Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXI — Buenos Aires, lunes 9 de setiembre de 1963 — Número 20.216

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS.

Se prorroga hasta el 1º|1|64 la fecha en que comenzarán a regir diversas disposiciones tributarias.

DECRETO - LEY Nº 7.254

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963.

VISTA la conveniencia de prorrogar hasta el 1º de enero de 1964 la fecha de entrada en vigencia de algunas disposiciones de orden tributario adoptadas recientemente, para seguir un criterio congruente en la materia,

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º. — Sustitúyese el punto 3 del artículo 1º del Decreto 6.701/63, referente al tratamiento de acciones liberadas, por el siguiente:

3. Las modificaciones precedentes serán aplicables a los dividendos que se pusieran a disposición de los accionistas a partir del 1º de enero de 1964, inclusive.

ARTICULO 2º. — Prorrógase hasta el 1º de enero de 1964 la fecha de entrada en vigencia de los Decretos 6.694/63 y 6.695/63.

ARTICULO 3º. — Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación.

ARTICULO 4º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Interior, de Defensa Nacional y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

ARTICULO 5º. — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Osiris G. Villegas. — José M. Astigueta. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES.

SUELDOS. — Actualízanse.

DECRETO Nº 7.188 - Bs. As., 30|8|63.

VISTO la necesidad de proceder a la actualización de las retribuciones del personal docente comprendido en la Ley Nº 14.473, y CONSIDERANDO: Que a tales efectos y en concordancia con la preocupación del Poder Ejecutivo en cuanto ataña a los problemas de la educación y su desenvolvimiento, resulta necesario modificar los índices respectivos actualmente en vigencia; Que dicha modificación debe supeditarse imprescindiblemente a la situación financiera del momento y en estrecha vinculación con las actuales disponibilidades del Tesoro; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las atribuciones del personal docente comprendido en la Ley Nº 14.473 se liquidarán, a partir del 1º de setiembre de 1963, sobre la base del valor del índice Uno (1) igual a Doscientos Setenta y Cinco (275).

Art. 2º. — El Ministerio de Educación y Justicia y la Secretaría de Estado de Hacienda adoptarán las medidas de orden presupuestario para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo Bas. — Eduardo B. M. Tiscornia.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|9|63 (64 Páginas)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que, por causa de inventario, desde el 2 hasta el 15 del corriente estará suspendida la venta de ediciones del Boletín Oficial anteriores al 1º de agosto ppdo. Sólo se expenderán las ediciones desde esta última fecha.

DIRECCION GENERAL.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

MEDICINA TROPICAL Y PALUDISMO

SEPTIMOS CONGRESOS INTERNACIONALES. — **Representantes oficiales.**

DECRETO Nº 7.190. — Bs. As., 30|8|63

VISTO la realización de los Séptimos Congresos Internacionales de Medicina Tropical y Paludismo que tendrán lugar en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) entre los días 1 y 11 de septiembre del corriente año; y CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública propicia la concurrencia a dicho certamen de los Profesores Doctores Humberto Ruggiero y Armando Parodi y de los Doctores Ismael Martínez Pinto y Victorio Carmelo Federico Cedro; Que la participación de una delegación integrada por especialistas en el tema, reviste verdadero interés, tanto desde el punto de vista de la aportación científica nacional que su experiencia significa, como de la obtención de informaciones y discusión de los problemas relacionados en un ámbito de destacada jerarquía científica; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse representantes oficiales honorarios del Gobierno Argentino ante los Séptimos Congresos Internacionales de Medicina Tropical y Paludismo, a realizarse en Río de Janeiro (Brasil), del 1 al 11 de septiembre próximo, al titular de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Profesor Doctor Humberto Ruggiero; al titular de la Cátedra de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Profesor Doctor Armando Parodi; al doctor Ismael Martínez Pinto, del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires y al Director del Instituto de Zoonosis del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, doctor Victorio Carmelo Federico Cedro.

Art. 2º — Dentro de los sesenta (60) días de su regreso al país, los citados profesionales deberán presentar en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, un informe detallado acerca de la misión que se les confía.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extenderán los pasaportes oficiales correspondientes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Déjase constancia de que la presente designación no implica ninguna erogación para el Estado.

Art. 6º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Horacio M. Rodríguez Castells. — Juan C. Cordini.

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

Ratifícanse decretos.

DECRETO Nº 6.841. — Bs. As., 12|8|63

VISTO el Expediente Nº 17.892, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Salta solicita la ratificación del Decreto Nº 273|63, cuya copia obra a foja 1, mediante el cual se autoriza a la Municipalidad de Iruya a vender o devolver los arados adquiridos en virtud de los términos de la Ley 3.461|59, para obtener con el producido de la misma otros elementos de labor necesarios para obras públicas comunales y fomento agrícola de la zona,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 273 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Salta con fecha 8 de abril de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

DECRETO Nº 6.842. — Bs. As., 12|8|63.

VISTO el expediente número 15.738, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Corrientes solicita la ratificación del decreto Nº 1.913|63, cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se dona a la Asociación "Emaus - Un hogar para los sin techo", las instalaciones que pertenecieron al ex Teatro "Itatí" y fueron transferidas al patrimonio de la Casa de Corrientes por cesión gratuita de la empresa de dicho teatro, a fin de que la referida asociación las destine a la labor de recuperación educativa y social que realiza con los habitantes de las Villas Miseria de la Capital Federal,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el decreto número 1.913, dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Corrientes, con fecha 25 de junio de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

DECRETO Nº 6.843. — Bs. As., 12|8|63.

VISTO el Expediente Nº 17.847, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Corrientes solicita la ratificación del decreto Nº 2.330|63, cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se fija, a partir del 12 de octubre de 1963, las remuneraciones mensuales que por sueldo básico, dietas y gastos de representación, corresponden a los miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo de la Provincia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el decreto número 2.330, dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Corrientes con fecha 23 de julio de 1963, el que deberá ser complementado con la siguiente disposición: "El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a las partidas que a tal efecto se incorporarán al presupuesto vigente, mediante la reducción del crédito en otros rubros por un importe equivalente."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

DECRETO Nº 6.982. — Bs. As., 23|8|63.

VISTO el expediente Nº 16.717, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Chubut solicita autorización para incrementar el presupuesto vigente en la suma de Un millón doscientos mil pesos moneda nacional ($ 1.200.000 m|n.), para el cumpli-

miento de la Ley Nº 321, contribución al sostenimiento de Institutos Penales,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Intervención Federal en la Provincia de Chubut a incorporar al presupuesto vigente, una partida de Un millón doscientos mil pesos moneda nacional ($ 1.200.000 m$n.), para la atención de gastos originados por internos condenados y procesados de jurisdicción provincial, a cuyo efecto aumentará el cálculo de recursos pertinente en el rubro "Participación Impuestos a los incrementos no justificados" por una suma equivalente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

Ministerio de Educación y Justicia

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 7.179 — Bs. As., 30|8|63.

VISTO y CONSIDERANDO: Que el Colegio Ejecutivo del Consejo Federal del Notariado Argentino ha formulado una invitación al Sr. Director del Registro de la Propiedad Inmueble, dependiente de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia; Que la misma consiste en concurrir al VII Congreso Internacional del Notariado Latino que se celebrará en Bélgica, entre los días 7 a 17 del mes de septiembre del corriente año; Que en dicho Congreso habrán de abordarse temas vinculados al Derecho Registral, de íntima vinculación con las funciones y organización del mencionado Organismo; Que por ello, se entiende que dicha invitación debe aceptarse debiendo el mencionado funcionario efectuar el viaje en forma oficial, a cuyo efecto debe autorizársele a tomar la respectiva licencia, concediéndole los pasajes y viáticos pertinentes; Por ello.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Téngase por invitado al señor Director General del Registro de la Propiedad Inmueble, Dr. Juan Pablo López Herrera, al VII Congreso Internacional del Notariado Latino a celebrarse en Bélgica entre los días 7 a 17 de septiembre de 1963.

Art. 2º — Acuérdase al mencionado funcionario la autorización y licencia correspondiente.

Art. 3º — Autorízase a la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Justicia, para liquidar los viáticos pertinentes, a razón de treinta (30) dólares estadounidenses diarios durante el tiempo que dure el mencionado Congreso y los días de viaje, en su equivalente en pesos moneda nacional, y las órdenes de pasaje respectivas.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto se deberá atender con cargo a la Cuenta 2, 1, 28, 9, 723, 0, 35, 033, 0, 0, 296, del Presupuesto General de Gastos.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y pase a la Subsecretaría de Justicia, a sus efectos.

GUIDO. — Bernardo Bas. — Juan C. Cordini.

DECRETO Nº 7.180 — Bs. As., 30|8|63.

VISTO y CONSIDERANDO: Que el Consejo Permanente de la Unión Internacional del Notariado Latino ha formulado una invitación al titular de la Escribanía General del Gobierno, dependiente de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia, don Jorge E. Garrido; Que la misma consiste en concurrir al VII Congreso Internacional del Notariado Latino que se celebrará en Bruselas del 7 al 18 de septiembre del corriente año; Que en dicho Congreso habrán de abordarse temas vinculados al Derecho Registral, de íntima vinculación con las funciones y organización del mencionado organismo; Que por ello, se entiende que dicha invitación debe aceptarse, debiendo el mencionado funcionario efectuar el viaje en forma oficial, a cuyo efecto debe autorizársele a tomar la respectiva licencia, concediéndosele los pasajes y viáticos pertinentes; Por lo expuesto, y atento lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Téngase por invitado al señor Escribano General del Gobierno de la Nación, don Jorge E. Garrido, al VII Congreso Internacional del Notariado Latino a celebrarse en Bruselas del 7 al 18 de septiembre de 1963.

Art. 2º — Acuérdese al mencionado funcionario la autorización y licencia correspondiente.

Art. 3º — Autorízase a la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Justicia, para liquidar los viáticos pertinentes, a razón de treinta (30) dólares estadounidenses diarios durante el tiempo que dure el mencionado Congreso y los días de viaje, en su equivalente en pesos moneda nacional, y las órdenes de pasajes respectivas.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto se deberá atender con cargo a la Cuenta 2, 1, 28, 9, 723, 0, 35, 033, 0, 0, 296, del Presupuesto General de Gastos.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y pase a la Subsecretaría de Justicia, a sus efectos.

GUIDO. — Bernardo Bas. — Juan C. Cordini.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

Confirmaciones.

DECRETO Nº 6.851. — Bs. As., 12|8|63

VISTO el Expediente Nº 2.701|63 de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la aceptación de las renuncias de los Pbros. Alfredo Buttignol (Cl. 1909, M. número 7.291.930, D.M. 25), a los cargos de Provisor y Vicario General, 1040 e Inspector de Parroquias, 544; Juan Gregui (Cl. 1915, M. 1.479.303, D.M. 24), al cargo de Secretario Canciller, 1074; Ciro Domingo Marchesotti (Cl. 1932, M. Nº 5.447.790, D.M. 24), al cargo de Fiscal Eclesiástico, 493; Francisco José Kutsche (Cl. 1899, M. 1.535.902, D. M. 65), al cargo de Vicario Foráneo, 1345 e Higinio Luis Beratz (Cl. 1925, M. 5.420.296, D.M. 24), al cargo de Secretario de Vicaría Foránea, 1096, dispuestas al 31 de mayo de 1963, en el Obispado de Neuquén (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1), por S. E. Revdma. Monseñor Jaime Francisco De Nevares.

Art. 2º — Confírmanse las designaciones de los Pbros. Mario Sandrone (Cl. 1921, M. 5.471.257, D.M. 24), a los cargos de Provisor y Vicario General, 1040 e Inspector de Parroquias, 544; Ciro Domingo Marchesotti (Clase 1932, M. 5.447.790, D.M. 24), al cargo de Secretario Canciller, 1074; Juan Gregui (Cl. 1915, D.M. 24, M. número 1.479.303), al cargo de Fiscal Eclesiástico, 493; Pedro Rotter (Cl. 1913, M. 7.569.317, D.M. 25), al cargo de Vicario Foráneo, 1.345 y José Tomás Salvi (Cl. 1921, M. 7.566.371, D.M. 25), al cargo de Secretario de Vicaría Foránea, 1096, dispuestas al 1º de junio de 1963, en el Obispado de Neuquén (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1), por S. E. Revdma. Monseñor Jaime Francisco De Nevares.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Juan C. Cordini.

DECRETO Nº 6.852. — Bs. As., 12|8|63

VISTO el Expediente Nº 3.132|63, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la designación en el cargo de Clase D, Grupo VI, 4033 (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 666 — 1), en favor del Pbro. Julio Vicente Isoldi (Cl. 1892, M. 207.952, D.M. 2), dispuesta al 10 de julio de 1963, por Su Eminencia el señor Cardenal doctor Antonio Caggiano, en el Arzobispado de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Juan C. Cordini.

DECRETO Nº 7.072. — Bs. As., 27|8|63.

VISTO el Expediente Nº 3.384|63, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la aceptación de las renuncias de los Pbros. Pascual Pedro Francisco Velzi (Clase 1902, M. 2.027.100, D. M. 31), al cargo de Provisor y Vicario General, 1.040 y de Libio Hilcio Dionicio Varela (Clase 1918, M. 2.068.231, D. M. 32), al cargo de Secretario Canciller, 1.074, dispuestas al 31 de julio de 1963, en el Obispado de Gualeguaychú (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1), por S. E. Revdma. Monseñor Jorge Chalup.

Art. 2º — Confírmase las promociones del Vicario Foráneo, 1.345, Pbro. Manuel Santiago Peralta (Cl. 1907, Matrícula 2.030.851, D. M. 31), al cargo de Provisor y Vicario General, 1.040; del Prosecretario, 1.035, Pbro. José María Mestres (Cl. 1912, M. 2.054.143, D. M. 32), al cargo de Secretario Canciller, 1.074; del Profesor, 976, Pbro. Luis Alberto Diez (Cl. 1916, M. 1.972.040, D. M. 31), al cargo de Prosecretario, 1.035; del Capellán de Coro, 205, Pbro. Alberto Bernardo Paoli (Cl. 1921, M. 2.076.754, D. M. 32), al cargo de Vicario Foráneo, 1.345 y del cargo Clase F — Grupo V, 4.052, (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 667 — 1), Pbro. Pascual Salvador Rodríguez (Cl. 1935, M. 5.919.695, D. M. 32), al cargo de Profesor, 976, dispuestas al 1º de agosto de 1963, en el Obispado de Gualeguaychú (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1), por S. E. Revdma. Monseñor Jorge Chalup.

Art. 3º — Confírmase la designación del Pbro. Enrique María Villamil (Cl. 1916, M. 2.062.887, D. M. 32), al cargo de Capellán de Coro, 205, (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1), dispuesta al 1º de agosto de 1963, en el Obispado de Gualeguaychú, por S. E. Revdma. Monseñor Jorge Chalup.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Juan C. Cordini.

DECRETO Nº 7.073. — Bs. As., 27|8|63.

VISTO el Decreto Nº 72 de fecha 7 de enero de 1963,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — S. E. Revdma. Monseñor Oscar Villena (Cl. 1917, M. 149.846, D. M. 1), revistará en el cargo de Obispo Auxiliar, 905, en el Arzobispado de Buenos Aires (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1), a partir del 7 de enero de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Juan C. Cordini.

DECRETO Nº 7.074. — Bs. As., 27|8|63.

VISTO el Expediente Nº 3.421|63, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la designación en la Clase F — Grupo V, 4.052, (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 667 — 1), del Pbro. Boris Gabriel Turel (Cl. 1930, M. 4.067.082, D. M. Bs. Aires), dispuesta al 1º de agosto de 1963, por Su Eminencia el señor Cardenal doctor Antonio Caggiano, en el Arzobispado de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Juan C. Cordini.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Ratifícase resolución.

DECRETO Nº 7.025 - Bs. As. - 26|8|63

Visto lo actuado en el expediente Nº 9.451|62 y agregados del registro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y CONSIDERANDO: Que el Consulado General de la República en Zurich, Suiza, gestiona la aprobación de un nuevo contrato de alquiler de la propiedad que ocupa para sus Oficinas; Que el inmueble de que se trata reúne las condiciones necesarias para el fin a que se ha destinado; Que el artículo 49 de la Ley Nº 12.951 establece que se destinará la suma necesaria para cubrir los alquileres de las Representaciones Diplomáticas y Consulares; Que la contratación de que se trata encuadra en lo previsto en el artículo 56, punto 3º, apartado h) de la Ley de Contabilidad; Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha dictado la Resolución Nº 549 del 23 de julio de 1963, aprobando lo actuado, por lo que corresponde disponer la ratificación de esta medida atento lo expuesto en los considerandos precedentes; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Ratifícase lo dispuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la Resolución Nº 549 de fecha 23 de julio de 1963.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Juan C. Cordini.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 7.026 - Bs As. - 26|8|63

VISTO: Que el R. P. Dr. Ismael Quiles S. J., Profesor de la Universidad del Salvador, va a realizar un viaje en misión cultural que le ha confiado dicha Universidad, por varios países de América, y CONSIDERANDO: Que es de interés particular para este Gobierno Nacional reunir toda información posible sobre las experiencias educativas en los países de América Latina; Que el R. P. Quiles tiene adquirida ya profunda versación en ese campo, como lo demuestran los trabajos que realizara después de cumplida la misión que oportunamente el Poder Ejecutivo Nacional le confiara por varios países europeos; Que el viaje que va a realizar por cuenta de la Universidad del Salvador, permite al Padre Quiles cumplir con una nueva misión que beneficiará al país; Que por otra parte, dicha misión no implicará erogación alguna para el Estado, por lo que resulta desde todo punto de vista conveniente propiciarla,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase al Reverendo Padre, Dr. Ismael Quiles S. J., para que en Misión Oficial, visite los países de América Latina, con el fin de reunir información sobre los sistemas y las experiencias de la educación en dichos países.

Art. 2º. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se otorgará el correspondiente Pasaporte Oficial.

Art. 3º. — El cumplimiento de la misión a que se hace referencia en el artículo 1º del presente Decreto no irrogará erogación alguna al Fisco.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Juan C. Cordini.

Ministerio de Educación y Justicia

INMUEBLES

Transfiérese.

DECRETO Nº 6.917 - Bs. As., 22/8/63.

VISTO el Expediente M. O. S. P. Nro. 14.526/63, el Decreto Nº 1.347/62 y lo dispuesto por el artículo nuevo, siguiente al octavo, de la Ley Nº 13.653, t. o., modificada por la Ley Nº 15.023, y CONSIDERANDO: Que el terreno ubicado entre las calles Gral. Martín de Gainza, Ampere y Añasco, lotes Nros. 4 a 22, inclusive, de la Capital Federal, afectado a la Empresa de Estado de Transportes de Buenos Aires (en liquidación) y, en consecuencia, sometido al régimen general de venta de bienes establecido en el Decreto Nº 1.347/62, reúne los requisitos necesarios de ubicación y dimensiones para la futura construcción de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2 "Ing. Luis A. Huergo", que funciona en la actualidad ocupando siete edificios alquilados; Que, en consecuencia, es conveniente a los intereses generales, transferir dicho inmueble, cuya ubicación, dimensiones y linderos resultan del plano agregado al expediente que se menciona en este Decreto, de la Liquidación de la Empresa de Estado Transportes de Buenos Aires al Consejo Nacional de Educación Técnica, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con cargo, en cumplimiento de las normas vigentes establecidas para las transferencias de bienes afectados a las Empresas de Estado; Que el valor de la transferencia se ha establecido de acuerdo con la tasación efectuada por el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Nº 1.347/62; Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese el inmueble afectado a la Empresa de Estado de Transportes de Buenos Aires (en liquidación), ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, entre las calles Gral. Martín de Gainza, Ampere y Añasco, cuyos demás datos y linderos resultan del plano agregado al expediente que se menciona precedentemente, y con una superficie de 6.395, 23 m2 (seis mil trescientos noventa y cinco metros con veintitrés centímetros cuadrados), al Consejo Nacional de Educación Técnica, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — El valor de la transferencia dispuesta es de m$n. 40.487.620 (cuarenta millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos veinte pesos moneda nacional), de acuerdo con la tasación realizada por el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y será considerado en el Presupuesto del Consejo Nacional de Educación Técnica, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, correspondiente al próximo Ejercicio 1963/64.

Art. 3º — La entrega real del inmueble transferido se hará dentro del término de 15 (quince) días a partir de la publicación del presente Decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Educación y Justicia y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase a la Contaduría General de la Nación para las registraciones que correspondan, y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri. — Bernardo Bas. — José A. Martínez de Hoz — Eduardo B. M. Tiscornia.

Secretaría de Comunicaciones

ADQUISICIONES

Apruébase el procedimiento seguido para la recepción de elementos licitados.

DECRETO Nº 6.359. — Bs. As., 31|7|63.

VISTO el adjunto Expediente letra S. C., número 87.184, año 1961, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, el Decreto número 11.449, del 29 de octubre de 1962 (cuya copia fotográfica obra a fojas 19|20); y CONSIDERANDO: Que por el citado decreto, se rescindió parcialmente el contrato celebrado con la firma Estanislao Wojtal para los renglones números 8 (2 juegos de sofá y 2 sillones), 14 (mesas) y 35 (sillas), de la Licitación Pública número 56, realizada por la Secretaría de Estado de Comunicaciones, el 1º de agosto de 1960, para contratar la adquisición de "Mobiliario" (Para el Edificio Cabecera Distrito 25º, Santa Rosa), aprobada por Decreto número 13.660, del 31 de octubre de 1960, dictado en Expediente número 30.222 S. C.|60; Que posteriormente se presenta la firma en causa solicitando autorización —en razón de haber desaparecido las causas que motivaron el incumplimiento de que se trata— para hacer entrega, en forma inmediata, de los elementos adeudados; Que en virtud de ello la Dirección de Abastecimiento de la Secretaría de Estado de Comunicaciones autorizó la recepción —por parte de la oficina Talleres Industriales— de dichos elementos; Que, por otra parte, el hecho de que con posterioridad a dicho pronunciamiento se haya entregado de conformidad la mercadería en causa, no debe afectar a la rescisión que es una medida firme; Que el Tribunal de Cuentas de la Nación manifestó reiteradamente, con respecto a la provisión en sí, que a las contrataciones por cuenta de adjudicatarios que no cumplieron con sus compromisos debe rodeárselas de iguales garantías y seguridades que las efectuadas por el Estado, debiéndose seguir, a tal efecto, los procedimientos fijados por las normas legales y reglamentarias comunes vigentes para las compraventas; Que si bien este criterio no surge como imposición de la ley, resulta de la necesidad y conveniencia de dar las mismas garantías a los intereses del adjudicatario original que no ha satisfecho sus obligaciones contractuales; Que teniendo en cuenta que en el presente caso es el mismo interesado quien ha umplido con la provisión respectiva, no habría inconveniente en aprobar dicho procedimiento, toda vez que no se vulneran las mencionadas garantías; Que por tal circunstancia procede, a los efectos de hacer viable el pago de los elementos entregados, dictar el pertinente decreto aprobando lo actuado por la Secretaría de Estado de Comunicaciones; Por ello, atento con lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase —en virtud de las razones dadas en los considerandos del presente decreto— el procedimiento seguido por la Secretaría de Estado de Comunicaciones para la recepción de los elementos involucrados en los renglones números 8 (2 juegos de sofá y 2 sillones), 14 (mesas) y 35 (sillas), de la Licitación Pública número 56, "Mobiliario" (Para el edificio Cabecera Distrito 25º, Santa Rosa), aprobada por Decreto número 13.660|60, entregados por la firma Estanislao Wojtal, a la que, por Decreto número 11.449|62, se le aplicaron las sanciones previstas en el respectivo pliego de condiciones, como consecuencia del incumplimiento incurrido por la misma.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri. — Miguel A. Pérez Tort

Ministerio de Agricultura y Ganadería

RECURSO JERARQUICO

No se hace lugar al interpuesto por un ex agente de la Junta Nacional de Granos.

DECRETO Nº 6.360. — Bs. As., 31|7|63.

VISTO el Expediente Nº 836|62 del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería (con los antecedentes agregados de la Junta Nacional de Granos, Expedientes Nros. 3.763|59; 672|60 y 1.762|62, y actuaciones números 437.214|60; 439.401|60 y 443.652|60), en el cual el ex agente del mencionado organismo doctor Armando Héctor Cerrutti interpone recurso jerárquico contra la resolución dictada por el señor Presidente de dicha Junta, con fecha 8 de noviembre de 1962; y CONSIDERANDO: Que por resolución de la Junta Nacional de Granos del 30 de agosto de 1960, aprobada en Acta Nº 227, el doctor Cerrutti fue puesto a disposición de la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, a partir del 10 de septiembre de 1962, a los fines previstos en el Decreto Nº 9.718, del 12 de agosto de 1959; Que ante ello, el referido profesional interpuso recurso de revocatoria, por considerar que la Junta Nacional de Granos lo había declarado cesante sin más trámite y automáticamente, excediéndose en sus atribuciones; Que de los fundamentos de la resolución recurrida surge evidentemente que el causante no fue dejado cesante por aplicación de dicha resolución, sino por imperio del Decreto Nº 6.295, del 27 de julio de 1961, cuya vigencia ratifica el similar Nº 6.630, de fecha 11 de julio de 1962, por lo que la misma se ajusta a disposiciones legales vigentes; Por ello, atento al dictamen legal corriente a fs. 145|46 y a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — No ha lugar al recurso jerárquico interpuesto por el doctor Armando Héctor Cerrutti contra la resolución dictada por el señor Presidente de la Junta Nacional de Granos con fecha 8 de noviembre de 1962.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Carlos A. López Saubidet.

Secretaría del Transporte

RECURSO JERARQUICO

DECRETO Nº 6.988. — Bs. As. 23|8|63

VISTO el Expediente Nº 6.934|61 del registro de la Secretaría de Transporte, por el cual la Empresa Línea Expreso Liniers S.A. interpone recurso jerárquico contra la Resolución S.T. número 533|62 del 24 de abril de 1962, y CONSIDERANDO: Que por la aludida Resolución se otorgó permiso a la Empresa Expreso Cañuelas S.R.L. para prolongar hasta la localidad de Lobos (Provincia de Buenos Aires), dieciséis (16) de los servicios diarios de ida y vuelta que presta entre Capital Federal y Cañuelas; Que, posteriormente, frente a la inquietud expuesta por la recurrente, la Secretaría de Transporte dispuso por Resolución S.T. Nº 888|62, reducir los servicios autorizados a ocho (8) viajes diarios de ida y vuelta, a fin de analizar el desenvolvimiento de los tráficos y sin perjuicio de efectuar oportunamente las modificaciones que se considere conveniente; Que la prolongación de dicho recorrido fue aceptada en razón de necesidades públicas existentes; Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución S.T. Nº 533|62, por la Empresa Línea Expreso Liniers S.A.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos y oportuno archivo.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri.

DECRETO Nº 6.989. — Bs. As., 23|8|63

VISTO el Expediente Nº 10.808|60 del Registro de la Secretaría de Transporte, por el cual la Empresa "Expreso General Pico" S.C.C. (en formación) interpone recurso jerárquico contra la Resolución S.T. Nº 554|61 del 4 de agosto de 1961, y CONSIDERANDO: Que por la aludida Resolución se denegó a la recurrente el permiso solicitado para implantar una línea de transporte automotor de pasajeros entre la Capital Federal y General Pico (Provincia de La Pampa); Que la denegatoria se basó, fundamentalmente, en que el recorrido solicitado cuenta con servicios automotores y ferroviarios que descartan la necesidad de incorporar una nueva empresa dado que el mejoramiento de los mismos puede lograrse mediante la incrementación o prolongación de los ya autorizados; Que no se aportan elementos de juicio que no hayan sido tenidos en cuenta en su oportunidad, que puedan dar lugar a que se revoque lo resuelto; Por ello y atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa "Expreso General Pico" S.C.C. (en formación), contra la Resolución S. T. Nº 554|61 dictada por la Secretaría de Transporte.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte, a sus efectos.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri.

DECRETO Nº 6.990. — Bs. As., 23|8|63

VISTO el Expediente Nº 9.063|61, del Registro de la Secretaría de Transporte por el cual la Empresa Línea Expreso Liniers S.A. interpone recurso jerárquico contra la Resolución S.T. número 528|62 del 24 de abril de 1962, y CONSIDERANDO: Que por la aludida Resolución se denegó a la recurrente el permiso que solicitara para realizar servicios de transporte automotor de pasajeros entre la Capital Federal y Lobos (Provincia de Buenos Aires), por ruta nacional Nº 205; Que la peticionante opera entre Lobos y la Capital Federal, por la ruta nacional Nº 3, y los servicios proyectados se superpondrían con los establecidos por empresas que actúan en el recorrido gestionado; Que contemplando las necesidades públicas existentes, zona de influencia de las empresas, frecuencia de los servicios que cumplen, etc., se ha optado por la implantación de esos servicios por una empresa que ya opera en la mayor parte de la ruta; Que la medida precedentemente expuesta se ha basado en razones que hacen a la economía del transporte y al orden legal establecido; Que no se aportan elementos de juicio que no hayan sido tenidos en cuenta en su oportunidad, que puedan dar lugar a que se revoque lo resuelto; Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa Línea Expreso Liniers S.A. contra la Resolución S.T. Nº 528|62, dictado por la Secretaría de Transporte.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte, a sus efectos.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri.

DECRETO Nº 6.991. — Bs. As., 23|8|63

VISTO el Expediente Nº 6.710|61, del Registro de la Secretaría de Transporte por el cual la Empresa "Córdoba" S.R.L., interpone recurso jerárquico contra la Resolución S.T. Nº 11|62 del 8 de enero de 1962, y CONSIDERANDO: Que por la aludida Resolución se denegó a la recurrente el permiso que solicitara para realizar servicios de transporte automotor de pasajeros entre Córdoba y Rosario (Provincia de Santa Fe); Que dicha medida fue fundada en la existencia de servicios automotores y ferroviarios que satisfacen la demanda del tráfico en la línea proyectada; Que la implantación de una nueva línea crearía innecesarios problemas de carácter competitivo; Que la citada Resolución se ha basado en razones que hacen a la economía del transporte y al orden legal establecido; Que no se aportan elementos de juicio que no hayan sido tenidos en cuenta en su oportunidad, que puedan dar lugar a que se revoque lo resuelto; Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa "Córdoba" S.R.L. contra la Resolución S.T. Nº 11|62 dictada por la Secretaría de Transporte.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte, a sus efectos.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri.

DECRETO Nº 7.050. — Bs. As., 26|8|63

VISTO el Expediente Nº 768|62 del registro de la Secretaría de Transporte, por el cual la Empresa de Microómnibus "Paraná" Línea Nº 22, interpone recurso jerárquico contra la Resolución S. T. Nº 445 del 16 de abril de 1962, y CONSIDERANDO: Que por la aludida resolución se denegó a la recurrente la autorización solicitada para prolongar su recorrido desde Estación Luis María Saavedra (F. C. G. B. Mitre) hasta Plaza Miserere; Que la peticionante es una empresa de jurisdicción comunal a la que se autorizó el ingreso a la Capital Federal a efectos de facilitar a los usuarios el rápido desplazamiento hacia distintos puntos de la misma; Que la corriente de tráfico que se pretende servir se halla atendida por otras prestatarias que, se estiman suficientes a las necesidades actuales de transporte en dichas zonas; Que en consecuencia, ello sólo incidiría en la creación de problemas de competencia antieconómica, injustificados, toda vez que no median causas de necesidad pública que avalen lo peticionado por la recurrente; Que no se aportan elementos de juicio que no hayan sido tenidos en cuenta en su oportunidad y que pueden dar lugar a que se revoque lo resuelto; Por ello, y atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa de Microómnibus "Paraná" contra la Resolución S. T. Nº 445|62, dictada por la Secretaría de Transporte.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos y oportuno archivo.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri

DECRETO Nº 7.051. — Bs. As., 26|8|63

VISTO el Expediente Nº 7.193|57 del registro de la Secretaría de Transporte por el cual el señor Antonio Pacenza interpone recurso jerárquico contra la Resolución S. T. Nº 111|59 de fecha 6 de febrero de 1959, y CONSIDERANDO: Que por la aludida resolución se denegó la autorización solicitada para implantar servicios de transporte automotor de pasajeros entre Puente Uriburu y el Hospital Ferroviario; Que no se aportan elementos de juicio que no hayan sido considerados y que puedan dar lugar a que se revea la medida adoptada; Que la implantación de nuevos servicios está regida por Decreto Nº 3106|61, que establece la obligatoriedad de llamar a Concurso Público de Propuestas, cuando necesidades insatisfechas exijan la implantación de nuevas líneas; Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Antonio Pacenza contra la Resolución S. T. Nº 111|59 dictada por la Secretaría de Transporte.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmando por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos y oportuno archivo.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri.

DECRETO Nº 7.052. — Bs. As., 26|8 63.

VISTO el Expediente Nº 2.380|62, del Registro de la Secretaría de Transporte por el cual la Empresa "Expreso General Sarmiento", S. R. L. Línea número 7 interpone recurso jerárquico contra la Resolución S. T. Nº 521|62; y CONSIDERANDO: Que por la aludida Resolución se denegó a la recurrente el permiso que solicitara para prolongar sus servicios desde la zona de Chacarita hasta el Hospital Rawson en la Ca-

pital Federal; Que, de conformidad a los lineamientos trazados en el Plan de mejoras en los transportes urbanos y conurbanos, se autorizó a la recurrente una importante prolongación en su recorrido establecido para la misma terminal acorde a su desempeño y la corriente direccional de su tráfico; Que la vinculación que se pretende establecer no reviste carácter de necesidad pública y, en cambio incidiría en la creación de problemas de competencias antieconómicas innecesarias e injustificadas; Que no se aportan elementos de juicio que no hayan sido tenidos en cuenta en su oportunidad, que puedan dar lugar a que se revoque lo resuelto; Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa "Expreso General Sarmiento" S. R. L. Línea Nº 7 contra la Resolución ST. Nº 521|62, dictada por la Secretaría de Transporte.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos. GUIDO. — Horacio J. Zubiri.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PRESUPUESTO

Reintegro de créditos.

DECRETO Nº 7.138 - Bs. As., 29|8|63

VISTO el Decreto-Ley Nº 10.582|62 modificado por el Decreto-Ley Nº 2.931|63; y, CONSIDERANDO: Que el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 10.582|62, modificado por el Decreto-Ley Nº 2.931|63, dispone que las distintas jurisdicciones someterán a la aprobación del Poder Ejecutivo, con intervención de la Secretaría de Hacienda, la distribución de los créditos fijados por dicho decreto-ley; Que la urgente e impostergable necesidad que tiene el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública con los establecimientos asistenciales, sanitarios y sociales de su jurisdicción en cuanto al constante aumento de los elementos de uso y consumo destinados a la atención de sus servicios, hace ineludible disponer el reintegro de los créditos que fueran rebajados por el Decreto-Ley número 10.582|62 con respecto a las autorizaciones presupuestarias vigentes al 31 de octubre de 1962; Que asimismo, dicho reintegro permitirá hacer frente al pago normal de los haberes del personal de ese Ministerio, evitando inconvenientes por la falta de créditos durante el presente ejercicio fiscal, como así también atender las mayores erogaciones que demanda el cumplimiento de los decretos que disponen reconsideraciones escalafonarias, Decreto Nº 9.530|58; Que por otra parte, deben introducirse compensaciones entre los créditos totales fijados para los Sectores 2 y 4 por el Decreto-Ley Nº 10.582|62, por razones de una mejor y más eficaz ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal en curso; Que finalmente corresponde fijar la distribución de los créditos que se autorizan por el presente decreto para el Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Nº 5; Por todo ello y de acuerdo a las facultades conferidas por los artículos 5º, 6º y 18 del Decreto-Ley Nº 10.582|62,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de setecientos ochenta y tres millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos moneda nacional (m$n. 783.752.352) de acuerdo al detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto, el presupuesto de la Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1, correspondiente al Anexo: Crédito de Emergencia, Nº 32, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1963, importe éste que se incorpora al presupuesto de la Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1, correspondiente al Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Nº 5, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1963, destinada a hacer frente a las erogaciones que demande el cumplimiento de las reconsideraciones escalafonarias aprobadas hasta el presente, normalizar la ejecución presupuestaria del rubro "Gastos en Personal" y encarar las mayores necesidades derivadas del normal desenvolvimiento de los servicios y dependencias de su jurisdicción.

Art. 2º — Incorpórase a la Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1, correspondiente al Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Nº 5, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1963, la suma de cuatro millones noventa y cuatro mil seiscientos veinticinco pesos moneda nacional (m$n. 4.094.625) destinada a hacer frente a las erogaciones que demandarán las reconsideraciones escalafonarias aprobadas hasta el presente, en concepto de gastos caídos en ejercicios vencidos, no incluidos en residuos pasivos, pertenecientes a los períodos fiscales 1960, 1961 y 1962.

Art. 3º — La suma acordada por el artículo 2º se tomará de Rentas Generales en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto-Ley Nº 16.990|57, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto, Edición 1943) por el artículo 45 de la Ley Nº 15.021.

Art. 4º — Rebájase en la suma de veinticinco millones setecientos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos moneda nacional ($ 25.785.862 m|n.) el presupuesto de la Sección 2ª, Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4, A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito, Nº 3, del Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Nº 5, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1963, importe éste, que se incorpora al presupuesto de la Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1 del Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Nº 5, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1963.

Art. 5º — Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes y por reestructuración de créditos, ordénanse los presupuestos de la Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1, y de la Sección 2ª, Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4), A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito, Nº 3, correspondientes al Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Nº 5, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1963, los que quedan fijados en las sumas que se indican a continuación y de acuerdo al detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto:

Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2)

	m$n.
Inciso 7 - Gastos en Personal	4.000.273.838
Inciso 9 - Otros Gastos.	1.286.689.451
Total 2-1-5......	5.286.963.289

Sección 2ª, Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4)

	m$n.
Inciso 9 - Otros Gastos...	130.049.138
Total 4-3-5.......	130.049.138

Art. 6º — Autorízase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y a la Contaduría General de la Nación, a imputar al crédito de la partida 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 5 — 16 — 759 "Gastos caídos en ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos" 761, el pago de las distintas remuneraciones que se deriven de la aplicación de las reconsideraciones escalafonarias dispuestas por los Decretos Nros.: 8.110|62, 8.111|62, 11.574|62, 12.433|62 y 1.178|63, de los ejercicios 1960, 1961 y 1962.

Art. 7º — Autorízase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y a la Contaduría General de la Nación a imputar a la partida 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 5 — 16 — 20 "Adicional Técnico", 665, los beneficios instituidos en el Decreto Nº 3.197|61, modificado por el artículo 2º del Decreto Nº 10.809|61, incluyendo sueldo anual complementario y aporte patronal.

Art. 8º — Autorízase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y a la Contaduría General de la Nación, a imputar a la partida 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 5 — 16 — 20 "Bonificación Especial", 3.277, los beneficios instituidos por el artículo 1º del Decreto Nº 10.809|61 modificado por el Decreto Nº 8.233|62, incluyendo sueldo anual complementario y aporte patronal.

Art. 9º — Exceptúase a los créditos globales previstos en el presupuesto para el ejercicio 1963 correspondiente al Inciso 7, Gastos en Personal del Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Nº 5, de lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 11.672, Edición 1943.

Art. 10. — Con motivo de la inclusión en el presupuesto que se aprueba por este decreto, de créditos para atender gastos de ejercicios vencidos, de conformidad con lo determinado en el artículo 19 del Decreto-Ley Nº 16.990|57 incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 45 de la Ley número 15.021, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad, conforme a las normas que rigen la materia, a los efectos de la determinación del perjuicio fiscal y la transgresión o transgresiones a disposiciones legales o reglamentarias incurridas y los responsables de las mismas, para la aplicación, si así correspondiera, de las sanciones que dispone el artículo 84, inciso j) de la Ley de Contabilidad.

Art. 11. — Determínase en la forma que se indica en las planillas anexas a este artículo, la distribución de los créditos para becas, previstos en el presupuesto del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, aprobados por el presente decreto.

Art. 12. — Fíjase la siguiente distribución del crédito de "Contribuciones Varias" previsto en el presupuesto del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, aprobado por el presente decreto:

Imputación: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 9 — 5 — 16 — 20 — 2.425, Crédito m$n. 700.000:

a) Contribución de m$n. 400.000 a la Facultad de Ciencias Médicas de la Ciudad de Buenos Aires (Curso de Administración Hospitalaria);
b) Contribución de m$n. 300.000 al Quinto Congreso Argentino de Cardiología.

Art. 13. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — Horacio M. Rodríguez Castells. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Ministerio de Economía

REMATE

DECRETO Nº 6.887. — Bs. As., 14|8|63

VISTO el Expediente Nº 13.107 del registro del Ministerio de Economía, mediante el cual este Departamento de Estado tramita la venta de automotores y la adquisición de otros, y CONSIDERANDO: Que los automóviles cuya venta se propone, se encuentran en la situación a que se refiere el punto IIº del artículo 1º del Decreto Nº 413|60, esto es "en deficientes condiciones de funcionamiento" y su mantenimiento comporta permanentes y cuantiosos gastos; Que la adquisición de otras unidades en reemplazo de aquéllas, tal como se propone, encuadra en la norma de aquel artículo puesto que "el cambio resulta ventajoso" y no ha de significar la inversión de un importe mayor que el que obtendrá en las ventas; Que al solo efecto de acelerar los trámites pertinentes y en concordancia con las normas legales vigentes, la Tesorería General de la Nación puede anticipar los fondos necesarios para las compras de que se trata, con cargo de oportuno reintegro en oportunidad de que se acredite el ingreso producto de las ventas; Que por Decreto Nº 8.563|62 han sido atribuidas al Ministerio de Obras y Servicios Públicos las funciones que en materia de control en la compra-venta de automotores oficiales tenía la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, razón por la cual debe darse a dicho Departamento de Estado la intervención que le compete; Por ello, atento a lo determinado por los artículos 55 y 56 de la Ley de Contabilidad y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la venta en remate público, por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado, de los automóviles afectados al uso oficial del Ministerio de Economía, cuyo detalle figura en el adjunto anexo, que forma parte integrante del presente.

Art. 2º — El producido de la venta de que se trata, deberá ser ingresado a la cuenta "Secretaría de Estado de Hacienda, Dirección General de Suministros del Estado, Renovación y|o venta de automotores y otros bienes al servicio del Estado, subcuenta Ministerio de Economía".

Art. 3º — Autorízase la adquisición, por conducto de la Dirección General de Suministros del Estado, con destino al uso oficial del Ministerio de Economía de hasta cinco (5) automóviles industria nacional, con características tales que reúnan los recaudos necesarios para el fin a que se les destinarán.

Art. 4º — A los efectos indicados en el artículo anterior, anticípase hasta la suma de (m$n. 3.000.000.—) tres millones de pesos moneda nacional, a la cuenta especial y subcuentas mencionadas. Dicha suma se debitará a la cuenta "Anticipo" que se ordena abrir por el presente decreto, la que se cancelará con el producido de la venta de los automotores a que se refiere el artículo primero.

Art. 5º — El gasto que signifique la adquisición que se autoriza por el artículo 3º se atenderá con cargo a la cuenta "Secretaría de Estado de Hacienda, Renovación y|o venta de automotores y otros bienes al servicio del Estado, Subcuenta Ministerio de Economía".

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación y pase, a sus efectos, a la Dirección General de Suministros del Estado.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Horacio J. Zubiri. — Eduardo B. M. Tiscornia.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

Marca	Modelo	Motor Nº	Patente Nº
Chevrolet	1955	00125-C-1755GB	419.148
Chevrolet	1958	F-1125B-C-58	305.633
Chevrolet	1953	LAQ-46487	419.160
Peugeot	1955	2.061.143	419.463
Ford	1954	M4-EG-11545	425.329
Kaiser	1955	1.183.716	429.675
Chrysler	1960	3.886	982.957

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Baja.

DECRETO Nº 6.977. — Bs. As., 23|8|63.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública con respecto a la situación del doctor Armando Mario Zavala Sáenz, y CONSIDERANDO: Que el causante, adscripto a la Dirección General de Medicina Sanitaria, de dicho Departamento de Estado fue notificado con fecha 20 de febrero de 1963, que debía iniciar los trámites necesarios para acogerse a los beneficios jubilatorios por encontrarse comprendido en los términos del artículo 19º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto-Ley Nº 6.666|57); Que transcurrido el plazo de seis (6) meses que determina el artículo 20º de dicho cuerpo legal, es necesario disponer las medidas tendientes a concretar la baja del mencionado agente; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dáse de baja en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a partir del 20 de agosto de 1963, por los motivos expuestos precedentemente, al doctor Armando Mario Zavala Sáenz (Legajo Nº 13.702; cargo Nº 5; Cl. 1901; D. M. 68; M. I. Nº 65.963; C. I. Nº 203.884, Policía Federal), quien revista con imputación al 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 680 — 31 — 781 — 1 — 4004 — Diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.), Clase "A", Grupo IV.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Horacio M. Rodríguez Castells.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Convalídanse diversos nombramientos de personal religioso.

DECRETO Nº 6.362 — Bs. As., 31|7|63.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con respecto a la convalidación de distintas designaciones efectuadas a favor de diverso personal religioso, y CONSIDERANDO: Que el artículo 25, inciso c) del Decreto Nº 1.188 del 31 de enero de 1958, prevé la adopción de dicha medida; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalídanse los nombramientos efectuados en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a favor de diverso personal religioso, mediante Resoluciones Nros. 2.895 del 4 de febrero de 1963, 3.019 del 20 de febrero de 1963, 3.614 del 3 de marzo de 1963, 3.279 del 29 de marzo de 1963, y 3.738 del 14 de mayo de 1963, cuyas copias obran agregadas de folios 2 al 12 y forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Horacio M. Rodríguez Castells. — Juan C. Cordini.

Expediente Nº 1.586|63

RESOLUCION Nº 2.895 - Bs. As., 4|2|63.

VISTO las designaciones solicitadas por distintos establecimientos, a favor de diversas hermanas de caridad, y CONSIDERANDO: Que los servicios de las mismas son necesarios para la atención material y espiritual de los enfermos internados, Por ello, y atento a lo previsto en el artículo 1º, punto 5º, del decreto Nº 413 del 14 de enero de 1960, y a lo establecido en el artículo 25º, inciso c) del Decreto-Ley Nº 1.188 del 31 de enero de 1958,

El Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Resuelve:

Artículo 1º — Nómbranse con la imputación y destino que en cada caso se indica, a las hermanas de caridad que más abajo se detallan: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 33 — 1 — 1 — 513, dos mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 2.250 m|n.). Sanatorio "Sommer", en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Martina Goñi, (Legajo Nº 57.876, cargo Nº 3, L. C. Nº 2.555.401, C. I. Nº 3.147.862, Policía Federal). 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 33 — 1 — 1 — 513, mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 1.950 m|n.). Instituto Tisiológico en Punilla, Santa María, Córdoba, Raquel Rosa Roldán, (Legajo Nº 57.875, cargo Nº 168, L. C. Nº 6.127.724) Sanatorio "Sommer" en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Rosario Ros, (Legajo Nº 57.877, cargo Nº 237, C. I. Nº 5.833.396), Policía Federal).

Art. 2º — Regístrese, publíquese en el Boletín del Día, por intermedio de la Dirección General de Personal, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese (Permanente).

Padilla

Expediente Nº 1.584|63

RESOLUCION Nº 3.019 - Bs. As., 20|2|63.

VISTO que el Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde", comunica que la hermana de caridad Margarita Dietz, quien fuera designada mediante resolución Nº 1.228 del 16 de agosto de 1962, no se hará cargo de sus funciones, y CONSIDERANDO: Que en reemplazo de la misma se propone a la hermana de caridad Angela Fracalossi, Que es necesario proceder de conformidad a fin de regularizar la presente situación, Por ello, atento a lo previsto en el artículo 1º, punto 5º del decreto Nº 413 del 14 de enero de 1960 y a las facultades conferidas por el artículo 25º, inciso c) del Decreto-Ley Nº 1.188 del 31 de enero de 1958,

El Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto por no haber tomado posesión del cargo, el nombramiento dispuesto mediante Resolución Nº 1.228 del 16 de agosto de 1962, a favor de la hermana de caridad Margarita Dietz, (Legajo Nº 58.166, cargo Nº 51, L. C. Nº 3.339.406, C. I. Nº 41.232, Policía Federal), con destino al Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde" y con imputación al 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 33 — 1 — 1 — 513, mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 1950 m|n.).

Art. 2º — Nómbrase en el Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde", con imputación al 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 33 — 1 — 1 — 513, mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 1.950 m|n.), a la hermana de caridad Angela Fracalossi, (Legajo Nº 57.874, cargo Nº 51, L. C. número 1.808.552, C. I. Nº 4.589, Policía de Entre Ríos).

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín del Día, por intermedio de la Dirección General de Personal, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese (Permanente).

Padilla.

Expediente Nº 12.953|63

RESOLUCION Nº 3.614 - Bs. As., 3|3|63.

VISTO las designaciones solicitadas a favor de diverso personal religioso, y CONSIDERANDO: Que los servicios del mismo son necesarios para la atención material y espiritual de los enfermos internados, Por ello, y atento a lo previsto en el artículo 1º, punto 5º del decreto Nº 413 del 14 de enero de 1960, y a lo establecido en el artículo 25º, inciso c) del Decreto-Ley Nº 1.188 del 31 de enero de 1958,

El Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase con la imputación, función y destino que a continuación se detalla a las siguientes personas: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 33 — 1 — 1 — 202, dos mil quinientos pesos moneda nacional (pesos 2.500 m|n.). Capellán Hospital Vecinal en Victorica, La Pampa, Francisco Melo, (Legajo Nº 57.540, cargo Nro. 35, Cl. 1926, D. M. 42, M. I. Nro. 6.396.566, C. I. Nº 113.026, Policía de La Pampa). Instituto de Maternidad "Ramón Sardá", Luis Passelli, (Legajo Nº 33.331, cargo Nº 4, Cl. 1907, C. I. Nº 4.662.773, Policía Federal). Instituto Tisiológico en Punilla, Santa María, Córdoba, León Strube, (Legajo Nº 57.543, cargo Nº 19, Cl. 1883, Credencial Eclesiástica 4.803). 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 33 — 1 — 1 — 513, mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 1.950 m|n.). Hermana de Caridad, Hospital Rivadavia, Ana Rausch, (Legajo Nº 57.530, cargo Nº 5, L. C. Nº 384.843, C. I. Nro. 3.188.708, Policía Federal). Lidia Urbieta, (Legajo Nº 57.484, cargo Nº 13, C. I. Nº 6.084.208, Policía Federal). Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde", Concepción Duarte, (Legajo Nº 57.481, cargo Nº 50, Cé. Id. Nro. 5.762.121, Policía Federal). Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, María Francisca Duarte, (Legajo Nº 57.518, cargo Nº 123, C. I. Nº 4.236.777, Policía Federal).

Art. 2º — Regístrese, publíquese en el Boletín del Día, por intermedio de la Dirección General de Personal, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese (Permanente).

Padilla.

Expediente Nº 4.674|63

RESOLUCION Nº 3.279 - Bs. As., 29|3|63.

VISTO que el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía" comunica que la hermana de caridad, María Cheyfer, quien fuera designada mediante Resolución Nro. 1.228 del 16 de agosto de 1962, no se hará cargo de sus funciones, y CONSIDERANDO: Que en reemplazo de la misma se propone a la hermana de caridad, Placidia Esther Moreira, Que es necesario proceder de conformidad a fin de regularizar la presente situación, Por ello, atento a lo previsto en el artículo 1º, punto 5º del decreto Nº 413 del 14 de enero de 1960 y a las facultades conferidas por el artículo 25º, inciso c) del Decreto-Ley Nº 1.188 del 31 de enero de 1958,

El Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto por no haber tomado posesión del cargo, el nombramiento dispuesto mediante resolución Nº 1.228 del 16 de agosto de 1962, a favor de la hermana de caridad, María Cheyfer, (Legajo Nº 58.168, cargo Nº 71, L. C. Nº 4.419.835), con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", y con imputación al 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 33 — 1 — 1 — 513, mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 1.950 m|n.).

Art. 2º — Nómbrase en el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", con imputación al 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 33 — 1 — 1 — 513, mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 1.950 m|n.), a la hermana de caridad, Placidia Esther Moreira, (Legajo Nº 57.136, cargo Nº 71, L. C. Nº 2.804.432, C. I. Nº 6.959, Policía de Entre Ríos).

Art. 2º — Regístrese, publíquese en el Boletín del Día, por intermedio de la Dirección General de Personal, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese (Permanente).

Padilla.

Expediente Nº 9.274|63

RESOLUCION Nº 3.738 - Bs. As., 14|5|63.

VISTO lo solicitado por el Hospital de Niños, con respecto a la situación administrativa de diversas hermanas de caridad, y CONSIDERANDO: Que las hermanas Susana Schefer, Rosa Ramona Rojas y Eleuteria Gauto, se hallan prestando servicios desde el 1º de marzo de 1962, en reemplazo de distintas religiosas que presentaron su renuncia, por haberlo dispuesto así la Congregación a la cual pertenecen, Que los servicios de las causantes resultan de suma necesidad para la atención material y espiritual de los enfermos internados, Que en consecuencia es necesario reconocer de legítimo abono los haberes devengados por las nombradas, durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 1962 y el 31 de octubre de 1962, y efectuar su designación a partir del 1º de noviembre de 1962, Que por otra parte, la hermana Rosa Ramona Rojas fue trasladada con fecha 23 de febrero de 1963, al Centro Tisiológico en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Que en su reemplazo se halla prestando servicios, a partir de dicha fecha, la hermana Rosa Glassmann, por lo que corresponde regularizar tal situación, Que asimismo, teniendo en cuenta que mediante Decreto-Ley Nº 2.482 del 29 de marzo de 1963, fue transferido a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el Hospital de Niños, es procedente disponer la incorporación de las hermanas de caridad, Schefer, Gauto y Glassmann, al Anexo I de la Resolución Ministerial Nº 3.408|63, por la cual se realizó la transferencia del personal de la aludida dependencia. Por ello, y atento a lo previsto en el artículo 1º, punto 5º del Decreto Nº 413 del 14 de enero de 1960, y a lo establecido en el artículo 25º, inciso c) del decreto Nº 1.188 del 31 de enero de 1958,

El Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Resuelve:

Artículo 1º — Nómbranse, a partir de la fecha que en cada caso se indica con destino al Hospital de Niños, a las hermanas de caridad que se detallan, con imputación al 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 33 — 1 — 1 — 513, mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 1.950 m|n.), Susana Schefer, (Legajo Nº 57.522, cargo Nº 35, L. C. Nº 41.230, C. I. Nº 3.666.108, Policía Federal), a partir del 1º de noviembre de 1962; Rosa Rojas, (Legajo Nº 38.915, cargo Nº 33, C. I. Nº 6.511.939, Policía Federal), a partir del 1º de noviembre de 1962; Eleuteria Gauto, (Legajo Nº 57.490, cargo Nº 2, C. I. Nº 6.511.988, Policía Federal), a partir del 1º de noviembre de 1962; Rosa Glassmann, (Legajo Nº 57.628, cargo Nº 40, L. C. Nº 5.377.649, C. I. Nº 6.182, Policía de Entre Ríos), a partir del 23 de febrero de 1963.

Art. 2º — Reconócense de legítimo abono los servicios prestados por las hermanas de caridad Susana Schefer, (Legajo Nº 57.522), Rosa Ramona Rojas, (Legajo Nº 38.915) y Eleuteria Gauto, (Legajo Nº 57.490), en el Hospital de Niños, durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 1962 y el 31 de octubre de 1962.

Art. 3º — Trasládase al Centro Tisiológico en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a la hermana de caridad Rosa Ramona Rojas, (Legajo Nº 38.915. cargo Nº 33, C. I. Nº 6.511.939, Policía Federal), a partir del 23 de febrero de 1963.

Art. 4º — Incorpórase al Anexo I de la Resolución Ministerial Nº 3.408 del 10 de abril de 1963, a las hermanas de caridad, Susana Schefer, (Legajo Nro. 57.522), Eleuteria Gauto, (Legajo Nro. 57.490) y Rosa Glassmann, (Legajo Nº 57.628).

Art. 5º — Remítase copia de la presente resolución a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, para su conocimiento y a los fines del cumplimiento del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 2.482 del 29 de marzo de 1963.

Art. 6º — Regístrese, publíquese en el Boletín del Día, por intermedio de la Dirección General de Personal, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese (Permanente).

Padilla.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

COMISION NACIONAL COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS ESPECIES SILVESTRES ANIMALES PERJUDICIALES A LA GANADERIA Y LA AGRICULTURA. — Créase. 4

DECRETO Nº 7.127. — Bs. As., 28|8|63

VISTO la presentación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, referente a la necesidad de promover una acción de control de las especies animales silvestres perjudiciales a la ganadería y la agricultura y su debida coordinación en todo el ámbito nacional; y CONSIDERANDO: Que el serio problema que ocasiona esta fauna silvestre dañina se ha agravado por el incremento numérico de las poblaciones animales, afectando de manera altamente negativa a la economía agropecuaria nacional, estimándose las pérdidas en no menos de mil millones de pesos moneda nacional anuales; Que la magnitud de la cifra hace imperativo disponer medidas que faciliten el buen entendimiento entre nuestros Estados a fin de impulsar en forma más técnica y racional las campañas de lucha que realizan los gobiernos nacional y provinciales; Que estas acciones coadyuvarán con las demás ya puestas en marcha tendientes a lograr la recuperación ganadera y la promoción del agro en general; Que en tal sentido, también deben tenerse en cuenta las recomendaciones de la Reunión de Lucha contra las Especies Silvestres Depredadoras y otras de la Ganadería y Agricultura realizada con el auspicio de la referida Secretaría de Estado y la participación de representantes nacionales, provinciales y de productores afectados; Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase la Comisión Nacional Coordinadora de Lucha Contra las Especies Silvestres Animales Perjudiciales a la Ganadería y la Agricultura (C. O. N. L. E. P.) dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, que tendrá por función asesorar en la coordinación de las campañas de lucha contra las mencionadas especies y todo cuanto se refiera a la promoción del control de dicha fauna dañina.

Art. 2º — La Comisión creada estará integrada de la siguiente manera:

Por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería:

Un representante de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna;

Un representante de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por cada Provincia interesada:

Un representante oficial;

Un representante de los productores afectados.

Por el Territorio Nacional de Tierra del Fuego:

Un representante oficial;

Un representante de los productores afectados.

Art. 3º — Actuará como Presidente de la Comisión el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería o, en su defecto, el señor Subsecretario o el funcionario que aquél designe, y como vicepresidente el funcionario designado de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna.

La Dirección de Caza y Conservación de la Fauna ejercerá las funciones de Secretaría Permanente de la Comisión.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. Osiris G. Villegas. — Carlos A. López Saubidet.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS.

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO. — **Mantiénense las promociones dispuestas por Decreto 12.598/62.**

DECRETO Nº 7.117. — Bs. As., 28|8|63

VISTO lo actuado en Expediente Nº 725.854|63 y Acumulado Nº 375.380|63 registro de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, Organismo Descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y CONSIDERANDO: Que las promociones dispuestas por Decreto Nº 12.598 de fecha 20 de noviembre de 1962, posteriormente anuladas por Decreto Nº 1.830|63, han creado un derecho ineludible en razón de no haber existido por parte de los concursantes no favorecidos el respectivo recurso de reconsideración, como asimismo impugnación por quienes podían considerarse particularmente afectados, procede reconsiderar la medida anulatoria en mérito a las causales invocadas y a la necesidad imprescindible de cubrir —con personal idóneo— los cargos para el normal funcionamiento de la aludida dependencia; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 1.830 de fecha 11 de marzo de 1963, manteniéndose en consecuencia las promociones dispuestas por el Decreto Nº 12.598 del 20 de noviembre de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bernardo Bas.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

LEGITIMO ABONO

Se reconocen los servicios prestados por diverso personal en la Junta Nacional del Algodón.

DECRETO Nº 6.208. — Bs. As., 25|7|63

VISTO el expediente Nº 20.476|63 del registro de la Junta Nacional del Algodón, organismo descentralizado de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería; y CONSIDERANDO: Que la citada Junta había dispuesto la prestación de servicios de un número de personas sin que mediara designación alguna y autorización del Poder Ejecutivo frente al decreto Nº 413 de fecha 14 de enero de 1960; Que existen constancias fehacientes en el sentido de que dichas personas prestaron servicios durante el mes de mayo de 1963; Que la situación planteada no es imputable al aludido personal sino a quienes incurrieron en la transgresión que originó dicha anormalidad; Que ante tal circunstancia es de estricta justicia reconocer de legítimo abono los servicios prestados, con la retribución que se había fijado a cada agente; Por ello, de acuerdo a lo solicitado por la Junta Nacional del Algodón y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono los servicios prestados por las personas que se detallan en planilla anexa y que forma parte integrante del presente decreto, y por el importe que en cada caso se indica.

Art. 2º — Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, el Tribunal de Cuentas de la Nación, intervendrá para instaurar el correspondiente juicio de responsabilidad a los efectos de determinar el grado de culpabilidad del o de los funcionarios responsables.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 2 — 5 — 200 — 51 — 34 — 7 — 745 — 42 — 6 — 3 (Partida Global) del Presupuesto de la Junta Nacional del Algodón para el Ejercicio 1962|63.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería. — Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. Carlos A. López Saubidet.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

Apellido y Nombre	Servicios prestados en	Retribución mes de mayo/63
Aza, Oscar	Desmotadora Laguna Blanca	12.750.—
Larsen, Jorge	„ Pirané	13.350.—
Peralta, Ramón	Sede Central Resistencia	2.500.—
Cossio, Hugo	„ „ „	6.500.—
Vera, Pedro	„ „ „	6.500.—
Lorenzetti, Miguel	„ „ „	6.000.—
Jubert, Joaquín	„ „ „	7.000.—
Romero, Miguel A.	Delegación Buenos Aires	7.100.—
Alfaro, Oscar Carlos	„ „ „	6.000.—
Difra, Santiago C.	„ „ „	4.800.—
Estrada, Silvia E.	„ „ „	5.600.—
Cincioni, Vicente A.	„ „ „	9.100.—
Lavega, José	„ „ „	5.500.—
Pizarro, Roberto M.	„ „ „	15.000.—
Rubino, Jorge L.	„ „ „	10.000.—
Scarano, Roberto F	„ „ „	6.000.—
Picó, Juan	„ „ „	4.000.—
	Total:	127.700.—

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Nombramientos.

DECRETO Nº 6.972. — Bs. As., 23|8|63.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con respecto a la incorporación al mismo de la señorita María Teresa Martínez, procedente del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán", y CONSIDERANDO: Que corresponde acceder a lo requerido atento a que se han tenido en cuenta para ello, las prescripciones del decreto Nº 1.840 del 13 de marzo de 1961, prorrogado por su similar Nº 5.006 del 4 de junio de 1962, por el cual se arbitran medidas tendientes a regularizar la situación de revista de personal en idénticas condiciones; Que tal temperamento obedece a normas establecidas en el decreto Nº 9.718 del 12 de agosto de 1959; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública con imputación al 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 679 — 31 — 801 — 2849 — 4008 — Seis mil quinientos pesos moneda nacional ($ 6.500 m|n.), Clase "B", Grupo III, con función de jefa de sección en la Dirección de Reconocimientos Médicos en calidad de adscripta, a la señorita María Teresa Martínez (Legajo Nº 3.520; cargo Nº 28; L. C. Nº 2.317.686; C. I. Nº 3.216.178, Policía Federal), destinada oportunamente por la Dirección General del Servicio Civil para prestar servicios en dicho Departamento de Estado.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Horacio M. Rodríguez Castells.

Secretaría de Hacienda

ADUANAS.

GRAVAMENES. — **Prorrógase el plazo para el pago de gravámenes en cuotas.**

Resol. Nº 1.458. — Bs. As., 23|8|63

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el 31 de julio de 1963 venció el plazo previsto para el despacho a plaza, con el régimen de pago en cuotas de los gravámenes aduaneros, de las mercaderías que al 30 de abril de 1963 inclusive se hallaban en puerto argentino o en depósitos fiscales; Que en la misma fecha venció igualmente el plazo acordado para el despacho a plaza, sin la exigencia de mayores gravámenes, de las mercaderías no alcanzadas por los recargos establecidos por decretos 8.814|62, 11.452|62 y 1.553|63 por hallarse en determinadas condiciones a la fecha de sanción de dichos recargos; Que es prudente acordar una prórroga para ambos supuestos, en el caso de materias primas y maquinarias, en la inteligencia de que es conveniente la incorporación a la economía activa de bienes que permanecen desde antigua data en los depósitos portuarios, sin beneficio para la comunidad; Por ello, en uso de la atribución conferida por decretos 4.342|63 y 4.443|63,

El Secretario de Hacienda Resuelve:

1º. — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1963 el plazo para el despacho a plaza, con el régimen de pago en cuotas de materias primas y maquinarias que al 30 de abril de 1963, se hallaban en puerto argentino o en depósitos fiscales, a condición de que los importadores presenten garantía bancaria.

La primera de las cuotas deberá abonarse antes del 1º de enero de 1964, en el momento de presentarse la solicitud ante la Aduana de la Nación y las restantes el día 30 de cada mes siguiente.

2º. — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1963 los plazos para el despacho a plaza previstos en el artículo 4º del decreto 3.532|63, en el artículo 7º inciso a), punto 4º e) del decreto Nº 11.452|62 y en el artículo 2º, inc. b) del decreto 1.553|63, exclusivamente en el caso de materias primas y maquinarias. Las mercaderías en estas condiciones que se hallaban en puerto argentino o en depósitos fiscales al 30 de abril de 1963, inclusive, podrán gozar de la prórroga prevista en el artículo anterior, en las condiciones allí establecidas.

3º. — Los plazos para el cómputo del rezago comenzarán a contarse, en el caso de materias primas y maquinarias comprendidas en esta resolución, desde el 1º de enero de 1964.

4º. — Publíquese, comuníquese y pase a la Aduana de la Nación, a sus efectos.

Tiscornia.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADUANA DE LA NACION

Expediente Nº 496.722 de 1962

ASUNTO: Precios índice para Tejidos de Seda, Rayón, etc.

RESOLUCION Nº 688 (D. T.) Buenos Aires, 28 de agosto de 1963.

VISTA la propuesta de precios índice presentada en este Expediente número 496.722 de 1962, atento a la aprobación que ha merecido el mismo por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; y vencido el plazo de impugnación exigido por el artículo 8º de la resolución de 15 de junio de 1962 (D. T.) Nº 386,

El Presidente del Consejo Nacional de Aduana, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), a los precios que se indican, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Tome nota el Departamento Técnico e Informativo para conocimiento de la presente por circular y envío de copias autenticadas de la misma al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archívese por el Departamento mencionado.

Héctor Alberto Cartier

PLANILLA DE "PRECIOS INDICE"

Anexa a la Resolución Nº 688 (D. T.) de fecha 28 de agosto de 1963.

	N.A.B. XI. 55.09		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	Tejidos de algodón con seda natural	Tejidos lisos o asargados		Tejidos Fantasía	Tejidos estampados	Tej. c/hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tejidos y/o bordados sistema Jacquard	
		Peso por metro cuadrado	Crudo de telar U$S.	Teñido U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.
1	3010	Hasta 20 gr.	1,40	1,60	2,00	2,60	2,60	
2	3010	Más de 20 hasta 50 gr.	2,40	2,60	3,00	3,60	3,90	
3	3010	Más de 50 gr. hasta 80 gr.	3,15	3,60	4,00	4,60	5,20	
4	3010	Más de 80 gr. hasta 120 gr.	3,90	4,80	5,20	5,80	6,80	
5	3010	Más de 120 gr. hasta 200 gr.	4,40	5,40	5,80	6,40	7,50	
6	3010	Más de 200 gr. hasta 300 gr.	5,00	6,00	6,80	7,40	8,20	

	N.A.B. XI. 55.09		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	Tejidos de algodón con seda artificial exclusivamente	Tejidos lisos o asargados		Tejidos Fantasía	Tejidos estampados	Tej. c/hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tejidos y/o bordados sistemas Jacquard.	
		Peso por metro cuadrado	Crudo de telar U$S.	Teñido U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.
7	3011	Hasta 80 gr.	0,57	0,68	0,86	1,58	—	
8	3011	Más de 80 y hasta 130 gr.	0,72	0,86	1,09	1,76	—	
9	3011	Más de 130 y hasta 180 gr.	1,12	1,38	1,86	2,28	—	
10	3011	Más de 180 y hasta 230 gr.	1,53	1,82	2,38	2,72	—	
11	3011	Más de 230 y hasta 300 gr.	1,84	2,18	2,82	3,08	—	

	N.A.B. XI. 51.04		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	Tejidos de algodón con seda artificial exclusivamente Tejidos de fibras sintéticas: (Nylon, dacrón, etc. etc.)	Tejidos lisos o asargados		Tejidos Fantasía	Tejidos estampados	Tej. c/hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tejidos y/o bordados sistemas Jacquard.	
		Peso por metro cuadrado	Crudo U$S.	Teñido U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.
12	3011	Hasta 20 gr.	0,52	0,62	0,87	1,52	0,99	
13	3011	Más de 20 y hasta 40 gr.	0,63	0,75	1,05	1,65	1,17	
14	3011	Más de 40 y hasta 70 gr.	0,77	0,92	1,29	1,82	1,38	
15	3011	Más de 70 y hasta 100 gr.	1,07	1,25	1,75	2,15	1,87	
16	3011	Más de 100 y hasta 150 gr.	1,36	1,58	2,08	2,48	2,39	
17	3011	Más de 150 y hasta 200 gr.	1,65	1,96	2,46	2,86	2,89	
18	3011	Más de 200 y hasta 300 gr.	1,95	2,32	2,82	3,22	3,20	

Precio CyF., por metro cuadrado hasta 100 cm. de ancho.

En el caso de ancho superior a 1 metro, se multiplicará el precio índice por el ancho y por el factor 0,95.

El precio de los tejidos de más de 300 gramos aumentará en proporción al peso.

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	N.A.B. XI. 55.09 Tejidos de algodón con seda artificial exclusivamente bor dados al sistema Jacquard	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) Tej. c/hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tejidos y/o bordados sistema Jacquard.	(6)
		Peso por metro cuadrado	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.
19	3012	Hasta 80 gr.					1,07	
20	3012	Más de 80 y hasta 130 gr.					1,35	
21	3012	Más de 130 y hasta 180 gr.					2,25	
22	3012	Más de 180 y hasta 230 gr.					2,74	
23	3012	Más de 230 y hasta 300 gr.					3,28	

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	N.A.B. XI. 51.04 o 55.09 (x) Tejidos de algodón con seda artificial exclusivamente, bordados al sistema Jacquard. Tejidos mezcla de algodón con fibras sintéticas: (Nylon, perlón, dacrón, etc. etc.) bordados al sistema Jacquard.	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) Tej. c/hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tejidos y/o bordados sistema Jacquard.	(6)
		Peso por metro cuadrado	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.
24	3012	Hasta 20 gr.					0,99	
25	3012	Más de 20 gr. hasta 40 gr.					1,17	
26	3012	Más de 40 gr. hasta 70 gr.					1,38	
27	3012	Más de 70 gr. hasta 100 gr.					1,87	
28	3012	Más de 100 gr. hasta 150 gr.					2,39	
29	3012	Más de 150 gr. hasta 200 gr.					2,89	
30	3012	Más de 200 gr. hasta 300 gr.					3,20	

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	N.A.B. XI. 54.05 Tejidos de algodón con seda	(1) Tejidos lisos o asargados	(2)	(3) Tejidos Fantasía	(4) Tejidos estampados	(5) Tej. c/hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tejidos y/o bordados sistemas Jacquard.	(6)
		Peso por metro cuadrado	Crudo U$S.	Teñido U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.
31	3032	Hasta 20 gr.	1,40	1,60	2,00	2,60	2,60	3,60
32	3032	Hasta 20 y hasta 50 gr.	2,40	2,60	3,00	3,60	3,90	4,40
33	3032	Más de 50 y hasta 80 gr.	3,15	3,60	4,00	4,60	5,20	5,90
34	3032	Más de 80 y hasta 120 gr.	3,90	4,80	5,20	5,80	6,80	6,80
35	3032	Más de 120 y hasta 200 gr.	4,40	5,40	5,80	6,40	7,50	7,50
36	3032	Más de 200 y hasta 300 gr.	5,00	6,00	6,80	7,40	8,20	8,50

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	N.A.B. XI. 53.11 Tejidos de algodón con seda natural o con algodón y seda natural	(1) Tejidos lisos o asargados	(2)	(3) Tejidos Fantasía	(4) Tejidos estampados	(5) Tej. c/hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tejidos y/o bordados sistemas Jacquard.	(6)
		Peso por metro cuadrado	Crudo U$S.	Teñido U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.
37	3047	Hasta 20 gr.	1,40	1,60	2,00	2,60	2,60	
38	3047	Más de 20 y hasta 50 gr.	2,40	2,60	3,00	3,60	3,90	
39	3047	Más de 50 y hasta 80 gr.	3,15	3,60	4,00	4,60	5,20	
40	3047	Más de 80 y hasta 120 gr.	3,90	4,80	5,20	5,80	6,80	
41	3047	Más de 120 y hasta 200 gr.	4,40	5,40	5,80	6,40	7,50	
42	3047	Más de 200 y hasta 300 gr.	5,00	6,00	6,80	7,40	8,20	

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	N.A.B. XI. 53 11 o 50.09 (x) Tejidos de lana y seda en dos telas llamados "Zenana"	(1)	(2)	(3) Tejidos Fantasía	(4)	(5)	(6)
		Peso por metro cuadrado	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.
43	3052	Hasta 200 gr.			4,00			
44	3052	Más de 200 gr. hasta 300 gr.			4,60			

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	N.A.B. XI. 50.09 Tejidos de seda engomados llamados "Crespón"	(1) Tejidos lisos o asargados	(2)	(3) Tejidos Fantasía	(4) Tejidos estampados	(5) Tej. c/hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tejidos y/o bordados sistema Jacquard	(6) Tejidos Estampados en cadena
		Peso por metro cuadrado	Crudo U$S.	Teñido U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.
45	3053	Hasta 20 gr.	1,40	1,60	2,00	2,60	2,60	3,60
46	3053	Más de 20 gr. hasta 50 gr.	2,40	2,60	3,00	3,60	3,90	4,40
47	3053	Más de 50 gr. hasta 80 gr.	3,15	3,60	4,00	4,60	5,20	5,90
48	3053	Más de 80 gr. hasta 120 gr.	3,90	4,80	5,20	5,80	6,80	6,80
49	3053	Más de 120 gr. hasta 200 gr.	4,40	5,40	5,80	6,40	7,50	7,50
50	3053	Más de 200 gr. hasta 300 gr.	5,00	6,00	6,80	7,40	8,20	8,50

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	N.A.B. XI. 50 09 Tejidos de seda natural pura o con un 15% de otro textil	(1) Tejidos lisos o asargados	(2)	(3) Tejidos Fantasía	(4) Tejidos estampados	(5) Tej. c/hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tejidos y/o bordados sistema Jacquard	(6) Tejidos Estampados en cadena
		Peso por metro cuadrado	Crudo U$S.	Teñido U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.
51	3054	Hasta 20 gr.	1,40	1,60	2,00	2,60	2,60	3,60
52	3054	Más de 20 y hasta 50 gr.	2,40	2,60	3,00	3,60	3,90	4,40
53	3054	Más de 50 y hasta 80 gr.	3,15	3,60	4,00	4,60	5,20	5,90
54	3054	Más de 80 y hasta 120 gr.	3,90	4,80	5,20	5,80	6,80	6,80
55	3054	Más de 120 y hasta 200 gr.	4,40	5,40	5,80	6,40	7,50	7,50
56	3054	Más de 200 y hasta 300 gr.	5,00	6,00	6,80	7,40	8,20	8,50

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	N.A.B. XI. 51.04 Tejidos de seda artificial exclusivamente con más de 85% de este textil.	(1) Tejidos lisos o asargados	(2)	Tejidos Fantasía	Tejidos estampados	Tej. c/hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tej. y/o bordados sistemas Jacquard.	
		Peso por metro cuadrado	Crudo U$S.	Teñido U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.
57	3055	Hasta 80 gr.	0,57	0,68	0,86	1,58	1,07	
58	3055	Más de 80 y hasta 130 gr.	0,72	0,86	1,09	1,76	1,35	
59	3055	Más de 130 y hasta 180 gr.	1,12	1,38	1,86	2,28	2,25	
60	3055	Más de 180 y hasta 230 gr.	1,53	1,82	2,38	2,72	2,74	
61	3055	Más de 230 y hasta 300 gr.	1,84	2,18	2,82	3,08	3,28	

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	N.A.B. XI. 51.04 Tejidos de seda artificial exclusivamente con más de 85% de este textil. Tejidos de fibras sintéticas: (Nylon, dacrón, etc.)	(1) Tejidos lisos o asargados	(2)	(3) Tejidos Fantasía	(4) Tejidos estampados	(5) Tej. c/hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tejidos y/o bordados sistemas Jacquard.	(6)
		Peso por metro cuadrado	Crudo U$S.	Teñido U$S.	U$S.	U$S.	U$S.	U$S.
62	3055	Hasta 20 gr.	0,52	0,62	0,87	1,52	0,99	
63	3055	Más de 20 y hasta 40 gr.	0,63	0,75	1,05	1,65	1,17	
64	3055	Más de 40 y hasta 70 gr.	0,77	0,92	1,29	1,82	1,38	
65	3055	Más de 70 y hasta 100 gr.	1,07	1,25	1,75	2,15	1,87	
66	3055	Más de 100 y hasta 150 gr.	1,36	1,58	2,08	2,48	2,39	
67	3055	Más de 150 y hasta 200 gr.	1,65	1,96	2,46	2,86	2,89	
68	3055	Más de 200 y hasta 300 gr.	1,95	2,32	2,82	3,22	3,26	

Precio CyF., por metro cuadrado hasta 100 cm. de ancho.
En el caso de ancho superior a 1 metro, se multiplicará el precio índice por el ancho y por el factor 0,95.
El precio de los tejidos de más de 300 gramos aumentará en proporción al peso.

(x) Su clasificación en una u otra partida, depende de la fibra que predomine.

N.A.B. XI. 51.04

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	Tejidos de seda artificial exclusivamente con más de 85% de este textil bordado al sistema Jacquard. Peso por metro cuadrado	(1) Tejidos lisos o asargados — Crudo U$S.	(2) Tejidos lisos o asargados — Teñido U$S.	(3) Tejidos Fantasía U$S.	(4) Tejidos estampados U$S.	(5) Tej. c/ hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tej. y/o bordados sistemas Jacquard. U$S.	(6) U$S.
69	3056	Hasta 80 gr.	0,57	0,68		1,58	1,07	
70	3056	Más de 80 y hasta 130 gr.	0,72	0,86		1,76	1,35	
71	3056	Más de 130 y hasta 180 gr.	1,12	1,38		2,28	2,25	
72	3056	Más de 180 y hasta 230 gr.	1,53	1,82		2,72	2,74	
73	3056	Más de 230 y hasta 300 gr.	1,84	2,18		3,08	3,28	

N.A.B. XI. 51.04

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval	Tejidos de seda artificial exclusivamente con más de 85% de este textil bordado al sistema Jacquard. Tejidos de fibras sintéticas: (Nylon, Dacrón, Perlón, etc.) Bordados al sistema Jacquard. Peso por metro cuadrado	(1) Tejidos lisos o asargados — Crudo U$S.	(2) Tejidos lisos o asargados — Teñido U$S.	(3) Tejidos Fantasía U$S.	(4) Tejidos estampados U$S.	(5) Tej. c/ hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch. Helanca, etc. Tej. y/o bordados sistemas Jacquard. U$S.	(6) U$S.
74	3056	Hasta 20 gr.	0,52	0,62	0,87	1,52	0,99	
75	3056	Más de 20 y hasta 40 gr.	0,63	0,75	1,05	1,65	1,17	
76	3056	Más de 40 y hasta 70 gr.	0,77	0,92	1,29	1,82	1,38	
77	3056	Más de 70 y hasta 100 gr.	1,07	1,25	1,75	2,15	1,87	
78	3056	Más de 100 y hasta 150 gr.	1,36	1,58	2,08	2,48	2,39	
79	3056	Más de 150 y hasta 200 gr.	1,65	1,96	2,46	2,86	2,89	
80	3056	Más de 200 y hasta 300 gr.	1,95	2,32	2,82	3,22	3,20	

N.A.B. XI. 51.04

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	Tejidos de seda artificial exclusivamente semielaborados para industrializar. Rayón. Peso por metro cuadrado	(1) U$S.	(2) U$S.	(3) Tejido U$S.	(4) U$S.	(5) U$S.	(6) U$S.
81	3057	Hasta 80 gr.			0,86			
82	3057	Más de 80 y hasta 130 gr.			1,09			
83	3057	Más de 130 y hasta 180 gr.			1,86			
84	3057	Más de 180 y hasta 230 gr.			2,38			
85	3057	Más de 230 y hasta 300 gr.			2,82			

N.A.B. XI. 51.04

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	Tejidos de seda artificial exclusivamente semielaborados para industrializar. Tejidos de fibras sintéticas: (Nylon, Dacrón, etc.) semielaborados para industrializar. Peso por metro cuadrado	(1) U$S.	(2) U$S.	(3) Tejidos U$S.	(4) U$S.	(5) U$S.	(6) U$S.
86	3057	Hasta 20 gr.			0,87			
87	3057	Más de 20 y hasta 40 gr.			1,05			
88	3057	Más de 40 y hasta 70 gr.			1,29			
89	3057	Más de 70 y hasta 100 gr.			1,75			
90	3057	Más de 100 y hasta 150 gr.			2,08			
91	3057	Más de 150 y hasta 200 gr.			2,46			
92	3057	Más de 200 y hasta 300 gr.			2,82			

N.A.B. XI. 50.09

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	Tejidos de seda diáfanos o velos, cuando el adorno o motita sea de otro textil o pasta. Peso por metro cuadrado	(1) Tejidos lisos o asargados — Crudo U$S.	(2) Tejidos lisos o asargados — Teñido U$S.	(3) Tejidos Fantasía U$S.	(4) Tejidos estampados U$S.	(5) Tej. c/ hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tej. y/o bordados sistema Jacquard. U$S.	(6) U$S.
93	3059	Hasta 20 gr.	1,40	1,60	2,00	2,60	2,60	
94	3059	Más de 20 y hasta 50 gr.	2,40	2,60	3,00	3,60	3,90	
95	3059	Más de 50 y hasta 80 gr.	3,15	3,60	4,00	4,60	5,20	
96	3059	Más de 80 y hasta 120 gr.	3,90	4,80	5,20	5,80	6,80	
97	3059	Más de 120 y hasta 200 gr.	4,40	5,40	5,80	6,40	7,50	
98	3059	Más de 200 y hasta 300 gr.	5,00	6,00	6,80	7,40	8,20	

N.A.B. XI. 50.09

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	Tejidos de seda diáfanos o velos, con vidrio o metal. Peso por metro cuadrado	(1) Tejidos lisos o asargados — Crudo U$S.	(2) Tejidos lisos o asargados — Teñido U$S.	(3) Tejidos Fantasía U$S.	(4) Tejidos estampados U$S.	(5) Tej. c/ hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tej. y/o bordados sistema Jacquard. U$S.	(6) U$S.
99	3060	Hasta 20 gr.	1,40	1,60	2,00	2,60	2,60	
100	3060	Más de 20 y hasta 50 gr.	2,40	2,60	3,00	3,60	3,90	
101	3060	Más de 50 y hasta 80 gr.	3,15	3,60	4,00	4,60	5,20	
102	3060	Más de 80 y hasta 120 gr.	3,90	4,80	5,20	5,80	6,80	
103	3060	Más de 120 y hasta 200 gr.	4,40	5,40	5,80	6,40	7,50	
104	3060	Más de 200 y hasta 300 gr.	5,00	6,00	6,80	7,40	8,20	

N.A.B. XI. 50.09

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	Tejidos de algodón con seda natural. Peso por metro cuadrado	(1) Tejidos lisos o asargados — Crudo U$S.	(2) Tejidos lisos o asargados — Teñido U$S.	(3) Tejidos Fantasía U$S.	(4) Tejidos estampados U$S.	(5) Tej. c/ hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. U$S.	(6) U$S.
105	3061	Hasta 20 gr.	1,40		2,00			
106	3061	Más de 20 y hasta 50 gr.	2,40		3,00			
107	3061	Más de 50 y hasta 80 gr.	3,15		4,00			
108	3061	Más de 80 y hasta 120 gr.	3,90		5,20			
109	3061	Más de 120 y hasta 200 gr.	4,40		5,80			
110	3061	Más de 200 y hasta 300 gr.	5,00		6,80			

N.A.B. XI. 50.09

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	Tejidos de seda natural pura en estado crudo para industrializar. Peso por metro cuadrado	(1) Tejidos lisos o asargados — Crudo U$S.	(2) Tejidos lisos o asargados — Teñido U$S.	(3) Tejidos Fantasías U$S.	(4) U$S.	(5) U$S.	(6) U$S.
111	3062	Hasta 20 gr.	1,40		2,00			
112	3062	Más de 20 y hasta 50 gr.	2,40		3,00			
113	3062	Más de 50 y hasta 80 gr.	3,15		4,00			
114	3062	Más de 80 y hasta 120 gr.	3,90		5,20			
115	3062	Más de 120 y hasta 200 g.	4,40		5,80			
116	3062	Más de 200 y hasta 300 gr.	5,00		6,80			

Precio CyF., por metro cuadrado hasta 100 cm. de ancho.

En el caso de ancho superior a 1 metro, se multiplicará el precio índice por el ancho y por el factor 0,96.
El precio de los tejidos de más de 300 gramos aumentará en proporción al peso.
(x) Su clasificación en una u otra partida, depende de la fibra que predomine.

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	N.A.B. XI. 50.09 — Tejidos de seda natural mezcla — Peso por metro cuadrado	(1) Tejidos lisos o asargados — Crudo U$S.	(2) Tejidos lisos o asargados — Teñido U$S.	(3) Tejidos Fantasía U$S.	(4) Tejidos estampados U$S.	(5) Tej. c/hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tejidos y/o bordados sistema Jacquard U$S.	(6) Estampados en cadena U$S.
117	3063	Hasta 20 gr.	1,40	1,60	2,00	2,60	2,60	3,60
118	3063	Más de 20 y hasta 50 gr.	2,40	2,60	3,00	3,60	3,90	4,40
119	3063	Más de 50 y hasta 80 gr.	3,15	3,60	4,00	4,60	5,20	5,90
120	3063	Más de 80 y hasta 120 gr.	3,90	4,80	5,20	5,80	6,80	6,80
121	3063	Más de 120 y hasta 200 gr.	4,40	5,40	5,80	6,40	7,50	7,50
122	3063	Más de 200 y hasta 300 gr.	5,00	6,00	6,80	7,40	8,20	8,50

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	N.A.B. XI. 55.09 o 51.04 (x) — Tejidos mezcla de algodón con seda artificial exclusivamente con más de 40 % y hasta 85% de este textil — Peso por metro cuadrado	(1) Tejidos lisos o asargados — Crudo U$S.	(2) Tejidos lisos o asargados — Teñido U$S.	(3) Tejidos Fantasía U$S.	(4) Tejidos estampados U$S.	(5) Tej. c/ hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tej. y/o bordados sistema Jacquard. U$S.	(6) U$S.
123	3064	Hasta 20 gr.	0,57	0,68	0,86	1,58	1,07	
124	3064	Más de 80 y hasta 130 gr.	0,72	0,86	1,09	1,76	1,35	
125	3064	Más de 130 y hasta 180 gr.	1,12	1,38	1,86	2,28	2,25	
126	3064	Más de 180 y hasta 230 gr.	1,53	1,82	2,38	2,72	2,74	
127	3064	Más de 230 y hasta 300 gr.	1,84	2,18	2,82	3.08	3,28	

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	N.A.B. XI. 55.09 o 51.04 (x) — Tejidos mezcla de algodón con seda artificial exclusivamente con más de 40 % y hasta 85% de este textil. Mezcla de algodón con fibras sintéticas: (Nylon, Dacrón,- Perlón, etc.). Peso por metro cuadrado	(1) Tejidos lisos o asargados — Crudo U$S.	(2) Tejidos lisos o asargados — Teñido U$S.	(3) Tejidos Fantasía U$S.	(4) Tejidos estampados U$S.	(5) Tej. c/hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tejidos y/o bordados sistema Jacquard U$S.	(6) Tejidos Estampados en cadena U$S.
128	3064	Hasta 20 gr.	0,52	0,62	0.87	1,52	0,99	
129	3064	Más de 20 y hasta 40 gr.	0,63	0,75	1,05	1,65	1,17	
130	3064	Más de 40 y hasta 70 gr.	0,77	0,92	1,29	1,82	1,38	
131	3064	Más de 70 y hasta 100 gr.	1,07	1,25	1,75	2,15	1,87	
132	3064	Más de 100 y hasta 150 gr.	1,36	1,58	2,08	2,48	2,39	
133	3064	Más de 150 y hasta 200 gr.	1,65	1,96	2,46	2,86	2,89	
134	3064	Más de 200 y hasta 300 gr.	1,95	2,32	2,82	3,22	3,20	

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Aval.	N.A.B. XI. 50.09 — Tejidos de seda con goma llamados impermeables. — Peso por metro cuadrado	(1) Tejidos lisos o asargados — Crudo U$S.	(2) Tejidos lisos o asargados — Teñido U$S.	(3) Tejidos Fantasía U$S.	(4) Tejidos estampados U$S.	(5) Tej. c/ hilados fantasía y/o hilados especiales y/o hilos metálicos y/o hilados Stretch, Helanca, etc. Tej. y/o bordados sistema Jacquard. U$S.	(6) U$S.
135	3067	Hasta 20 gr.	1,40	1,60	2,00	2,60	2,60	
136	3067	Más de 20 y hasta 50 gr.	2,40	2,60	3,00	3,60	3,90	
137	3067	Más de 50 y hasta 80 gr.	3,15	3,60	4,00	4,60	5,20	
138	3067	Más de 80 y hasta 120 gr.	3,90	4,80	5,20	5,80	6,80	
139	3067	Más de 120 y hasta 200 gr.	4.40	5,40	5,80	6,40	7,50	
140	3067	Más de 200 y hasta 300 gr.	5,00	6,00	6,80	7,40	8,20	

Precio CyF. por metro cuadrado hasta 100 cm. de ancho.
En el caso de ancho superior a 1 metro, se multiplicará el precio índice por el ancho y por el factor 0,95.
El precio de los tejidos de más de 300 gramos aumentará en proporción al peso.
(x) Su clasificación en una u otra partida, depende de la fibra que predomine.

e.9/9 Nº 7.475-v.9/9/63

Secretaría de Comercio

DISPOSICION Nº 122

Buenos Aires, 19|8|63

VISTO la presentación en este expediente Nº 350.053|61 Secn., producida por la firma Altamura Hnos., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 124 y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente el uso de las modificaciones introducidas en la balanza de su fabricación, tipo M. 4047, documentadas a fs. 6|10 y 21|27, sin que varíe el tipo ni forma de sellado.

2º — Ratificar las correcciones y aclaraciones efectuadas a la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas que se detallan en el informe de fs. 28|30, de lo cual la interesada deberá tomar debida nota.

3º — Acordar un plazo de sesenta (60) días para que la recurrente presente por duplicado, complemento de documentación que se menciona a fs. 30, quedando el instrumento modelo depositado en el Departamento de Pesas y Medidas hasta que el mismo merezca su conformidad.

4º — Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.

Manuel César León Salinas.

$ 2.400.— e.7|9 Nº 71.603 v.10|9|63

DISPOSICION Nº 126|63

Expediente Nº 13.587|63 SECN

Buenos Aires, 26 agosto 1963

VISTO la presentación en este expediente Nº 13.587|63 SECN., producida por la firma FIRO Soc. Anón. I. C. e I., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2.833 y atento a lo informado por la citada Repartición:

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado, como similares del tipo ya aprobado L. 2001, de las medidas de longitud de madera, plegadizas, de cinco varillas de un metro de capacidad, marca LS, industria francesa, en sus dos modelos: A) con resorte y B) sin resorte, tal como se hallan documentadas a fs. 2 y descriptas a fs. 8 de los presentes actuados.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará entre los centímetros 1 y 3 del instrumento.

3º — Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

4º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.

Manuel César León Salinas.

$ 2.400.— e.7|9-Nº 71.114-v.10|9|63

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 913. - Bs. As., 13|9|63.

ATENTO que existen diversos cargos vacantes en este Ministerio, siendo necesario proceder a su cobertura y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 11.941|59,

El Ministro del Interior, Resuelve:

1. — Llamar a concurso para la cobertura de los cargos vacantes en este Ministerio, que en planilla adjunta se mencionan, fijándose el día 23 de setiembre de 1963, para que las respectivas comisiones creadas por Resolución Nº 1.021|60, inicien su cometido.

II. — El llamado a concurso se efectuará entre los agentes de este Ministerio y sus dependencias, fijándose el plazo y lugar de presentación de las solicitudes hasta el día 20 de setiembre de 1963, en el Departamento de Personal del Ministerio, sito en Avenida de Mayo 760, 2º piso.

III. — La publicidad deberá realizarse por los siguientes medios: Boletín Oficial; aviso-cartelera en lugar visible de las reparticiones, por lo menos durante dos (2) días hábiles consecutivos y circular para conocimiento de los agentes del Ministerio, emitida por el Departamento de Personal.

IV. — Tómese razón, hágase saber y vuelva al Departamento de Personal.

Osiris G. Villegas.

LLAMADO A CONCURSO
Item 123

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Clase "A" — Grupo IV (Asesor Contable), 1 cargo.
Clase "A" — Grupo IV (Secretario General), 1 cargo.
Clase "A" — Grupo IV (Tesorero), 1 cargo.
Clase "A" — Grupo IV (Jefe Departamento Pasividades), 1 cargo.
Clase "B" — Grupo IV (2º Jefe Sección Gastos), 1 cargo.

Item 677

DIRECCION GENERAL DE PROVINCIAS

Clase "A" — Grupo IV (Asesor Económico), 1 cargo.
Clase "A" — Grupo LV (Jefe Departamento Técnico Administrativo), 1 cargo.

Item 678

DIRECCION GENERAL DEL MINISTERIO

Clase "A" — Grupo IV (Jefe Departamento Mesa Entradas, Legalizaciones y Archivo), 1 cargo.
Clase "A" — Grupo IV (Jefe Departamento Personal), 1 cargo.
Clase "B" — Grupo II (2º Jefe División Despacho), 1 cargo.
Clase "E" — Grupo II (Jefe Automotores), 1 cargo.

Condiciones generales y particulares: las previstas en el Reglamento de Concursos.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: hasta el día 20 de setiembre de 1963, en el Departamento de Personal, Ministerio del Interior, Avenida de Mayo 760, 2º piso.

Punto 30º de las normas complementarias de los puntos del Escalafón aprobado por el Decreto Nº 9.530|58:

I) Si realizado el concurso la autoridad competente para efectuar nombramientos decidiera no suscribir el acto respectivo, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente, previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieron concretar tales designaciones. Mientras no se decida dicho concurso y salvo que desistieran los candidatos seleccionados, no podrá realizarse nuevo concurso para proveer los cargos en cuestión.

e.9|9-Nº 7.679-v.10|9|63

RESOLUCION Nº 914 Bs. As. 30|8|63

Atento que existen diversos cargos vacantes en este Ministerio, siendo necesario proceder a su cobertura y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 11.941|59,

El Ministro del Interior Resuelve:

I — Llamar a concurso para la cobertura de los cargos vacantes en este Ministerio que en planilla adjunta se mencionan, fijándose el día 23 de setiembre de 1963, para que las respectivas comisiones creadas por resolución Nº 1.021|60, inicien su cometido.

II — El llamado a concurso se efectuará entre los agentes de este Ministerio y sus dependencias, fijándose el plazo y lugar de presentación de las solicitudes hasta el día 20 de setiembre de 1963, en el Departamento de Personal del Ministerio, sito en Avenida de Mayo 760, 2o. Piso.

III — La publicación deberá realizarse por los siguientes medios: Boletín Oficial; aviso-cartelera en lugar visible de las reparticiones por lo menos durante dos (2) días hábiles consecutivos y circular para conocimiento de los agentes del Ministerio, emitida por el Departamento de Personal.

IV Tómese razón, hágase saber y vuelva al Departamento de Personal.

Villegas.

LLAMADO A CONCURSO

Item 5 — Ministerio

Clase "D" Grupo IV (Oficinista), 2 cargos.

Item 123 — Dirección General de Administración

Clase "D" Grupo I (Técnico Contable), 1 cargo. Clase "D" Grupo II (Oficinista), 3 cargos. Clase "D" Grupo IV (oficinista), 2 cargas.

Item 389 — Dirección General de Asuntos Jurídicos

Clase "C" Grupo IV, 1 cargo.

Item 676 — Dirección General de Subsecretaría

Clase "D" Grupo VI (Oficinista) Dep. Electoral, 1 cargo. Clase "E" Grupo V, 1 cargo.

Item 677 — Dirección General de Provincias

Clase "D" Grupo II (Oficinsta) Dep. Téc. Administ., 1 cargo. Clase "D" Grupo IV (Oficinista) Dep. Téc. Administ., 1 cargo.

Item 678 — Dirección General del Ministerio

Clase "D" Grupo I (Dibujante), 1 cargo. Clase "D" Grupo II (Oficinista) Dep. Personal, 1 cargo. Clase "D" Grupo II (Oficinista) Dep. Mesa Entradas, Legalizaciones y Archivo, 2 cargos. Clase "D" Grupo III (Dibujante) 1 cargo. Clase "D" Grupo III (Electrotécnico), 1 cargo. Clase "D" Grupo IV (Oficinista) Dep. Personal, 2 cargos. Clase "D" Grupo IV (Oficinista) Dep. Mesa Entradas, Legalizaciones y Archivo, 2 cargos. Clase "D" Grupo IV (Oficinista) Dep. Biblioteca, 1 cargo. Clase "D" Grupo VI (Oficinista) Dep. Biblioteca, 2 cargos. Clase "D" Grupo VI (Oficinista) Dep. Mesa Entradas, Legalizaciones y Archivo, 1 cargo. Clase "D" Grupo VI (Oficinista) Dep. Personal, 1 cargo. Clase "D" Grupo VII (Dibujante), 1 cargo. Clase "D" Grupo VIII (Oficinista) Dep. Mesa Entradas, Legalizaciones y Archivo, 1 cargo. Clase "E" Grupo IV, 1 cargo. Clase "F" Grupo IV, 1 cargo. Clase "F" Grupo V, 1 cargo.

Condiciones generales y particulares: las previstas en el reglamento de concursos.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: hasta el día 20 de setiembre de 1963, en el Departamento de Personal, Ministerio del Interior, Av. de Mayo 760, 2o. Piso.

Punto 30º de las normas complementarias de los puntos del escalafón aprobados por el Decreto Nº 9.530|58.

I) Si realizado el concurso, la autoridad competente para efectuar nombramientos decidiera no suscribir el acto respectivo, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente, previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieron concretar tales designaciones Mientras no se decida dicho concurso y salvo que desistieran los candidatos seleccionados no podrá realizarse nuevo concurso para proveer los cargos en cuestión.

Pedro Segura Rosa, Jefe de Sección.

e.9|9 Nº 7.678 v.10|9|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Por el término de quince (15) días hábiles a partir del 9 de setiembre próximo, se llama a concurso de oposición y prueba de aptitud para cubrir cargos vacantes en las siguientes dependencias de la Dirección General de Cultura:

Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"

Concurso de Oposición: Un (1) cargo Jefe División Biología Marina — Puerto Quequén— Clase "B" — Grupo I y un (1) cargo Jefe División Biblioteca, Clase "B" — Grupo I, ambos con asignación básica mensual de pesos 7.900.— Pliego de condiciones Avenida Angel Gallardo Nº 470, Capital Federal.

Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas

Concurso de Oposición: Un (1) cargo Investigador Bibliotecario, Clase "D" — Grupo I, con asignación básica mensual de $ 5.200; dos (2) cargos Auxiliar de Investigación, Clase "D" — Grupo IV, con asignación básica mensual de $ 4.000.— y un (1) cargo Auxiliar Administrativo, Clase "D" — Grupo V, con asignación básica mensual de $ 3.700.— Pliego de condiciones: Sánchez de Bustamante Nº 2663, Capital Federal.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares

Concurso de Oposición: Seis (6) cargos de Auxiliar Administrativo, Clase "D" — Grupo IV, con asignación básica mensual de $ 4.000.—

Prueba de Aptitud: Tres (3) cargos Oficial de Servicio de 2da., Clase "E" Grupo IV, con asignación básica mensual de $ 4.500 y tres (3) cargos Capataz, Clase "F" — Grupo III, con asignación básica mensual de $ 3.900.— Pliego de condiciones, Callao Nº 1540, Capital Federal.

Podrá participar en estos concursos toda persona que reúna los requisitos exigidos, aun cuando no pertenezca a la Administración Pública Nacional.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en los lugares indicados, todos los días hábiles de 13 a 18.

La aprobación definitiva de los concursos está sujeta a lo que prescribe el Decreto Nº 11.941|59 (punto 30).

Apertura de las inscripciones: 30 de setiembre de 1963.

e.9|9-Nº 7.677-v.10|9|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente, para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino a la Secretaría de la Dirección Administrativa, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título, y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en el Dpto. de Personal de la dependencia ubicada en Vieytes 489, Capital, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 12.30 a las 19.30 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente.

Un (1) cargo de Oficinista (Secretaría), sueldo inicial $ 4.000.

Un (1) cargo de Oficinista (Mesa General de Entradas y Archivo), sueldo inicial $ 4.000.

Un (1) cargo de Oficinista (Secretaría), sueldo inicial $ 3.300.

Un (1) cargo de Oficinista (Mesa General de Entradas y Archivo), sueldo inicial $ 3.300.

Un (1) cargo de Oficinista (Economato), sueldo inicial $ 2.600.

e.9|9 Nº L. 7.657 v.10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno para la provisión del cargo que seguidamente se detalla, con destino a la Comisión Nacional Asesora de Salud Mental, constando que además del sueldo que se indica corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en el Dpto. de Personal de la dependencia ubicada en Vieytes 489, Capital, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 12.30 a las 19.30 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente.

Un (1) cargo de Jefe de Sección, sueldo inicial $ 5.300.

e.9|9 Nº L. 7.658 v.10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión del cargo que seguidamente se detalla, con destino a la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud Mental, constando que además del sueldo que se indica corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título, y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en el Dpto. de Personal de la dependencia ubicada en Vieytes 489, Capital, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 12.30 a las 19.30 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente.

Un (1) cargo de Encargado de Biblioteca, sueldo inicial $ 4.800.

e.9|9 Nº L. 7.659 v.10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino al Departamento Contaduría Central de la Dirección Administrativa, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título, y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en el Dpto. de Personal de la dependencia ubicada en Vieytes 489, Capital Federal, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 12.30 a las 19.30 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del año en curso.

Un (1) cargo de Jefe de Sección Afectación de Haberes, sueldo inicial $ 5.300.

Un (1) cargo de Jefe de Sección Contabilidad de Presupuesto, sueldo inicial $ 5.300.

e.9|9 Nº L. 7.660 v.10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino al Departamento de Personal de la Dirección Administrativa, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título, y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en el Dpto. de Personal de la dependencia ubicada en Vieytes 489, Capital, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 12.30 a las 19.30 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente.

Un (1) cargo de Segundo Jefe de División Movimiento, Escalafón y Concursos, sueldo inicial $ 5.800.

Un (1) cargo de Segundo Jefe de Sección Licencias, sueldo inicial $ 4.800.

Un (1) cargo de Segundo Jefe de Sección Legajos, sueldo inicial $ 4.800.

e.9|9 Nº L. 7.661 v.10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión del cargo que seguidamente se detalla, con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Santiago del Estero, constando que además del sueldo que se indica corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título, y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Santiago del Estero, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre de 1963.

Un (1) cargo de ayudante enfermeralo, sueldo inicial $ 3.100.

e.9|9 Nº L. 7.662 v.10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Neuropsiquiátrico de Santiago del Estero

Llámase a concurso para la provisión del cargo que seguidamente se detalla, con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Santiago del Estero, constando que además del sueldo que se indica corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para este concurso pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Santiago del Estero, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre de 1963.

Un (1) cargo de oficinista, sueldo inicial $ 3.300.

e. 9|9 — Nº 7.663 — v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Departamento Contaduría Central de la Dirección Administrativa

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente, para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino al Departamento Contaduría Central de la Dirección Administrativa, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en el Dpto. de Personal de la dependencia ubicada en Vieytes 489, Capital, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 12.30 hasta las 19.30 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente.

Un (1) cargo de oficinistas, sueldo inicial $ 4.700 (Intervención Caja).

Dos (2) cargos de oficinista, sueldo inicial $ 4.000.

Un (1) cargo de oficinista, sueldo inicial $ 3.300.

e. 9|9 — Nº 7.664 — v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres - Lomas de Zamora

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente, para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres - Lomas de Zamora, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Garibaldi 1660, Temperley, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del año en curso.

Un (1) cargo de Auxiliar Técnico de Psiquiatría, sueldo inicial $ 3.700.

Un (1) cargo de Auxiliar Técnico de Laboratorio, sueldo inicial $ 3.700.

Un (1) cargo de Auxiliar Técnico de Rayos, sueldo inicial $ 3.700.

Un (1) cargo de Auxiliar Técnico de Hemoterapia, sueldo inicial $ 3.700.

Un (1) cargo de Auxiliar Técnico de Ortopedia, sueldo inicial $ 3.700.

Cinco (5) cargos de Ayudante Enfermera, sueldo inicial $ 3.100.

Un (1) cargo de Lavandera Laborterapista, sueldo inicial $ 3.500.

Un (1) cargo de Cocinero de 2a., sueldo inicial $ 3.500.

Un (1) cargo de Medio Oficial Albañil, sueldo inicial $ 3.500.

Un (1) cargo de Medio Oficial Plomero, sueldo inicial $ 3.500.

Un (1) cargo de Jardinero, sueldo inicial $ 3.000.

Un (1) cargo de Ayudante de Cocina, sueldo inicial $ 2.600.

Un (1) cargo de Mozo, sueldo inicial $ 3.100.

Un (1) cargo de Portero, sueldo inicial $ 3.100.

Un (1) cargo de Mucamo, sueldo inicial $ 2.600.

Tres (3) cargos de Peón, sueldo inicial $ 2.600.

Un (1) cargo de Preparador de Alimentos, inicial $ 2.600.

e. 9|9 — Nº 7.665 — v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia Nacional de Alienados "Dr. Cabred"

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente, para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino a la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Cabred", constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente.

Un (1) cargo de Segundo Jefe de Sección, sueldo inicial $ 4.800.

Cuatro (4) cargos de Oficinista, sueldo inicial $ 4.000.

Siete (7) cargos de Oficinista, sueldo inicial $ 3.300.

Un (1) cargo de Oficinista, sueldo inicial $ 2.600.

e. 9|9 — Nº 7.666 — v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Neuropsiquiátrico Guaymallen - Mendoza

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente, para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino al Hospital Neuropsiquiátrico Guaymallen-Mendoza, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Guaymallen-Mendoza, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre de 1963.

Un (1) cargo de Oficinista, sueldo inicial $ 4.000.

Un (1) cargo de Oficinista, sueldo inicial $ 2.600.

e. 9|9 — Nº 7.667 — v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Comisión Nacional Asesora de Salud Mental

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente, para la provisión del cargo que seguidamente se detalla.

sora de Salud Mental, constando que además del sueldo que se indica corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60. 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para este concurso pueden solicitarse en el Dpto. del Personal ubicada en Vieytes 489, Capital Federal donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 12.30 hasta las 19.30 horas, cerrando la misma el 2 de octubre del año en curso.

Dos (2) cargos de Oficinistas (Dactilógrafo), sueldo inicial $ 3.300.

e. 9|9 — Nº 7.668 — v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino a la Colonia de Laborterapia de Tucumán constando que además de los sueldos que se indican, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título, y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en San Miguel de Tucumán 1650, Tucumán, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente.

Un (1) cargo de Prosecretario Administrativo Hospital de Tercera, sueldo inicial $ 5.300.—

Un (1) cargo de Jefe de Sección Mantenimiento Hospital de Tercera, sueldo inicial $ 4.800.—

Un (1) cargo de Oficinista (tareas principales de Contaduría) sueldo inicial $ 4.700.—

Ricardo Juan Picarel, Director Administrativo.

e. 9|9 Nº 7.641 v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente, para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Lomas de Zamora, constando que además de los sueldos que se indican, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros.: 9.252|60 y 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Garibaldi 1660, Témperley, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente.

Cuatro (4) cargos de Oficinista sueldo inicial $ 4.000.—

Ricardo Juan Picarel, Director Administrativo.

e. 9|9 Nº 7.642-v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino al Instituto de Psicopatología de la Capital, constando que además de los sueldos que se indican, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título, y Decretos Nros.: 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Aranguren 570, Capital Federal, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del año en curso

Un cargo de Oficinista (tareas principales de Despacho), sueldo inicial pesos 4.700.—

Un cargo de Ordenanza, sueldo inicial $ 2.600.—

Ricardo Juan Picarel, Director Administrativo.

e. 9|9-Nº 7.636-v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente, para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino a la Colonia de Laborterapia de Tucumán, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título, y Decretos números: 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en San Miguel de Tucumán 1650, Tucumán, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente.

Un (1) cargo de Ayudante Enfermero|a, sueldo inicial $ 3.100.—

Un (1) cargo de Medio Oficial Cocinero, sueldo inicial $ 3.000.—

Ricardo Juan Picarel, Director Administrativo.

e. 9|9-Nº 7.637-v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Secretaría de Coordinación

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino a la Secretaría de Coordinación, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en el Dpto. de Personal, ubicado en Vieytes 489, Capital Federal, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 12.30 hasta las 19.30 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del año en curso.

Dos (2) cargos de Oficinista (Dactilógrafo), sueldo inicial $ 3.300.

Ricardo Juan Picarel, Director Administrativo.

e. 9|9 Nº 7.671 v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Neuropsiquiátrico de Hombres

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Hombres, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Vieytes 375, Capital Federal, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del año en curso.

Un (1) cargo de Jefe de Sección, sueldo inicial $ 5.300.

Un (1) cargo de Bioestadígrafo, sueldo inicial $ 4.400.

Tres (3) cargos de Oficinista (Contaduría), sueldo inicial $ 4.000.

Dos (2) cargos de Oficinista (Compras), sueldo inicial $ 4.000.

Dos (2) cargos de Oficinista (Despacho), sueldo inicial $ 4.000.

Dos (2) cargos de Oficinista (Mesa de Entradas), sueldo inicial $ 4.000.

Un (1) cargo de Oficinista (Economato), sueldo inicial $ 4.000.

Un (1) cargo de Oficinista (Patrimonio), sueldo inicial $ 4.000.

Dos (2) cargos de Oficinista (Personal), sueldo inicial $ 3.300.

Un (1) cargo de Oficinista (Economato), suedo inicial $ 2.600.

Ricardo Juan Picarel, Director Administrativo.

e. 9|9 Nº 7.672 v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
División Patrimonio de la Dirección Administrativa

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión del cargo que seguidamente se detalla, con destino a la Dirección Patrimonio de la Dirección Administrativa, constando que además del sueldo que se indica corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en el Dpto. de Personal de la dependencia ubicada en Vieytes 489, Capital, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 12.30 hasta las 19.30 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente año.

Un cargo de Oficinista, sueldo inicial $ 2.600.

Ricardo Juan Picarel, Director Administrativo.

e. 9|9 Nº 7.673 v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Tesorería de la Dirección Administrativa

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino a la Tesorería de la Dirección Administrativa, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Vieytes 489, Capital, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 12.30 a 19.30 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente año.

Dos (2) cargos de Oficinista, sueldo inicial $ 2.600.

Ricardo Juan Picarel, Director Administrativo.

e. 9|9 Nº 7.674 v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Departamento de Asuntos Legales

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión del cargo que seguidamente se detalla, con destino al Departamento de Asuntos Legales, constando que además del sueldo que se indica corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Montevideo 184, Capital Federal, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 12.30 hasta las 17 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del año en curso.

Un (1) cargo de Oficinista, sueldo inicial $ 3.300.

Ricardo Juan Picarel, Director Administrativo.

e. 9|9 Nº 7.676 v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional de Oligofrénicos

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Torres, Pcia. de Buenos Aires, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente.

Dos (2) cargos de Segundo Jefe de Sección, sueldo inicial $ 4.800.

Un (1) cargo de Oficinista, sueldo inicial $ 3.300.

Ricardo Juan Picarel, Director Administrativo.

e. 9|9 Nº 7.639 v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente, para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Brandsen 2570, Capital, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente.

Dos (2) cargos de Segundo Jefe de Sección Hospital de Primera, sueldo inicial $ 4.800.

Dos (2) cargos de Oficinista, sueldo inicial $ 4.000.

Seis (6) cargos de Oficinista, sueldo inicial $ 3.300.

Un (1) cargo de Oficinista, sueldo inicial $ 2.600.

Ricardo Juan Picarel, Director Administrativo.

e. 9|9 Nº 7.638 v. 10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia Nacional
Dr. Emilio Vidal Abal

Llámase a concurso interno para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Oliva, Pcia. de Córdoba, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de octubre del corriente.

Un (1) cargo de Fiscalizador (de contrataciones), sueldo inicial $ 4.800.

Un (1) cargo de Oficinista (tareas principales de Secretaría Técnica), sueldo inicial $ 4.700.

Ricardo Juan Picarel, Director Administrativo.

e. 9|9 Nº 7.640 v. 10|9|63

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

De acuerdo con el Decreto-Ley Nº 2964|58, el Consejo Agrario Nacional, por Resolución Nº 1126 de su Directorio, ha resuelto llamar a concurso de antecedentes para la adjudicación de lotes vacantes en las Provincias de Entre Ríos y Santa Fé.

Trátase de las siguientes Colonias:

Colonia "Alejo Peyret", 16 lotes que se encuentran mojonados y con mejoras cuyo valor se indica en folletos explicativos, ubicados entre las estaciones Escriña y Gilbert del F.C.N.G.U., Departamento Gualeguaychú, Entre Ríos.

Colonia "General Belgrano" 71 lotes con aptitud Agrícola-Ganadera, ubicados frente a la estación Padre Pedro Iturralde, F.C.N.G.B., Departamento 9 de julio en la provincia de Santa Fe.

El concurso tendrá una duración de 30 días a partir del 4 de setiembre y de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, tendrán prioridad los productores que se encontraren incluídos dentro de los casos contemplados por las leyes de arrendamientos y aparcerías rurales.

Los adjudicatarios abonarán el 20 o|o del precio fijado por cada uno de los lotes, en el momento de concretar la operación y el saldo será amortizado en 15 anualidades con un interés del 9 o|o y una comisión del 1 o|o.

Los informes y solicitudes de inscripción en el concurso serán provistos en la sede del Consejo Agrario Nacional, calle Belgrano Nº 845, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

Asimismo, podrán inscribirse en la Cooperativa Lucienville de Basavilbaso, Entre Ríos (para la Colonia Alejo Peyret) y en la Cooperativa Agrícola Ganadera Industrial "9 de Julio" de Villa Minetti (Santa Fe) para la Colonia General Belgrano.

e. 6|9 — Nº L. 7.584 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.584 — v. 12|9|63

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
REMATES

Por orden de Yacimientos Petrolíferos Fiscales el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de setiembre, a partir de las 9.30 horas, en las instalaciones de la Planta Almacenaje San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe), realizará un remate oficial, con base de bombas centrífugas, bombeador de agua, guinche eléctrico, remachadora, lavadora de tambores, hierro rezago, vidrios, baterías, cobre, bronce, cubiertas rezago, motores, marca Willys, Whitte, Ford, Aclo, OM; motores eléctricos, tambores y tanques y elementos diversos, que se encuentran depositados en los siguientes lugares: Planta San Lorenzo, Destilería YPF, en San Lorenzo, Planta Almacenaje YPF, Puerto Santa Fe y Planta Almacenaje YPF —J. Rizzo y Ereño— en Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Informes y Catálogos: Esmeralda 660, Informes (Planta Baja) y 4º piso, oficina de Operaciones Oficiales y Especiales y en los lugares de exhibición.

e. 9|9-Nº 7.685-v. 10|9|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Tesorería

La Dirección General de Administración, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los interesados, que se detallan a continuación, a percibir los importes que en cada caso corresponda, en esta Dirección General, calle Defensa Nº 628, Capital, de 12.30 a 15.30 horas:

BERMUDEZ, Alberto
BENZECKY, Elías
SAENZ, Celia Raquel
LOCOCO, Clemente
ELOIS, María Magdalena Betizia de
GATICA, Edgardo Osvaldo
MILAN, Oscar Alfredo
AQUINO, Pardo M.
ARTUZAMUNOA, Ramón
CORONA, Tomás Mayor y
CASSESE Paulino
BARRERA, Sinforosa M. de
DIEZ, Mariano Ambrosio
PARODI, Juan Carlos
ETCHEVERRY, Juana Adela
SALVADORES, Martín Victorio
GOMEZ, Juan
RIVERO, Florencio
ALONSO, Helios
JAUREGUIZAR, Walter
BEBER, Valentín
ARMANGO, Guillermo
SUAREZ, Tomás Aurelio
ALMEIDA, Crispiniano
DICCHI DE CONTI, Juan Alejandro
YADA, Alejandra O. de
DI GIOVANNI, Antonio
DURO, Carlos
GARCIA, Alfredo
CARNEVALE, Roberto Omar
TORALES, Salvador
ANGELOZZI, Francisco Rafael
GERLING, Jorge
GIELLA, Héctor Rubén
PEREZ, Angel
CORZO, Héctor
SANTILLAN, Demetrio
GALLESIO, Ronald Roque
PERATTA, Juan Carlos
RODRIGUEZ, Angel
DRAKSLER, Antonio
LOMBARDO, Luis Alberto
FIGUEROA, Carlos
MONALLI, Alberto
FELIX, Oscar Raúl
INZA, Teresa Gómez de
GONZALEZ DEL CASTILLO, Arquímedes
LEDESMA, Juan Esteban
CAPPIELLO, Gustavo Luis
MASE, Leopoldo Alberto
PASCUET, Juan Alberto
OLIVIERI, Fernando
MANFREDI, Mario A.
MODICA, Fernando Julio
MARTINEZ, Daniel
BUSQUETS, Norma A. Ferreyra de
COSENTINO, Salandro
BILBAO, María Cantalupi de
LEDESMA, Florencia G. de
CASAGRANDE, Andrés
FERRAS, Jorge Luis
VELAZCO, Oscar Alberto
TABLA, Felicindo Audala
RODRIGUEZ, Jorge Rubén
MILANA, Salvador
CAZORZI, Antonio
DE FELICE, Antonio
DI RUSCIO, Alfonso
CACERES, Carlos Alberto
PATANE, Pablo
ARRUA, Ramón Lucio
DI GIROLAMO, Luis
ESQUIVEL, Valerio L.
FOYTH, Francisco José
PRIOLO, Pablo Mario
CARNEIRO, Julián
DICIANI, Antonio Francisco
VIDALI, Osvaldo José
FLORIAN, Octavio
GOMEZ, Seferino
VAZQUEZ, Juan Carlos
GOLIC, Juan
ESPOSITO, Francisco
ARGÜELLO, Oscar Julio
ANSALDO, Arturo Francisco
RAMIREZ, José Antonio
POLUDEN, Luka
MORRA, Juan
ANDREONI, Savio
NARDONE, Barbato
CRISTIANI, Natalio Luis
ROSSI, Angel María
CARBONE, Luciano
BRKLJACIC, Nicolás
ANDREONI, Savio
PEREZ, Amable Savin
CHARAF, Ricardo Jorge
TROTTA, Luis
HEINECH, Alfredo Jorge
MORETTI, Floreal
GRIJALBA, Juan
ESPOSITO, Carmine Cocozza
PHILIPP, Eduardo Rodolfo
MATIJEVIC, Marko
NAVARRO, Juan Arsenio
TALLAFERRO, Graciela Marta
CAQUIAS, Amílcar Lisandro
GUERRA, Rogelio Juan
GONZALEZ, Rodolfo Antonio
MACIPE, Tomás
SANTISO, Carlos
FINOCHIETTO, Juan Gregorio
CAPPELLOTTO, Roberto Angel
BOUZAS RIOS, Pedro Benigno
MADDALENA, Miguel Antonio
MOLINA, Manuel A.
BONAFEDE, Roberto
LOPEZ, Marcelino
SCHELLENBERG, Rodolfo
HUMBERT, Simeón
RODRIGUEZ BOUDIEU, José

e.9|9-Nº 7.680-v.13|9|63
e.16|9-Nº 7.680-v.20|9|63

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

REMATE

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

La Dirección General de Suministros del Estado, rematará con base, sin comisión, automotores y repuestos varios usados, el día 17 de septiembre de 1963, a partir de las 15 hs. Automóviles, camiones, ómnibus, camioneta, distintas marcas y mod

Lugares de Exhibición: Indicados en el pliego de condiciones. — Informes y Prospectos: En los lugares de exhibición y en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236 4º p. Of. 411, Cap. Fed. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.27|8 Nº 7.151 v.30|8|63
e.2|9 Nº 7.151 v.6|9|63
e.9|9 Nº 7.151 v.9|9|63

REMATES JUDICIALES
ANTERIOR

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "PRESA MANUEL M. c|FERNANDEZ ORLANDO A. s|ej. prenda", que el martillero Juan F Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 20 septiembre actual, hora 10, un automóvil Peugeot, modelo año 1960, motor 2479380 Pat. 946.595 Cap. Federal, año 1961. — Se exhibe Perú 937. — Base: m$n. 172.315. Seña: 30 %, comis.: 10 %.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1963.
— Alejandro A. Pinedo, secretario

$ 960.— e.7|9 Nº 71.617 v.10|9|63

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 10

Fíjase el día 17 de setiembre de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 10, "para la limpieza, raspado, encerado y lustrado de pisos de Jefatura, Subjefatura y las distintas Direcciones de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963, al 31 de octubre de 1964".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.9|9 Nº L. 7.683 v.11|9|63

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 9

Fíjase el día 17 de setiembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 9, "para el mantenimiento y la reparación de la sala de Calderas, sala de lavadero, sala de cocina y equipo de bombeo de agua en la sala de bombas, del Asilo San Miguel, de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963, al 31 de octubre de 1964".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.9|9 Nº L. 7.684 v.11|9|63

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 11

Fíjase el día 17 de setiembre de 1963, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 11, "para el lavado y planchado de toallas (750 mensuales aproximadamente), pertenecientes a las distintas Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963, al 31 de octubre de 1964".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.9|9 Nº L. 7.682 v.11|9|63

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 211

Fíjase el día 16 de setiembre de 1963, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 211, "para la reparación integral de 3 (tres) ollas a presión marca Orbis de 500 (quinientos) litros de capacidad cada una y 2 (dos) ollas a presión marca Orbis de 300 (trescientos) litros de capacidad cada una, en uso en el Hospital Policial Bartolomé Churruca, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.9|9 Nº L. 7.681 v.11|9|63

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 78

Llámase a Licitación Pública Nº 78 para la contratación en concepto de alquiler de 60 coches de Remises de 1ª categoría, con motivo de la transmisión del mando presidencial.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 16 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Calle Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran.

Los Pliegos de Bases y Condiciones y especificaciones de los mismos están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Calle Arenales Nº 761, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963.

El Director General de Administración.

e.9|9 Nº L. 7.620 v.11|9|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expte. Nº 123.236|61

LICITACION PUBLICA Nº 16|63

Llámase a licitación pública para el día 16 de setiembre de 1963, a las 11 horas, para adquisición de aparatos e instrumental de laboratorio. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. San Martín Nº 430, 2º p., oficina 201, Mendoza.

e.9|9. Nº L. 7.701. v.11|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente Nº 126.037|62

LICITACION PUBLICA Nº 1|63

Llámase a licitación pública para la adquisición de un inmueble (casa) en la localidad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, ubicado dentro del radio comprendido por calle: Bartolomé Mitre — Aguiar y su continuación Colón — Garibaldi — Avda. General Savio y su continuación Boulevard Mariano Moreno. — Superficie cubierta y cerrada, hábil para oficinas: 218 m2. — Pliegos y bases de condiciones en Distrito San Nicolás, Pcia. de Bs. Aires, calle De la Nación Nº 361 en día hábil dentro del horario de 7 a 13 horas. — Fecha de apertura: 4 octubre 1963. Hora 16. — Director.

e.9|9. Nº L. 7.703. v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.703. v.20|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.271|63

LICITACION PUBLICA Nº 362

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre de 1963 a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Trabajos de terminación casa tipo "A" y captación de agua, aljibe, etc.", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 34.865,97. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 hs.). Dirección de Administración.

e.9|9. Nº L. 7.702. v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.702. v.20|9|63
e.23|9. Nº L. 7.702. v.27|9|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 473|63)

Llámase a licitación pública Nº 18|63, para el día 7 de octubre de 1963, a las 17 horas, con el objeto de contratar la impresión en citocromía de 75.000 láminas ilustrativas de los cortes oficiales de carne (terneros y ovinos).

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, sita en San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio —División Contrataciones y Suministros— (Planta Baja), se suministrará a los interesados el pliego de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e.9|9 Nº L-7.613 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.613 v.20|9|63

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 8.880|63

Llámase a Licitación Pública Nº 75, el día 20 de setiembre de 1963 a las trece y treinta horas, para la provisión de lonas transportadoras, cargadoras, planchadoras y repuestos varios para máquinas lavadoras y planchadoras de ropa.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963.

El Gerente de Administración.

e.9|9 Nº L. 7.610 v.11|9|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 10.937|63

Llámase a Licitación Pública Nº 74, el día 20 de setiembre de 1963 a las doce y treinta horas, para la provisión de aves y huevos, durante el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 1963.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963.

El Gerente de Administración.

e.9|9 Nº L. 7.611 v.11|9|63

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 43-963, a fin de contratar la adquisición de placas radiográficas. — Apertura de las propuestas: 18 de setiembre de 1963, a las 16. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.9|9 Nº L-7.626 v.11|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.534|63

Llámase a licitación pública para la adq. de automóviles, camionetas y furgones nuevos.

La apertura de las propuestas se rea

lizará el día 30 de setiembre de 1963, a las 16 horas. — Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|9 Nº L-7.688 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.688 v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 683.452|63

Llámase a licitación pública para la prov. de papel obra 1ra. alisado. EC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1963, a las 16.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.9|9 Nº L-7.687 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.687 v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.845|63. — Apert.: el 18|9|63, a las 17.15 hs. Sobre tamaño carta.

Expte. Nº 316.836|63. — Apert.: el 19|9|63, a las 17.15 hs. Sobres tamaño carta esponjas de goma.

Expte. Nº 316.864|63. — Apert.: el 13|9|63, a las 15.55 hs. — Escobas, escurridores de goma, escobillones.

Informes y Pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.9|9 Nº L-7.686 v.11|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para otorgar las siguientes concesiones en los Balnearios Populares 1 y 2 de Ezeiza.

Apertura, el día 20 de setiembre de 1963, a partir de las 15 horas.

Exptes. 316.791 al 94: Cantinas 3, 4, 5 y 6.

Expte. 316.798|63: Alquiler de motonetas y|o bicicletas en las adyacencias del Baln. Pop. 2. Ezeiza.

Apertura el 23 de setiembre a partir de las 14.20 hs. — Expte 316.799|63: Venta de bebidas sin alcohol, cremas y|o bombones p|o flanes helados envasados. — Baln. Pop. Nº 1. Ezeiza.

Expte. 316.800|63: Trencito de excursión, con estación central, Baln. Pop Nº 1. Ezeiza.

Expte. 316.795 al 97, Cantinas 7, 8 y 9

Informes y Pliegos: En la D G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed 4º p. Ofic. 411. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e9|9 Nº L-7.612 v.11|9|63

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a licitación pública Nº 209|63 (2º llamado) para la adquisición de: micrómetros, calibres, planos y elementos para verificación de dimensiones.

Apertura: 4 de octubre de 1963, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de finanzas.

e.9|9 Nº L. 7.699 v.11|9|63

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 84|63, a realizarse el día 30 de setiembre de 1963, a las 12 horas, para la adquisición de repuestos para motores diesel Nordberg. — Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas. — Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, planta baja, Cap. Federal.

e.9|9. Nº L. 7.622. v.13|9|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 83|63, a realizarse el día 24 de setiembre de 1963. a las 12.30 horas, para la adquisición de cámaras y cubiertas para automotores. — Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas. — Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Cap. Federal.

e.9|9. Nº L. 7.623. v.11|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.154: Contratación servicio de vigilancia. — Apert.: 24|9|63 a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 hs.

9|9. Nº. L. 7.596. v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.596. v.20|9|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Expediente Nº 11.658|1|63
Licitación Pública Nº 10|63

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 9|9|63 para resolver con destino a: División Intendencia la adquisición de: uniformes, ropa y calzado para personal de maestranza y ordenanzas de distintas oficinas de la Dependencia. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas. — El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1963, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — El Director General.

e.9|9 Nº L. 7.698 v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.698. v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso,
Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 21|63, para el día 30 de septiembre de 1963 a las 15 horas con el objeto de contratar la locación de un inmueble de aproximadamente 1.500 a 2.000 metros cuadrados, con destino a dependencias de esta Subsecretaría de Justicia. — Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.9|9. Nº L. 7.619. v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.619. v.20|96|3

Subsecretaría de Educación
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 95

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 9-9-63, para resolver provisión de leña para calefacción desde el 1|11|63 al 31|10|64 con destino a Dependencias del Ministerio. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2599, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 18|9|63 a las 16,15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, agosto 21 de 1963.

e.9|9 Nº 7.633 v.11|9|63

Subsecretaría de Educación
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 94

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 9|9|63 para resolver el suministro, lavado y planchado de toallas y repasadores desde el 1|11|63 al 31|10|64, con destino a dependencias del Ministerio. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2599, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 18|9|63 a las 16 horas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, agosto 21 de 1963.

e.9|9 Nº 7.632 v.11|9|63

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de un edificio destinado al funcionamiento de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Apertura de las propuestas: 25 de setiembre de 1963, 10 horas.

Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad Regional Bahía Blanca, Zelarrayán 207, de 18 a 21 horas, en días hábiles.

Precio del pliego: $ 300.00 m|n.

e.9|9 Nº L. 7.589 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.589 v.20|9|63

Universidad Tecnológica Nacional
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 2

Para el 19 de setiembre de 1963. Llámase a Licitación Pública para la provisión de Textos y Obras Bibliográficas.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, piso 2º, Avellaneda), a las 20 hs. del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes, en la oficina Licitaciones de la misma, de lunes a viernes de 18 y 30 hs. a 21 hs.

e.9|9-Nº L-7.601 v.11|9|63

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 3, para el 27 de setiembre de 1963.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de máquinas, aparatos e instrumentos de laboratorio.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ingeniero Marconi 775, 2º piso, Avellaneda), a las 20 hs. del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes, en la oficina Licitaciones de la misma, de lunes a viernes de 18 y 30 hs. a 21 hs.

e. 9|9 — Nº L. 7.697 — v. 13|9|63
e. 16|9 — Nº L. 7.697 — v. 20|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
LICITACION PUBLICA
ADQUISICION INSTRUMENTAL CIENTIFICO

Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 (once) horas, para la adquisición de Instrumental Científico (Estereo-Microscopio; Micrótomos de congelación; equipo fotográfico completo); con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, Expte. Nº 408 F|63.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.

e.9|9 Nº L. 7.588 v.11|9|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 22
Expediente H.6549|63

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de setiembre de 1963 11 horas, para adjudicar la provisión de leche pasteurizada, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.9|9 Nº L. 7.599 v.11|9|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 23
Expediente H-6.551|63

Llámase a Licitación Pública hasta el día 18 de setiembre de 1963, 10 horas, para adjudicar la provisión de Verduras, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.9|9-Nº L-7.598 v.11|9|63

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 8.046
Licitación Pública Nº 118

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un Espectroscopio y una Balanza Analítica para el Departamento de Ciencias Geológicas de esta Facultad.

Pliego de Condiciones y demás datos, Perú 272, 1º piso, División Suministros. Fecha de apertura el día 30 de setiembre de 1963, a las 16 horas. — El Decano.

e.9|9-Nº L-7.597 v.11|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Imprenta
Expediente 124.648

Llámase a licitación pública para la provisión de papel. El pliego de condiciones puede ser solicitado en la Administración: 9 de Julio y C. Pujato, Santa Fe. — La apertura de las propuestas se realizará en la citada dependencia el 19 de setiembre de 1963, a las 10,30 horas.

e.9|9. Nº L. 7.614. v.11|9|63

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA
Granadero Baigorria
S. Fe

Llámase a licitación pública para la provisión de los renglones que se detallan a continuación para el Hospital de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, sección compras: Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe: Licit. Nº 4: Expediente Nº 7223—H—63. Facultad — 1250—C—63. — Hospital. — Instalación de doce (12) salidas de oxígeno y vacío central a instalarse en las salas de recuperación del servicio de Clínica Quirúrgica. Apertura: 19|9|63, 9 horas — El Director.

e.9|9. Nº L. 7.689. v.11|9|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 55.242|63

Llámase a Licitación Pública Nº 14|64, para el día 16 del mes de setiembre de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos con destino a: Instituto "Bartolomé Mitre", y durante el ejercicio 1963|64. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — El Director de Administración.

e.9|9. Nº L. 7.615. v.11|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. T. 653|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 88, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de setiembre del corriente año, a las 17 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 2 cocinas centrales a gas, con destino al Instituto de Detención de la Cap. Federal (U.2).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e. 9|9 — Nº L. 7.621 — v. 11|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. T. 640|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 85, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de columnas y artefactos para iluminación, con destino a la Cárcel de Pcia. Roque S. Peña (U.11), Chaco.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e. 9|9 — Nº L. 7.625 — v. 11|9|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

(División Compras)

Avda. Lib. Gral. San Martín 2264
T. E. 83-6192

Licitación Pública Nº 27|63

Transistores 2N 706 Motorola. Resistores fijos de composición. Potenciómetros. Capacitores feed-thru de cerámica. Baterías de mercurio, etc.

Apertura: 17 de setiembre de 1963 a las 12,30 horas.

Para retirar pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº L-7.586-v.11|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Inspección Regional Litoral Sur

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales varios de construcción, (chapas de fibrocemento, grampas, pedregullo, etc.), destinados a la Obra 'Completamiento y adaptación de varios edificios", en el 3. Batallón de Comunicaciones, con asiento en Paraná (E. Ríos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la Inspección Regional "Litoral Sur", Avenida Ejército s|n., Paraná (E. Ríos), lugar donde deberán solicitarse los pliegos.

Garantía de licitación 1 o|o (uno por ciento) como mínimo sobre el monto total de la propuesta.

e.9|9 Nº L 7.624 v.13|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Inspección Regional Centro

Bedoya Nº 435 — Córdoba

Licitación Pública Nº 32 (treinta y dos). Apertura: 18 de setiembre de 1963, a las 11 horas. Provisión: sobre vagón con destino a Campillo Nº 450, Córdoba de: 6 (seis) ollas de embutir de hierro galvanizado de 200 (doscientos) litros de capacidad para cocina Tipo D.G.I., modelo "A" de acuerdo al plano T.M. 15.

Presupuesto Oficial: $ 120.000 m|n. (Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional).

Depósito de Garantía: Depósito de garantía de licitación del 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial. Regirán los Pliegos de Condiciones Generales de la Dirección General de Ingenieros, la apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.

Para solicitar Pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada, (Pliegos sin cargo).

Córdoba, agosto de 1963, Mayor José Francisco Torrasca, Inspector Regional.

e.9|9 Nº L. 7.643 v.13|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250 — 10º piso — Capital

Licitación Pública Nº 514, para el día 16 de setiembre de 1963.

CAMPO DE MAYO

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 514, hora 11.10: Provisión de mosaicos graníticos y zócalo recto, con destino a las obras que se ejecutan en el Centro de Instrucción Logístico en Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº L.7.690-v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250 — 10º piso — Capital Federal

Licitación Pública Nº 518 para el día 20 de setiembre de 1963.

(CIUDAD DE BUENOS AIRES)

Nº 518, hora 10.40: Provisión de válvulas reguladoras, con destino a la obra que se ejecuta en el Hospital Escuela José de San Martín. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº L.7.691-v.11|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250 — 10º piso — Capital Federal

Licitación Pública Nº 513 para el día 19 de septiembre de 1963.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 513, hora 10.40: Provisión de caños, curvas, ramales, etc., con destino a la obra en el Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº L.7.692-v.11|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250 — 10º piso — Capital

Licitación Pública Nº 515 para el día 19 de setiembre de 1963.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 515, hora 10.50: Adquisición de mechas, machos, clavos, mordazas, grafito en polvo, con destino al hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº L.7.693-v.11|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250 — 10º piso — Capital Federal

Licitación Pública Nº 516 para el día 19 de septiembre de 1963.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 516, hora 11: Provisión de trampas de vapor con destino a la obra en el Hospital Escuela "José de San Martín" Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en obre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº L.7.694-v.11|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública número 20|63 para el día 30 de setiembre de 1963 a las 10 hs., por la adquisición de hierros y aceros.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" —Urquiza Nº 55— San Francisco (Cba.). — El Director.

e.9|9-Nº L-7.700-v.13|9|63
e.16|9-Nº L-7.700-v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 - Salta

Licitación Pública Nº 47|63

Llámase a Licitación Pública Nº 47|63 a realizarse el día 23 de setiembre de 1963 a las 12 horas, por la adquisición de empaquetadura tipo klingerit, amianto, papel victorite, etc. con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y demás condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Av. Cabildo 65— Buenos Aires.

Valor del pliego $ 10.— m|n.

e.9|9-Nº L-7.704-v.13|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 - Salta

Licitación Pública Nº 51|63

Llámase a Licitación Pública Nº 51|63 a realizarse el día 23 de setiembre de 1963 a las 12,30, por la adquisición de acero SAE., con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y demás condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Av. Cabildo, 65— Buenos Aires.

Valor del pliego $ 10.— m|n.

e.9|9-Nº L-7.705-v.13|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 55|63

Llámase a Licitación Pública número 55|63, a realizarse el día 23 de setiembre de 1963, a las 11,30 horas, por la adquisición de cemento portland, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y demás condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego $ 20 m|n.

e.9|9 Nº L 7.706 v.13|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 56|63

Llámase a Licitación Pública número 56|63 a realizarse el día 19 de setiembre de 1963, a las 10.30 horas, por la reparación y tapizado de dos sillones, una silla y dos sofás, pertenecientes al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y demás condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego $ 10 m|n.

e.9|9 Nº L 7.707 v.11|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 57|63

Llámase a Licitación Pública número 57|63, para el día 18 de setiembre de 1963, a las 11 horas, por la adquisición de lona verde, hilo de cáñamo y aguja para coser lona.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego $ 10 m|n.

e.9|9 Nº L 7.708 v.11|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública Nº 1574|63

Apertura: 20|9|63, a las 13 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de 25 renglones de elementos para fabricar 3.000 cajas diferencial Isard.

Informe y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 14 horas.

e.9|9 Nº L 7.618 v.11|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública Nº 1573|63

Apertura: 20|9|63, a las 12,50 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de 4 renglones de elementos para fabricar 3.000 cajas diferencial Isard.

Informe y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 14 horas.

e.9|9 Nº L. 7.617 v.11|9|63

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-19.621 c.v|63

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para el día 24 de setiembre de 1963, a las 10 horas, para contratar la provisión de máquinas de escribir de 130 y 180 espacios. Apertura, en la Dirección de Administración. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón Nº 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.9|9-Nº L.7.609-v.11|9|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-20.074 c.v|63

Llámase a Licitación Pública Nº 79, para el día 26 de setiembre de 1963, a las 11 horas, para contratar la provisión de muebles metálicos. Apertura, en la Dirección de Administración. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.9|9-Nº L.7.608-v.11|9|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. M 1424 Rdo.|63

Llámase a licitación pública Nº 78, para el día 24 de setiembre de 1963, a las 11 horas, para contratar la provisión de bandoleras de cuero, cinturones de cuero, cinturones navales correas, portacargadores. — Apertura en la Dirección de Administración. — Pliego de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón Nº 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.9|9 Nº L-7.607 v.11|9|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte D-20535 c.v|63

Llámase a licitación pública Nº 74, para el día 1º de octubre de 1963, a las 11, para contratar la provisión de maderas en tablas y rollizos. — Apertura en la Dirección de Administración. — Pliegos de Bases y Condiciones, en la División Compras, P. Colón Nº 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.9|9-Nº L 7.606-v.11|9|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. E-20826 c. v|63

Llámase a licitación pública Nº 75, para el día 19 de setiembre de 1963, a las 10 horas, para contratar la provisión de máquinas para imprenta. — Apertura en la Dirección de Administración. — Pliegos de Bases y Condiciones, en la División Compras, P Colón Nº 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.9|9-Nº L.7.605-v.11|9|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-19781 c.v|63

Llámase a licitación pública Nº 76, para el día 19 de setiembre de 1963, a las 11 horas, para contratar la provisión de pinturas, aceite de linaza, barniz, thinner, líquido desoxidante. — Apertura en la Dirección de Administración. — Pliegos de Bases y Condiciones, en la División Compras, P. Colón Nº 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.9|9 Nº L-7.604 v.11|9|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO DE MATERNIDAD "RAMON SARDA"

Expediente Nº 27.953|63

Llámase a licitación pública Nº 1|64, para el día 16 del mes de setiembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Maternidad "Ramón Sardá", y durante el año 1963|1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: pan, carne, verduras, papas, frutas, huevos, leche, manteca, pescado, hielo, artículos de almacén.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — El Director Gral. de Administración.
e.9|9-Nº L.7.653-v.11|9|63

POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro 1910 - Lanús O.
Llámase a Lciitación Pública Nº 91, Exp. Nº 32.181, para el día 30 de setiembre de 1963 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones, del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina.
Las necesidades se refieren a: Ejercicio 1963|64, Víveres Secos y 6 (seis) meses Víveres Frescos.
Lanús, 9 de setiembre de 1963.
La Dirección.
e.9|9 Nº L. 7.647 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.647 v.20|9|63

INSTITUTO DE MATERNIDAD ALBERTO PERALTA RAMOS
Avda. Las Heras 2670 - Capital
Llámase a Licitación Pública Nº 5,63, para el día 18 de setiembre de 1963, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan; y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Av. Las Heras Nº 2670, Capital, durante el ejercicio 1962|63.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Las Heras 2670, Capital (Dirección) debiendo dirigirse para pliegos e informes en la Sección Contaduría o en su defecto Paseo Colón Nº 329, 8º Piso (Departamento de Contrataciones).
Las necesidades se refieren a: instrumental científico varios.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963.
El Director.
e.9|9 Nº L. 7.590 v.11|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ECONOMATO
Expediente Nº 27.880|63
Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para el día 16 del mes de setiembre, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Economato (D.G.A.), y durante el año 1963|1964
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: prestación de servicios de: encerado de pisos, lavado de vidrios; conservación y reclamo de ascensores; limpieza general de bombas de agua; lavado y planchado de toallas de mano; repasadores de cocina y provisión, lavado y planchado de toallas "Sin Fin".
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — El Director Gral. de Administración.
e.9|9-Nº L.7.652-v.11|9|63

HOSPITAL - SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 23.959|63
Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 30 del mes de setiembre de 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires), y durante el año 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes" — General Rodríguez F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento.
Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, fideos y harinas, fiambres, verduras, frutas, papas, carne vacuna faenada, leche y derivados, pescado, pan y huevos.
e.9|9-Nº L.7.648-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.648-v.20|9|63

GRAN HOSPITAL Dr. JULIO C. PERRANDO
Resistencia. (Chaco)
Expediente Nº 27.253|63
Llámase a Licitación Pública número 4|63|64, para el día 20 de Septiembre de 1963 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Gran Hospital "Dr. Julio C. Perrando", en Resistencia (Chaco) y durante el ejercicio 1963|64.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal del Chaco, Sección Contrataciones, Av. Paraguay 138, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: alcohol, leña, aceite, arroz, azúcar, leche en polvo, tomates al natural, yerba, etc.
Resistencia, 9 de Septiembre de 1963. —El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.
e.9|9-Nº L.7.655-v.11|9|63

GRAN HOSPITAL Dr. JULIO C. PERRANDO
Resistencia (Chaco)
Expediente Nº 27.252|63
Llámase a Licitación Pública número 3|63|64, para el día 20 de Septiembre de 1963 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Gran Hospital "Dr. Juan C. Perrando", en Resistencia (Chaco) y durante el ejercicio 1963|64.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal del Chaco, Sección Contrataciones, Av. Paraguay 138, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: ajos, batatas, carne vacuna, cebollas, dulces, fideos, galleta, huevos, manzana, papas, pan, queso, zapallo, etc.
Resistencia, 9 de Septiembre de 1963. El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.
e.9|9-Nº L.7.656-v.11|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Llámase a licitación pública 7, Nº 15|63, Expte. 4534|63, para el día 20 de setiembre de 1963, a las 12, para la adquisición de Instrumental Científico y Aparatos de Electromedicina.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pcia. de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Planta baja, Capital.
e.9|9-Nº L.7.670-v.11|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"
Expediente Nº 5.546|63
Llámase a Licitación Pública 4 - número 19|63, para el día 16 de Setiembre de 1963, a las 11 horas, para contratar la adquisición de alcohol de quemar y leña de quebracho colorado, con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora".
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661, Temperley, FCNGR., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.
Temperley, Agosto 22 de 1963.
El Secretario Administrativo.
e.9|9-Nº L.7.634-v.11|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"
Expediente Nº 5.544|63
Llámase a Licitación Pública 4 - número 18|63, para el día 16 de Setiembre de 1963 a las 10 horas, para contratar la adquisición de Máquinas, Motores y Herramientas (Bomba rotativa, formones, carretillas, máquinas de coser, etc.), con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora".
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661, Temperley, FCNGR., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.
Temperley, Agosto 22 de 1963.
El Secretario Administrativo.
e.9|9-Nº L.7.635-v.11|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.961|63
Llámase a licitación pública C-1 número 64|63, para el día 2 de octubre de 1963 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Artículos de Bazar y Menaje, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, calle Brandsen 2570, Capital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas: Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — El Director Administrativo.
e.9|9 Nº L. 7.593 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.593 v.20|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.955|63
Llámase a licitación pública Nº 63|63-C-1, para el día 1º de octubre de 1963 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un Equipo de Radiodiagnóstico completo, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, calle Brandsen número 2570, Capital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas: Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — El Director Administrativo.
e.9|9 Nº L. 7.594 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.594 v.20|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 6.064|63
Llámase a licitación pública C-1 número 2|64, para el día 18|9|63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la limpieza general diaria, rasqueteo, encerado y lustrado de todos los pisos de madera y flexiplast del edificio que ocupa el Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 471|89, Instituto de Fonoaudiología, J. F. Aranguren 578, Instituto de Psicopatología, J. F. Aranguren 570 y Departamento de Asuntos Legales, Montevideo 184, piso 2º, ubicados en la Capital Federal, durante el ejercicio fiscal 1963|64. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 471|89, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — El Director Administrativo.
e.9|9 Nº L. 7.669 v.11|9|63

CENTRO SANITARIO EN FORMOSA
Formosa (Capital)
Llámase a Licitación Pública Nº 2|1963, para el día 16 de setiembre de 1963, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Centro Sanitario en Formosa, Formosa (Capital), y durante el año 1963.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Formosa. Secretaría Administrativa, calle Saavedra 378-80, Formosa (Capital) debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Medicamentos, material de curaciones y uso odontológico, agujas y jeringas hipodérmicas y uso dental, termómetros clínico, etc.
Formosa, 9 de setiembre de 1963.
El Delegado Sanitario Federal en Formosa.
e.9|9 Nº L. 7.654 v.11|9|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 9|63 para el día 14 de octubre de 1963, a las 17 horas.
Objeto: Adquisición de artículos de limpieza y bazar, con destino al Departamento Abastecimientos (División Economato).
Apertura y lectura de las propuestas el 14 de octubre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
e.9|9 Nº L. 7.628 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.628 v.20|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 213.864|62
En la ciudad de Formosa se desea tomar en arrendamiento un inmueble destinado a la instalación de oficinas de la Delegación Regional del Instituto Nacional de Previsión Social en esa ciudad. Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación locación inmueble Formosa" en el aludido Instituto (Departamento de Administración), Rivadavia Nº 1745, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 7 de octubre próximo.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963. — Jefe del Departamento de Administración.
e.9|9 Nº L. 7.603 v.11|9|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS
Llámase a licitación pública número 250|63, hasta el día 24 de octubre de 1963, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de todas las instalaciones mecánicas y eléctricas y de construcción para la ampliación del Embarque, en el elevador terminal de Puerto Rosario, Unidad XIII, provincia de Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte (Edificio Aduana, Planta alta) Rosario. — Pliego: $ 2.000 m|n. Presupuesto oficial: $ 110.600.000 m|n. Importe de la garantía $ 1.106.000 moneda nacional.
e.9|9-Nº 7.629v.v.13|9|9
e.16|9-Nº 7.629-v.20|9|9
e.23|9-Nº 7.629-v.27|9|9

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS
Llámase a licitación pública número 251|63, hasta el día 30 de setiembre de 1963, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de todas las instalaciones mecánicas y eléctricas para la ampliación capacidad de recepción para camiones en el Elevador Terminal existente de Puerto Nuevo (Buenos Aires) Unidad I y demás trabajos definidos en la documentación básica, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos, consultas y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12, Buenos Aires. — Pliego: $ 800.— Presupuesto oficial: $ 14.600.000.— m|n. Importe de la garantía: $ 146.000.— m|n.
e.9|9-Nº 7.675-v.13|9|9
e.16|9-Nº 7.675-v.20|9|9
e.23|9-Nº 7.675-v.27|9|9

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 8105|1963
Tableros de alta tensión. — 1º|10|1963 a las 15. — Charcas 1840.
e.9|9 Nº L.7.646 v.11|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 17781|1963
Válvulas de aire de hierro fundido. — 1º|10|1963 a las 15 y 15. — Charcas 1840.
e.9|9 Nº L.7.645 v.11|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 324|1963
La licitación pública para la provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas del Establecimiento de depuración de líquidos cloacales distrito San Juan, ha sido postergada hasta el 28|10|1963 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito San Juan. — Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de $ 11.250.000.
e.9|9 Nº L.7.602 v.13|9|63
e.16|9 Nº L.7.602 v.20|9|63
e.23|9 Nº L.7.602 v.27|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 34361|1962
LICITACION PUBLICA
Construción del conducto alimentador del futuro Depósito "Lanús" en el tramo comprendido entre la cámara de trifurcación ubicada en la intersección de las calles Pozos y Constitución, de la Capital Federal, y la cámara de aspiración de dicho depósito. — 20|12|1963 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito Lanús (Buenos Aires). — Depósito de garantía: Contrato I $ 1.690.000 m|n.. Contrato II $ 4.020.000 m|n. Contrato III $ 2.410.000 m|n.
e.9|9 Nº L.7.587 v.13|9|63
e.16|9 Nº L.7.587 v.20|9|63
e.23|9 Nº L.7.587 v.27|9|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 483-C, hasta el día 1º de Octubre de 1963 a las 17 horas, por "ajuste alzado" de la construcción de una escalera de planta baja al primer piso, en el edificio de la Subsecretaría de Informaciones del Estado, Prensa y Propaganda, Av. de Mayo 760, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 256.737,50 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Documentación $ 75 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.9|9 Nº L-7.600 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.600 e.20|9|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 482-O, hasta el día 24 de setiembre de 1963, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de la provisión e instalación de una estantería de madera de cedro en el Departamento de Servicios Internos del Ministerio del Interior, sito en la Avenida de Mayo Nº 760, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 195.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Documentación: $ 60 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.9|9 Nº L-7.585 v.13|9|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.638 hasta el día 15 de noviembre de 1963 a las 15 horas para la Construcción de 115 metros, aproximadamente, de muelle de hormigón ciclópeo, con sus obras complementarias y 6 pilares de igual material, para el elevador terminal de Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de $ 3.650,00 m|n.

Presupuesto oficial: $ 72.223.630,00 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 722.236,30 m|n.

Las propuestas deberán dirigirse al Sr. Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e.9|9-Nº L.7.695-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.695-v.20|9|63
e.23|9-Nº L.7.695-v.27|9|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Depto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.713 hasta el día 16 de setiembre de 1963 a las 15 horas, para la provisión de: Caños de goma c|inserc. telas, flexibles, de 620 mm. largo por 470 mm Ø, según plano, p|draga 324-C.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Pliego: $ 50.— m|n.

e.9|9-Nº L.7.644-v.11|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del tramo: Moreno - Luján, Sec.: Moreno - General Rodríguez. $ 489.818.637,20. Presentación propuestas: 9 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|9-Nº L.7.595-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.595-v.20|9|63
e.23|9-Nº L.7.595-v.27|9|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 24:911 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1963, a las 10 hs., en el Distrito 5º, Santa Fe, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Gobernador Crespo y La Brava (Dto. 5º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina de Gobernador Crespo, Distrito 5º, Santa Fe, o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director de Abastecimiento.

e.9|9-Nº L.7.630-v.11|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 67:807 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1963, a las 10 hs., en el Distrito 12º, Paraná, para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Colonia Elía y Concepción del Uruguay (Dto. 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina de Colonia Elía, Concepción del Uruguay, Distrito 12º, Paraná, o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director de Abastecimiento.

e.9|9-Nº L.7.631-v.11|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. 24.444 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Olavarría y Sierras Bayas (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas Olavarría, Sierras Bayas, Distrito 21º (Bahía Blanca), o a la Sección Locaciones y Transportes (D|Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — Director de Abastecimiento.

e.9|9-Nº L.7.650-v.11|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 24:908 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Bell Ville (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Bell Ville, Distrito 11º (Río Cuarto), o a la Sección Locaciones y Transportes (D|Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — Director de Abastecimiento.

e.9|9-Nº L.7.649-v.11|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
SUCURSAL TEMPERLEY
Expte. Nº 69:381 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1963, a las 16, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal Temperley" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Director de Abastecimiento.

e.9|9. Nº L. 7.651 v.11|9|63

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento de Suministros
Expte. M.63|60

Llama a Licitación Pública, para la provisión de: Zapatas de Hierro Fundido para frenos. — Apertura: 26|9|63, 14 horas. — Pliego $ 50. — Dibujos $ 20, cada uno. — Total $ 90.

Informes: Oficina de Muestras y venta de pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.9|9. Nº L. 7.591 v.13|9|63

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento de Vía y Obras
Al.C.P.31|63

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio para locales de negocios y nueva estación: Arístóbulo del Valle, con concesión temporaria de la explotación comercial del mismo en la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 21.191|60.

El costo total de la obra será sufragado íntegramente por el adjudicatario, a quien se le otorgará el usufructo de los locales y publicidad del edificio comercial.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, de la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital, a las 15 horas, del día 8 de octubre de 1963.

El Pliego de Condiciones puede consultarse en la Of. Nº 431 de esta Gerencia, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas y adquirirse al precio de $ 1.000 (mil pesos m|n.), en la Of. Nº 35 de Licitaciones. — La Gerencia.

e.9|9. Nº L. 7.592 v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.592 v.20|9|63

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS

G.2.460|C: Herramientas para tornos, pliego m$n. 100. — Ap. 19|9|63, 9 hs. — G.2.695: Bulón y Tuerca para conexión acumuladores, pliego s|cargo, ap. 19|9|63, 10 hs. — G.2.493|C: Acero común laminado (fleje) en rollos, pliego s|cargo, ap. 19|9|63, 11 hs. — G.2.680|A: Cables de 1 conductor, pliego s|cargo, ap. 20|9|63, 9 hs. — G.2.587|B: Correas planas, pliego m$n. 50, ap. 20|9|63, 10 hs. — G.2.696: Cables forrados y alambre de cobre, pliego s|cargo, ap. 20|9|63, 11 hs. — G.2.579|A: Gas tipo Freón, pliego s|cargo, ap. 23|9|63, 9 hs. — G. 2.697: Lámparas eléctricas incandescentes, pliego s|cargo, ap. 23|9|63, 10 hs. — G.2.698: Elemento de resistencia blindada, pliego m$n. 100, ap. 23|9|63, 11 hs. — G.2.699: Cuero de vaca engrasado, pliego s|cargo, ap. 24|9|63, 9 hs. — G.2.700: Jabón detergente y desengrasante, pliego s|cargo, ap. 24|9|63, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.9|9. Nº L. 7.627 v.13|9|63

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Aperturas el 24|9|63: Lic. Priv. 3.534, hora 14, Engranaje de acero, 72 dientes, para zorras. — Lic. Priv. 3.535, hora 14.30, 4.000 lts. Aceite de linaza cocido. — Lic. Priv. 3.548, hora 16, Tornillos para madera - Chavetas comunes de alambre, media caña. — Lic. Priv. 3.549, hora 16.30 - 6.000 kgs. Acero dulce en chapas lisas - 600 kgs. Acero dulce común en barras planas.

Aperturas el 25|9|63: Lic. Priv. 3.547, hora 15, Antiebullicivo en polvo. — Lic. Priv. 3.550, hora 15.30, Lámparas eléctricas varios tipos. — Lic. Priv. 3.551, hora 16, 2.500 Sábanas de algodón, blancas, vainilladas.

Retirar Pliegos: Dpto. Suministros, 5to. piso, Est. F. Lacroze, Capital, días hábiles, de 12.30 a 15.30 horas.

e.9|9. Nº L. 7.696 v.13|9|63

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 157|963, para el día 18 de septiembre de 1963, a las 13 horas, por el "arreglo de los ascensores del edificio de Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Capital Federal". Pertenecientes a los Tribunales de Comercio.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.9|9. Nº L. 7.616 v.11|9|63

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 16 de setiembre de 1963, a las 16 horas, para contratar la provisión de un mimeógrafo eléctrico automático, con destino a la Cámara Nacional Electoral. El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde s suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.6|9. Nº L. 7.579. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.579. v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 17 de septiembre de 1963, a las 16 horas, para contratar la provisión de matafuegos, mangas de lino, baldes para arena y baldes para agua destinados al servicio contra incendio de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y de la Dirección General de Coordinación Policial.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.6|9 Nº L-7.580 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.580 v.10|9|63

DIRECION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31 para el día 16 de Septiembre de 1963, a las 16.15 horas, par contratar la provisión de un automovil sedán de cuatro puertas, con destino a los servicios de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos calle Moreno 711, planta baja, Capital en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.6|9 Nº L-7.583 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.583 v.10|9|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 210

Fíjase el día 13 de setiembre de 1963, a las 12 horas, para que tenga lugar la apertura en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 210 "para la adquisición de 1 (una) máquina de calcular marca Olivetti Divisuma 24 o similar y 6 (seis) máquinas de calcular Olivetti Divisuma 14 o similar, con destino a la Dirección Administración de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.6|9. Nº L. 7.550. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 6.550. v.10|9|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 208

Fíjase el día 19 de setiembre de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 208 "para la adquisición de 3.000 (tres mil) metros de brin para guardapolvos color blanco tipo Grafa o similar y 1.000 (mil) metros de brin para guardapolvos distintos colores, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.6|9. Nº L. 7.533. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.533. v.10|9|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 209

Fíjase el día 25 de setiembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 209 "para la adquisición de artículos para la confección de uniformes (percalina gris y negra, entretela de hilo, lienzo, crinolina, viseras, botones, celuloide, escarapelas argentinas, serpentinas para gorras, barbijos, paño gris, bandas elásticas para cintura de pantalones, etc.) con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.4|9 Nº L-7.445 v. 6|9|63
e.9|9 Nº L-7.445 v.13|9|63
e.16 Nº L-7.445 v.17|9|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 202

Fíjase el día 6 de setiembre de 1963, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 202, "para la adquisición de material para techado (imprimación, mástic y tela especial), con destino a la División Reparaciones (Sección Arquitectura) de esta Policía Federa.".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T E. 38-2401.

e.30 8 Nº L. 7.260 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.260 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.260 v.12|9|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 61|63
2º LLAMADO
Expte. Nº 497|63

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de setiembre de 1963, a las 14 horas, para la adquisición de repuestos para helicópteros Bell.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e. 6|9 — Nº L. 7.534 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.534 — v. 10|9|63

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública Nº 993. — Expediente Nº 2570 1963. Adquisición Conducto Metálico Usina Ruca Melén. — Apertura: El 16|10|63, a las 17 horas en la División Suministros, Santa Fe Nº 690, 2º Piso, Capital Federal. — Pliegos sin cargo en la Dirección indicada. — Garantía: el 1 o|o sobre el total ofertado — Jefe División Suministros.

e.5|9 Nº L.7.490 v.6|9 63
e.9|9 Nº L.7.490 v.9|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 361
Expediente Nº 106.191 63

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de octubre de 1963, a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Pavimentación Caminos Internos", en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n 48.331,17.

El Director.

e.2|9 Nº L. 7.354 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.354 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.354 v.20|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 350
NUEVO LLAMADO
Expediente Nº 105.757|62

Llámase a licitación pública para el día 24 de Septiembre de 1963, para la ejecución de la obra "Pavimentación Caminos Internos" en la Estación Experimental Agropecuaria de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 17.988.67. — Dirección de Administración.

e.27|8 Nº L-7.160 v. 30|8|63
e.2|9 Nº L-7.160 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.160 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.160 v.16|9|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 1.093|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 16|63 para el día 3 de octubre de 1963 a las 17 horas, con el objeto de contratar un espacio radiofónico para una audición de treinta (30) minutos integrada con informaciones y comentarios sobre la economía pecuaria.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización de la Junta, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. En el mismo edificio, planta baja. División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.4|9 Nº L-7.460 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.460 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.460 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.460 v.24 9|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 3.394|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|63, para el día 4 de octubre de 1963, a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período 1º de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964, un servicio de refrigerio para el personal de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas: en el mismo edificio (planta baja), División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.4|9 Nº L. 7.461 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.461 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.461 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.461 v.24|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 308-P|63, para la contratación de los trabajos de construcción e instalación hasta quedar lista para funcionar, de un sistema neumático de aspiración de polvillo y rechazos en la galería sobre silos de la Delegación Buenos Aires, Unidad VIII, Dock Sud.

Precio del pliego y planos m$n. 300, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 4 de octubre del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 1.250.000), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963.

e. 6|9 — Nº L. 7.562 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.562 — v. 13|9|63
e. 16|9 — Nº L. 7.562 — v. 20|9|63
e. 23|9 — Nº L. 7.562 — v. 26|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 24|62|63 con el objeto de contratar servicios de vigilancia y seguridad en las Unidades Portuarias de esta Delegación durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964, inclusive, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Córdoba 1437, Piso 3º, Rosario.

El acto de apertura de sobres se realizará el día 18 de setiembre de 1963 a las 11 horas en lo División precitada.

Rosario, 28 de agosto de 1963.

e.28|8 Nº L. 7.173 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.173 v.6 9|63
e.9|9 Nº L. 7.173 v.10|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a licitación pública Nº 23|62|63, para contratar obras de renovación del sistema de aspiración de polvo A 1, túnel recepción de vagones en Unidad IV, Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe, de acuerdo al plano Nº U-673 y a las especificaciones respectivas.

Precio del pliego y planos $. 250.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 23 de setiembre de 1963 a las 11 horas en la División precitada.

Presupuesto oficial: Novecientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 950.000.— m|n.). — Depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Rosario, 26 de agosto de 1963. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.26|8 Nº L. 7.091 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.091 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.091 v.13|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 257-P|63, para la contratación de la construcción, instalación y montaje de una noria de 150 T-H, una cinta de 150 T-H (cada una con todos sus elementos), dos descargadores, una tolva recepción (con su válvula de apertura y cierre), un guinche para el accionamiento del caño de embarque y montaje solamente de un caño de Embarque a ejecutarse en el Puerto Mar del Plata, Torre Nº 1, Mar de Plata, Provincia de Buenos Aires.

Precio del Pliego y Plano: $ 350.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal o en Puerto Mar del Plata, calle A s|n., Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 19 de setiembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 1.250.000.— m|nal., depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1963.

e.22|8-Nº L.7.014-v.23|8|63
e.26|8-Nº L.7.014-v.30|8|63
e.2|9-Nº L.7.014-v.6 9|63
e.9|9-Nº L.7.014-v.11|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 270-P|63, para la contratación de la construcción de un edificio destinado a las oficinas de la Sub-delegación San Lorenzo, ubicadas en la Unidad XIV Puerto San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

Precio del Pliego y Planos: $ 500 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal, en la Delegación Rosario de esta Junta Nacional ubicada en la calle Córdoba 1437, ciudad de Rosario o en la Subdelegación San Lorenzo, calle San Martín 1885 (San Lorenzo)

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 20 de setiembre del año en curso a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un millón ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 1.850.000 m n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptan pagarés.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1963.

e. 23|8 Nº L. 7.059 v.23|8|63
e.26|8 Nº L. 7.059 v.30|8|63
e. 2|9 Nº L. 7.059 v.6|9|63
e. 9|9 Nº L. 7.059 v. 12|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente Nº 128.048|63
LICITACION PUBLICA Nº 1|63

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un inmueble (casa) en la Capital Federal, ubicado en radio comprendido por calles: Juan B. Justo-Córdoba-Gascón; su cont. Quintino Bocayuva-Independencia-Entre Ríos-Belgrano-Paseo Colón-L. N. Alem-Santa Fe. Superficie cubierta hábil para oficinas excluido baños, pasillos, paliers, escaleras, cocinas, etc.: 542 metros cuadrados. Presupuesto oficial: m$n. 8.000.000 (ocho millones de pesos moneda nacional). Pliegos y bases de condiciones en Secc. Cap. Federal, Cangallo 524, 1º, en día hábil dentro del horario 12.30 - 19.30 horas. — Fecha de apertura: 1º oct. 1963, hora 18.

e. 6|9 — Nº L. 7.582 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.582 — v. 13|9|63
e. 16|9 — Nº L. 7.582 — v. 19|9|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 338.701|63)

Llámase a licitación pública para la venta de papel, (rezago) CM

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de Septiembre de 1963 a las 17.20 horas. Pliego de condiciones y presentacion de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|9 Nº L-7.556 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.556 v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 316.398|63

Llámase a licitación pública para la prov. de bencina gelatina industrial, vaselina, líquido revelador, etc. CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Septiembre de 1963 a las 16.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|9 Nº L-7.557 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.557 v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la reparación de cámaras frigoríficas —DGSE—.

(Expediente Nº 316 744|63). — La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de septiembre 1963, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — T. E. 37-9051 Int. 50.

e.5|9 Nº L 7.505 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.505 v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 16 de septiembre de 1963, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.832|63 DGSE, a las 15.25 hs. Prov. tijeras de acero.

Expte. Nº 316.825|63 DGSE, a las 15.50 hs., cinta de Celulosa transparente, adhesiva.

Expte. Nº 316.785|63 DGSE, a las 16.15 hs. biblioratos a palanca.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T.E.: 37-9051 Int. 50.

e.5|9 Nº L 7.504 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7 504 v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación publica para el día 18 de septiembre de 1963, a las 16.25 hs., para la prov. de cloruro de sodio (sal gruesa). Expte. Nº 376.636|63.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T.E.: 37-9051 Int. 50, y en el Casino Central de Mar del Plata.

Apertura de las propuestas: En la D.G.S.E. Salón de Licitaciones.

e.5|9 Nº L 7.503 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.503 v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.842|63 DGSE. Apert. el 16|9|63, a las 16.40 hs. lápices hexagonales de tildar.

Expte. Nº 316.844|63 DGSE. Apert. el 16|9|63, a las 17.05 horas, hilo y piolín para atar.

Expte. 316.862|63 DGSE. Apert. el 18|9|63, a las 16 horas, fichas de cartulina.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T.E.: 37-9051 Int. 50.

e.5|9 Nº L 7.502 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.502 v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la Prov. de máquinas de calcular, sumar y restar. —DGSE—.

(Expte. Nº 316.893|63). — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de septiembre de 1963, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E.: 37 9051. Int. 50.

e.5 9 Nº L 7.496 v.6 9 63
e.9|9 Nº L 7.496 v.13 9 63
e.16|9 Nº L 7.496 v.18|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.878 63

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de escribir manuales y eléctricas, nuevas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de septiembre de 1963, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|9 Nº L. 7.400 v.6|9 63
e.9|9 Nº L. 7.400 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.400 v.16|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.760 63

Llámase a licitación pública para la prov. de papel picopias (manifold) - papel obra 1ra. para "Actuación Interna".

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Septiembre de 1963, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.2|9-Nº L.7.359-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.359-v.13|9|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para la adquisición de muebles y máquina de escribir eléctrica - Expte. número 250.208|63.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de septiembre de 1963, a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.6|9 Nº L. 7.574 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.574 v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de septiembre de 1963, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.866|63 DGSE, a las 14.35 horas, carpetas de cartón y de cartulina ficha.

Expte. Nº 316.759|63 a las 15 horas, lámparas eléctricas.

Expte. Nº 316.363|63 DGSE, a las 15.30 horas, jabón p|lavar, polvo jabonoso.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T.E.: 37-9051. Int. 50.

e.5|9 Nº L 7.498 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.498 v.13|9|63
e.16|9 Nº L 7.498 v.18|9|63

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 417

Adquisición de un edificio con destino a sede de n|sucursal Tucumán, ubicado preferentemente en el radio céntrico, zona bancaria, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Pliego de condiciones en División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, of. 281, Capital, y en sucursal Tucumán, Junín 50, San Miguel de Tucumán.

Apertura de las ofertas: 20 de septiembre de 1963, a las 12 horas, en forma simultánea en casa Central y sucursal Tucumán.

e.4|9-Nº L.7.489-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.489-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.489-v.17|9|63

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Sucursal Totoras (Sta. Fe). Trabajos a realizar: Rep. Gral. y pintura. — Fecha de apertura: 26|9|63. — Valor del pliego: $ 400.

Sucursal Esperanza (S. Fe). Trabajos a realizar: Reparación cubierta. — Fecha de apertura: 26|9|63. — Valor del pliego: $ 400.

Sucursal Agencia Flores. Trabajos a realizar: Instalación eléctrica. — Fecha de apertura: 27|9|63. — Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Azul (Bs. As.). Trabajos a realizar: Rep. Gral. y pintura. — Fecha de apertura: 27|9|63. — Valor del pliego: $ 400.

Sucursal Luján (Bs. As.). Trabajos a realizar: Reparaciones varias. — Fecha de apertura: 30|9|63. — Valor del pliego: $ 300.

Sucursal Juárez (Bs. As.). Trabajos a realizar: Rep. Gral. y pintura. — Fecha de apertura: 30|9|63. — Valor del pliego: $ 600.

Sucursal Gral. Villegas (Bs. As.). Trabajos a realizar: Amp. Rep. Gral. y pintura. — Fecha de apertura: 1º|10|63. — Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Gral. Villegas (Bs. As.). Trabajos a realizar: Rep. Inst. eléctrica. — Fecha de apertura: 1º|10|63. — Valor del pliego: $ 300.

Sucursal Gualeguaychú (E. R.). Trabajos a realizar: Amp. Rep. Gral. y pintura. — Fecha de apertura: 2|10|63. — Valor del pliego: $ 600.

Sucursal Gualeguaychú (E. R.). Trabajo sa realizar: Rep. Inst. eléctrica. — Fecha de apertura: 2|10|63. — Valor del pliego: $ 400.

Sucursal Agencia Gral. Urquiza. Trabajos a realizar: Cambio cubierta. — Fecha de apertura: 3|10|63. — Velor del pliego: $ 400.

Sucursal Diamante (E. R.). Trabajos a realizar: Rep. Gral. y pintura. — Fecha de apertura: 4|10|63. — Valor del pliego: $ 800.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. Retirar documentación en las sucursales titulares o en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, Local 231.

e.3|9 Nº L. 7.397 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.397 v.9|9|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1182, para la ejecución (provisión, colocación y ajuste) de revestimientos de mármol en bases para bancos y pupitres.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Apertura: 1º de octubre de 1963, a las 17 horas.

Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, Piso 3º, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 658.010,00.
Garantía de Licitación: m$n. 6.580,10.

e.28|8 Nº L. 7.176 v.30|8|63
e. 2|9 Nº L. 7.176 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.176 v.10|9|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 12.371|63

Llámase a Licitación Pública Nº 73, el día 19 de setiembre de 1963, a las doce y treinta horas, por la contratación de un servicio de lavado y planchado de ropa durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — El Gerente de Administración.

e.6|9 Nº L-7.563 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.563 v.10|9|63

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Exp. 653-Cs|963

Llámase a Licitación Pública Nº 42-963, a fin de contratar la impresión y provisión de formularios varios. Apertura de las propuestas: 16 de setiembre a las 16. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.6|9 Nº L-7.575 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.575 v.10|9|63

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 20|63, para el día 19 de setiembre de 1963, a las 16 horas, para la provisión de cuatro automóviles de industria Argentina, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.30|8 Nº L. 7.251 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.251 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.251 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.251 v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, común a las Secretarías de Estado de Comercio, Industria y Minería y Energía y Combustibles, llama a Licitación Pública Nº 21|63 bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 (Ley de Obras Públicas) para el día 18 de septiembre de 1963, a las 16.30 horas, para el reacondicionamiento de locales del edificio ocupado por esas Secretarías de Estado, sito en Avda. Julio A. Roca 651 3º piso, Capital, con el objeto de habilitarlos para el funcionamiento de computadoras electrónicas, incluyendo instalación eléctrica y de aire acondicionado, cuyo pliego de bases y condiciones detalladas y planos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras, en el lugar arriba indicado. El importe de la garantía que deberá presentar el oferente ascenderá al 1 o|o del presupuesto oficial estimado e nla suma de 3.800 000 pesos.

e.29|8 Nº L. 7.245 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.245 v.6|9|63
e.9|9- Nº L. 7.245 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.245 e.18|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación Pública Nº 19, para el día 11 de setiembre de 1963 a las 16 horas, para la confección de 45 números de un Suplemento Semanal; de 1.000 ejemplares cada tirada, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.28|8 Nº L. 7.184 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.184 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.184 v.10|9|63

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a licitación pública Nº 207|63, para la adquisición de: Repuestos y Aditamentos para el aparato de "Electroforesis continua Shandon". — Apertura: 7 de octubre de 1963, a las 15,30 hs., en Libertad 1235 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.6|9 Nº L-7.564 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.564 v.10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a licitación pública Nº 208|63 para la adquisición de: Drogas y aparatos para cromatografía de capa delgada.

Apertura: 4 de octubre de 1963, a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.6|9 Nº L-7.565 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.565 v.10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a licitación pública Nº 205|63, par la adquisición de: Un generador de señales Patrón, tipo Marconi, modelo TF-144-M, o similar.

Apertura: 7 de octubre de 1963, a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.6|9 Nº L-7.566 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.566 v.10|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 206|63, para la adquisición de: dinamómetros patrones para verificación de máquinas de ensayo.

Apertura: 7 de octubre de 1963, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e. 6|9 — Nº L. 7.567 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.567 — v. 10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Se llama a Licitación Pública G. y M. Nº 38|63 para el día 16 de septiembre de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de "Acido acético; Acido clorhídrico; Acetona; Amoníaco; Alcohol 150-Amílico; Alcohol Butílico; Amonio Cloruro, etc., etc.".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.6|9 Nº L. 7.552 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.552 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Se llama a Licitación Pública G. y M. Nº 37|63 para el día 16 de setiembre de 1963 a las 14 horas, para la adquisición de: Una bomba portátil rotativa vertical para aforar pozos profundos con cañerías de 76 mm. de diámetro (3") y 101,6 mm. de diámetro (4") aproximadamente.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital. dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.6|9 Nº L. 7.545 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7545 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Se llama a Licitación Pública G. y M. Nº 31|63, para el día 12 de setiembre de 1963 a las 14 horas, para la adquisición de: Libros de Micropaleontología, etc., etc.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651 piso 10º Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.6|9 Nº L. 7.546 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.546 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Se llama a Licitación Pública G. y M. Nº 35|63 para el día 13 de setiembre a las 15 horas, para la adquisición de: Bibliotecas metálicas; Muebles metálicos y Ficheros metálicos de dos cajones.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.6|9 Nº L. 7.549 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.549 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Se llama a Licitación Pública G. y M. Nº 33|63, para el día 12 de setiembre de 1963 a las 16 horas, para la adquisición de: Bancos plegadizos; Toldos de lona impermeable y Soga de cáñamo.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.6|9 Nº L. 7.547 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.547 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a licitación pública G. y M. Nº 34|63, para el día 13 de setiembre de 1963, a las 14 horas, para la adquisición de "Guardapolvos pantalones americanos con pechera (jardineras) y camisas".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración. —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.6|9 Nº L.7.548 v.6|9|63
e.9|9 Nº L.7.548 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a licitación pública G. y M. Nº 36|63, para el día 13 de setiembre de 1963, a las 16 horas, para la adquisición de "Doscientas (200) bolsas de lona par viaje".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.6|9 Nº 7.551 v.6|9|63
e.9|9 Nº 7.551 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a licitación pública G. y M. Nº 32|63, para el día 12 de setiembre de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de "Crisoles de teflon; vasos de precipitación de vidrio; buretas; matraces aforados, etc.".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.6|9 Nº L.7.559 v.6|9|63
e.9|9 Nº L.7.559 v.10|9|63

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.153: Adq. pinturas y elementos para pintar. — Apert.: 20|9|63, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14,30 horas.

e.5|9 Nº L-7.500 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.500 v.11|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.152: Contratación buque para transporte a granel de gases licuados de petróleo, apto para navegación fluvial y marítima, capacidad efectiva 1.000 Tn. butano, o 900 Tn. propano — Apert.: 30|9|63, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14,30 hs.

e.5|9 Nº L-7.512 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.512 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.512 v.18|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.150: Limpieza general de edificios en zona Sud del Gran Bs. As. — Apert. 19|9|63, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.151: Traslado diario de personal y escolares desde las ciudades de Bell Ville y Deán Funes (Córdoba), hasta Plantas respectivas. — Apert. 20|9|63, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14,30 hs.

e.3|9 Nº L. 7.423 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.423 v.9|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.146: Distribución cilindros en Zárate. — Apertura 18|9|63, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.149: Adq. máquinas de escribir, sumar y calcular. — Apertura 23|9|63, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 hs.

e.30|8 Nº L. 7.269 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.269 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.269 v.12|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.145: Provisión y lavado de toallas y repasadores. — Apert. 13|9|63 a las 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 hs.

e.27|8 Nº L-7.145 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.145 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.145 v.9|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.143: Atención sanatorial de afiliados. — Apert. 17|9|63 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.144: Limpieza general edificios en Cap. Fed. — Apert. 13|9|63 a las 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 14,30 hs.

e.27|8 Nº L-7.144 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.144 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.144 v.9|9|63

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Plaza Huincul (Neuquén) F.C.N.G.R.

Licitación Pública Nº 55|616: Contratación transporte de cargas líquidas en general de y|a los distintos lugares dependientes del Yacimiento Y.P.F., Plaza Huincul, hasta un monto de pesos 15.000.000 m|n.

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, en la Administración Y.P.F., Plaza Huincul (Prov. de Neuquén) F.C.N.G.R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y.P.F. Plaza Huincul, siendo su valor de $ 500 m|n.

Licitación Pública Nº 55|617: Contratación transporte de materiales varios (cargas secas), hasta un radio de 300 kilómetros del Yacimiento Petrolífero Fiscal de Plaza Huincul, hasta un monto de $ 15.000 000 m|n.

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1963, a las 17 horas, en la Administración Y.P.F. Plaza Huincul (Prov. de Neuquén F.C.N.G.R.).

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y.P.F. Plaza Huincul, siendo su valor de $ 500 m|n.

e.6|9 Nº L.7.558 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.558 v.12|9|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 93

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 6|9|63 para resolver la Provisión diaria de hielo del 1º|11|63 al 30|4|64 y octubre de 1964, con destino a Dependencias del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16|9|63 a las 16,30 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1963.

e.6|9 Nº L. 7.525 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.525 v.10|9|63

SUBSCRETARIA DE EDUCACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 96

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 28|8|63, para resolver la adquisición de elementos para deportes, con destino a Establecimientos dependientes de la Direc. Gral. de E. Física, Deportes y Recreación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones — Las Heras Nº 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 18|9|63, a las 16.30 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, agosto 20 de 1963.

e.28|8 Nº L 7.164 v.30|8|63
e.2|9 Nº L 7.164 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.164 v.10|9|63

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 91

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 6|9|63 para resolver el servicio de Limpieza y Encerado de pisos, desde el 1º|11|63 al 31|10|64, con destino a Dependencias del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16|9|63 a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1963.

e.6|9 Nº L. 7.526 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.526 v.10|9|63

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 92

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de 3 días hábiles a partir del día 6|9|63 para resolver Transporte de Combustible Líquido desde el 1º|11|63 al 31|10|64 con destino a Establecimientos y Dependencias del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16|9|63 a las 16,15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que desen concurrir.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1963.

e.6|9 Nº L. 7.524 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.524 v.19|9|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 21
Exptc. H—6415|63

Llámase a Licitación Pública hasta el día 16 de septiembre 1963, a las 11 hs., para adjudicar la provisión de oxígeno medicinal con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149) - primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.6|9 Nº L 7.544 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.544 v.10|9|63

CATEDRA DE FISIOLOGIA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Comisión Ley 11.333 — Art. 6º

Llamado a Licitación Pública: Nº 371, para el día 18 de setiembre de 1963, a las 15 horas, para la provisión de un espectrofotómetro Beckman o similar, con destino a la cátedra de Fisiología de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 800.000. — Pliego: m$n. 30. Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Av. Córdoba 2351, Entrepiso, Capital, de 13 a 18 horas.

Buenos Aires setiembre 6 de 1963.
El secretario.

e.6|9 Nº L 7.543 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.543 v.10|9|63

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Llámase a Licitación Pública número 2|63 para el día 16 de setiembre de 1963 a las 16 horas, para la impresión de 1.000 ejemplares de Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Nº 16, Año 1963 y 1.000 ejemplares de Arquitectos Americanos Contemporáneos Nº 8, año 1963. Pliego de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, Alsina 673, 1er. piso, de 14 a 18 horas.

e.5|9-Nº L. 7.494-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.494-v.9|9|63

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 21
Expediente 4.631|63 y agreg. 4.358|63

Llámase a licitación pública para el día 13 de septiembre de 1963, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de productos químicos y farmacéuticos, cubre objetos y porta objetos, con destino al Instituto de Anatomía General Comparada y Embriología (1ra. Cátedra).

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.5|9-Nº L. 7.491-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.491-v.9|9|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
LICITACION PUBLICA Nº 46
Expte. Nº 048|63 L. C.

Llámase a Licitación Pública Nº 46 por el término de cinco (5) días para contratar la Impresión de la Revista "Lecciones y Ensayos", Revista Jurídica de Buenos Aires, y Separatas. — La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 18 de septiembre próximo a las 18 hs., en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Dcho. y Cs. Sociales, Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2do. piso, Capital Federal. — Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha Sección días hábiles de 15 a 19.

e.4|9. Nº L. 7.487. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.487. v.10|9|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública Nº 68, hasta el día 23 de octubre de 1963 a las 14,30 horas, para la construcción de un entrepiso con el sistema SCAC, Acerbeton, o algún sistema que cumpla con el Pliego de Condiciones, en el Departamento de Geodesia y Topografía, sito en la calle Las Heras 2214 de la Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 750.000. — Depósito de Garantía de la oferta: m$n. 7.500, en la forma establecida por la Ley 13.064.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones y planos, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería (División Compras, Suministros y Almacenes), Paseo Colón 850, Capital Federal, previo pago en la Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

Horario de venta: de 15 a 17 horas.

e.4|9 Nº L. 7.62 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.462 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.462 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.462 v.24|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Agronomía y Zootecnia
Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública por el término de 15 (quince) días, por un monto total de $ 645.185 para el traslado e instalación de un galpón "Quonsets" de Ciudad Universitaria — (San Javier), para ser instalado en Quinta Agronómica.

El detalle de los trabajos, planos, pliego de condiciones generales y particulares, pagaré de garantía, pueden ser solicitado en la Sección Administrativa de esta Facultd, sito en calle Chacabuco Nº 243, previo pago de la suma de $ 500.— (quinientos pesos moneda nacional de curso legal).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de septiembre de 1963 a horas 10 en la oficina mencionada. — Fausto Folquer, decano. — Eulogio Patricio Acosta, contador interino.

e.5|9-Nº L. 7.518-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.518-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.518-v.16|9|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO
LICITACION PUBLICA Nº 38
Expte. Nº 7635-A-1963

Apertura de propuestas: 11 de octubre de 1963 a las 10 hs.

Llámase a licitación pública por la pintura y reparación de ventanas de la fachada sur del edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a los pliegos que pueden ser solicitados en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Georgino P. Pedernera, secretario.

e.26|8 Nº L. 7.126 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.126 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.126 v.13|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Departamento de Extensión Universitaria
Sección Rosario
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 94.403

Apertura de las propuestas: 1º de octubre de 1963, a las 11 horas.

Llámase a licitación pública para vender un inmueble propiedad de la Universidad Nacional del Litoral consistente en tres lotes de terrenos colindantes de las siguientes dimensiones (en cifras redondeadas): 18 x 64 m.; 10 x 54 m. y 24 x 54 m., respectivamente, con una superficie total de 3.052,25 m2., ubicados en la manzana de calles Moreno, San Juan, Balcarce y Mendoza, de Rosario; dos lotes tienen frente sobre Moreno: 23,92 y 10,74 m. respectivamente y el tercero sobre Balcarce: 18,62 m. — Las ofertas pueden hacerse para uno o más lotes; preferencia por el total. — Apertura de las propuestas: 1º de octubre de 1963, 11 horas — Ver pliego de condiciones en el Departamento de Extensión Universitaria, Sección Rosario, calle Entre Ríos 758, de 8 a 12.30, días laborables.

Néstor Mariano Gómez, Secretario Habilitado.

e.4|9 Nº L-7.435 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.435 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.435 v.17|9|63

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de septiembre de 1963, a las 14 horas, para adjudicar la ejecución de la Obra: Refecciones en el Colegio Nacional de Villa María, calle Estados Unidos 53, Pcia. Córdoba, consistente en trabajos varios de pintura y reparaciones. Presupuesto oficial m$n.523.192.45. Precio del Pliego m$n. 150,00. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Talcahuano 1261, T. E. 42-7575 y en Córdoba, Avda. Velez Sarsfield 311, 1er. P., Dpto. 4, Casilla de Correos Nº 144, Córdoba. T. E. 97807. Apertura de las propuestas en Inspección Regional Córdoba, Avda. Vélez Sarsfield 311, 1er. P., Dpto 4, Córdoba.

e.2|9-Nº L.7.352-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.352-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.352-v.20|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (cuatro) para el día 8 de octubre de 1963 a las 10 (diez) horas, para "Construcción de la primera etapa del edificio propio de esta Facultad en la Ciudad Universitaria". — Presupuesto Oficial $ 55.334.886.—. — Los pliegos de condiciones, especificaciones y planos podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Av. Vélez Sársfield 299 (Córdoba), todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — Precio del pliego pesos 3.000.—.

e.4|9. Nº L. 7.488. v.7|9|63
e.9|9 Nº L. 7.488 v.13|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Odontología - Córdoba
Expte. Nº 10.603
LICITACION PUBLICA Nº 5

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de libros con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas, tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en Contaduría, Sección Patrimonial y Gastos, sita en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Córdoba.

Por pliego de Condiciones y cláusulas particulares, dirigirse a la citada dirección en días hábiles dentro del horario de 8 a 13 horas. — Córdoba, agosto 27 de 1963.

e. 3|9 — Nº L. 7.427 — v. 6|9|61
e. 9|9 — N: L. 7.427 — v. 9|9|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Escuela Hogar Nº 11 Domingo Faustino Sarmiento
LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 3 del mes de septiembre de 1963, para resolver la adquisición de víveres frescos, comestibles, etc., para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 11 "Domingo Faustino Sarmiento", de Ezeiza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo con

el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Establecimiento, B a r r i o Echeverría, Ezeiza, todos los días hábiles, de 7 a 14 horas.
El acto de la apertura se llevará a cabo el día 24 del mes de septiembre, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Director General de Administración.
e.3|9. Nº L. 7.430 v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.430 v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.430 v.16|9|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 525, "Sistema Ajuste Alzado", para el día 30 de septiembre de 1963, a las 16 horas, para contratación de trabajos de renovación y ampliación del servicio sanitario de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) "Otto Krause", Paseo Colón 650, Capital.
Presupuesto oficial: m$n. 1.789.150,— Valor del pliego: m$n. 300,— Consulta y venta de pliegos: Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso. — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento. — (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Dirección de Administración.
e.5|9-Nº L. 7.511-v.7|9|63
e.9|9-Nº L. 7.511-v.14|9|63
e.16|9-Nº L. 7.511-v.21|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. D. 1484|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 80 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de septiembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de brin kaki y brin azul, con destino a División Suministros (IP).
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc. dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.
e.6|9 Nº L 7.529 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.529 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. T 652|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 87, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de setiembre del corriente año, a las 17 horas, con el objeto de resolver la Contratación de Reparaciones a efectuarse en los Ascensores del Instituto de Detención de la Cap. Fed. (U.2).
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos retiro de pliegos, etc. dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.
e.6|9 Nº L 7.570 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.570 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. D.1537|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 86, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre del corriente año, a las 17 horas, con el objeto de resolver la adquisición de faroles, calentadores y garrafas a gas, con destino a División Suministros (IP).
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc. dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.
e. 5|9 — Nº L. 7.521 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.521 — v. 9|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. T.637|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 84, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de una cocina económica, con destino a la Cárcel de Pcia. Roque S. Peña (U.11), Chaco.
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.
e. 5|9 — Nº L. 7.522 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.522 — v. 9|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. D. 1.310|63 (I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Leche - Manteca - Huevos, etc., con destino a las unidades dependientes de la Dirección Nacional, con asiento en la Capital Federal.
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Pasco 550, 3er. Piso, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.
El Director de Administración.
e.2|9-Nº L.7.385-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.385-v.13|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. D. 1.307|63 (I. P.)

Llámase a licitación pública Nº 2 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 19 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, con destino al racionamiento en los establecimientos carcelarios de esta Capital Federal, dependientes de la Dirección Nacional de Institutos Penales.
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, tercer piso, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.
e.29|8-Nº L-7.228-v.30|8|63
e.2|9-Nº L-7.228-v.6|9|63
e.9|9-Nº L-7.228-v.11|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. D. 1304|63 (I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 18 de septiembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos para racionamiento: pescado, carne y derivados, con destino a los Establecimientos Carcelarios en esta Capital Federal, dependientes de la Dirección Nacional de Institutos Penales.
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, Piso 3º, Capital Federal en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas
El Director de Administración.
e.28|8 Nº L. 7.180 v. 30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.180 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.180 v. 10|9|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES INSTITUTO "ALMAFUERTE" y "PRESIDENTE BERNARDINO RIVADAVIA"

Expediente Nº 53.810|63

Llámase a licitación pública Nº 9|64, para el día 20 del mes de setiembre de 1963, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: S|adq. de art. de Racionamiento y Alimentos, con destino a: el Inst. "Almafuerte" y "Presidente Bernardino Rivadavia", y durante el ejercicio 1963|64.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963.
El Director de Administración.
e.30|8 Nº L.7.254 v.30|8|63
e.2|9 Nº L.7.254 v.6|9|63
e.9|9 Nº L.7.254 v.12|9|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 55.108|63

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64, para el día 17 del mes de septiembre de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: S. adq. de art. de racionamiento y alimentos, con destino a: el Inst. "Mercedes de Lasala y Riglos", y durante el ejercicio 1963|64.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — El Director de Administración.
e.28|8 Nº L. 7.205 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.205 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.205 v.10|9|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 52.702|63

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64, para el día 17 del mes de septiembre, de 1963, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: S|adq. de art. de Racionamiento y Alimentos, con destino a: el Inst. "Capitán Sarmiento", y durante el ejercicio 1963|64.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — El Director de Administración.
e.28|8. Nº L. 7.204 v.30|8|63
e.2|9. — Nº L. 7.204 v.6|9|63
e.9|9. — Nº L. 7.204 v.10|9|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 54.265|63

Llámase a Licitación Pública Nº 7|64, para el día 18 del mes de septiembre de 1963, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: S|adq. de art. de Racionamiento y Alimentos, con destino a: el Inst. "Angel T. de Alvear", y durante el ejercicio 1963|64.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — El Director de Administración.
e.28|8. Nº L. 7.199 v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.199 v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.199 v.10|9|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 54.096|63

Llámase a Licitación Pública Nº 8|64, para el día 18 del mes de septiembre de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: S|adq. de art. de Racionamiento y Alimentos, con destino a: el Inst. "Domingo Faustino Sarmiento", y durante el ejercicio 1963|64.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — El Director de Administración.
e.28|8. Nº L. 7.198 v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.198 v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.198 v.10|9|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Capital Federal

Licitación Pública Nº 506 para el día 16 de septiembre de 1963

CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 506. — Hora: 10,30. — Provisión de lámparas de escritorio en estilo moderno, 2 portalámparas, etc., con destino a los Depósitos del Dto. Abastecedor.
Depósito de garantía de licitación: 1 o/o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n.
Precio del Legajo: $ 30 m|n.
Horario de Venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, agosto de 1963.
Jefe Departamento Administrativo.
e. 6|9 Nº L. 7.536 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.536 v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. — Capital Federal

Licitación Pública Nº 511 para el día 13 de setiembre de 1963

CAMPO DE MAYO (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 511. — Hora: 11. — Provisión de chapas acanaladas y lisas de fibro. cemento, con destino a las obras que se ejecutan en el Centro de Instrucción Logístico. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000,00 m|n. Precio del legajo: $ 30,00 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.6|9 Nº L-7.537 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.537 v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, — Capital Federal

Licitación Pública Nº 512 para el día 27 de septiembre de 1963

MONTE CHINGOLO (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 512. — Hora: 10.40. — Provisión de 3.330 bolsas de cemento portland en envases de papel de 50 kg. c|u. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — La provisión es con destino al Arsenal "Esteban de Luca" y la entrega sobre vagón en estación de procedencia o sobre camión en Avda. Los Constituyentes 6851, Villa Martelli. — Precio del legajo: pesos 50,00 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.6|9-Nº L. 7.538-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.538-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.538-v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, — Capital.

Licitación Pública Nº 510 para el día 16 de setiembre de 1963

(CIUDAD DE BUENOS AIRES)

Nº 510: Hora: 11: Adquisición de codos de hierro galvanizado y picos doble cromado para gas, con destino a las obras que se ejecutan en el Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio del legajo $ 30,00 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.6|9-Nº L. 7.539-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.539-v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. — Capital Federal

Licitación Pública Nº 509 para el día 16 de setiembre de 1963

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 509. — Hora: 10,50. — Provisión de materiales sanitarios con destino a la obra del Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total

de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|9-Nº L. 7.540-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.540-v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, — Capital Federal

Licitación Pública Nº 508 para el día 27 de septiembre de 1963

CAMPO DE MAYO

(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 508. — Hora: 10.30. — provisión de camas metálicas para tropa con destino a varias Unidades y Organismos del Ejército a entregarse en los Depósitos de la Dirección General de Ingenieros. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 200,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|9-Nº L. 7.541-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.541-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.541-v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, — Capital.

Licitación Pública Nº 507 para el día 16 de setiembre de 1963

CAMPO DE MAYO

(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 507. — Hora: 10.40: Adquisición de Acondicionadores de Aire, con destino a los Depósitos del Departamento Abastecedor en Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires). — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000,00 m|n. — Precio del legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|9-Nº L. 7.542-v.6|9|63
e.9|9.Nº L. 7.542-v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250. 10º piso — Cap. Federal.

COMODORO RIVADAVIA

(Pcia. de Chubut)

Licitación Pública Nº 494, para el día 26 de setiembre de 1963

Nº 494. — Hora: 10.30. — Adquisición de cocinas, calefones y estufas a gas. con destino a la Guarnición Militar en Comodoro Rivadavia, Km. 11, Chubut. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o. sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 00, m|n. — Precio del legajo $ 30. m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitr su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto

Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9 Nº L-7.467 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.467 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.467 v.17|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal.

BOULOGNE (Provincia de Bs. Aires)

Licitación Pública Nº 495, para el día 26 de setiembre de 1963

Nº 495. — Hora: 10,40. — Provisión de cable armado subterráneo con destino a la obra en la Agrupación Talleres de Mantenimiento "Buenos Aires". — Depósito de garantía de licitación. 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000, m|n. — Precio del legajo: $ 50, m.n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9 Nº L-7.468 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.468 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.468 v.17|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 496, para el día 26 de setiembre de 1963

Nº 496. — Hora: 10 50 — Provisión de 2 cocinas y 1 friturador a gas natural con destino al Hospital Militar Central "C Mayor Dr. Cosme Argerich". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000, m|n. — Precio del legajo: $ 50, m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9 Nº L-7.469 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.469 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.469 v.17|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 497 para el día 26 de setiembre de 1963

Nº 497. — Hora 11 — Adquisición de 10.000 bolsas de cemento portland con destino a la obra que se ejecuta en el Hospital Escuela "José de San Martín" — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000, m|n. — Precio del legajo: $ 50, m.n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto

Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9 Nº L-7.470 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.470 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.470 v.17|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 480

Para el día 18 de septiembre de 1963

PROVINCIA DE TUCUMAN

Nº 480. Hora: 10.50. - Venta de los materiales de demolición del edificio ubicado en la calle 24 de septiembre Nºs 823|829|831|839, que ocupara el Ex comando de la 5 Región Militar y el Distrito Militar Nº 57. — Depósito de garantía de licitación 1 por ciento sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|8 Nº L. 7.165. v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.165. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.165. v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 482

Para el Día 19 de Septiembre de 1963

CAMPO DE MAYO

(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 482. — Hora: 10.30. — Adquisición de heladeras tipo familiar, con destino a los depósitos del Departamento Abastecedor. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50 m.n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|8. Nº L. 7.170 v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.170 v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.170 v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250. 10º piso. Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 478

Para el día 18 de Septiembre de 1963

CAMPO DE MAYO (PCIA BS. AS.)

Nº 478. — Hora: 10.40. — Provisión de madera de cedro y pino paraná con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de m$n. 100.000.—. Precio del Legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|8 Nº L-7.154 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.154 v.6|9.63
e.9|9 Nº L-7.154 v.9|9|63

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 3581|63, para el día 27 de setiembre de 1963 a las 11 hs.

Nº 3581 — Hora 11. — Prestación de mano de obra, herramientas y equipos. para la reparación de las instalaciones sanitarias de los locales Nos 45. 46 47, 48, 50, 51, 52, ala derecha del Edificio Nº 1, como asimismo su ala izquierda en la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" en Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As. — Presupuesto oficial, pesos 277.956,—, m|n. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Bs Aires. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Campo de Mayo, 26 de agosto de 1963

e.2|9 Nº L-7.349 v.6|9|63
e.9|9-Nº L-7.349-v.13|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250. 10º piso, Capital.

Licitación Pública Nº 470, para el día 18 de setiembre de 1963.

(CIUDAD DE BUENOS AIRES)

Nº 470. — Hora 10.30. — Prestación de mano de obra para los trabajos de pintura al esmalte sintético en muebles de madera, incluso provisión y colocación de vidrios con destino al Hospital Escuela "José de San Martín" Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 687 000.- m|n. Precio del Legajo: $ 50.- m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando: número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo

e.20|8 Nº L-6.952 v.23|8|63
e.26|8 Nº L-6.952 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-6.952 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-6 952 v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Se comunica que la Licitación Pública Nº 6.017|63, Explotación Bosques (Centro Forestal Piranó) que debía realizarse el 6 del cte. ha sido prorrogada hasta el 7 de octubre de 19...

e.6|9 Nº L. 7.581 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.581 v. 13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.581 v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 77|63 para el día 27 de septiembre de 1963 a las 10,30 horas por la provisión de Automotores con destino a esta Repartición.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director General.

e.6|9 Nº L. 7.560 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.560 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.560 v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 261|63. — Fecha de Apertura: 17 de setiembre de 1963, a las 10 horas, por: pares de guantes y par de manoplas.

Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 10.—.

e. 5|9 — Nº L. 7.492 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.492 — v. 9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 263|63. — Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1963, a las 10 horas, por: interruptor automático tripolar.

Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 10.—.

e. 5|9 — Nº L. 7.514 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.514 — v. 9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 262|63. — Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1963, a las 10 horas, por: polipasto eléctrico.

Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e. 5|9 — Nº L. 7.515 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.515 — v. 9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

LICITACION PUBLICA DE COMPRAS

Nº 264|63

Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1963, a las 10,30 horas. Por caño de acero. — Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.5|9. Nº L. 7.516. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.516. v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Servicio de Abastecimiento — Oficina de Compras

Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín, Pcia. de Bs. As.

T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 24|63. Apertura: 20|9|63, 9,30 hs. Por la provisión de: Por la reparación íntegra de una central telefónica. Licit. Púb. Nº 26|63. Apert. 20|9|63, 10 horas. — Por la provisión de: 26.200 kgs. acero A-37 en planchuela varias medidas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín, Pcia. de Buenos Aires (F CBM), de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. — Valor del pliego: m$n. 5.—

El Director.

e.5|9. Nº L. 7.493. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.493. v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.493. v.18|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS SAN FRANCISCO

Urquiza 55. T.E. 1525-1526

San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 15|63 para el día 19 de setiembre de 1963, a las 10 horas, por la adquisición de Aceros varios y chapa negra.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55. San Francisco (Cba.). — Director.

e.27|8 Nº L. 7.132 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.132 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.132 v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 260|63

Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1963, a las 10 horas. Por: dolomita cruda. — Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 30.—

e.5|9. Nº L. 7.517. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.517. v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento — Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín, Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 25|63. Apertura: 20|9|63, 9.45 hs. — Por la provisión de 5.700 kgs. Acero A-37 en perfil ángulo varias medidas 7 kgs. Electrodos. — Licitación Pública Nº 27|63. Apertura: 20|9|63, 10.15 hs. Por la provisión de: 692 m2 madera de Pino Paraná en tablas varias medidas. — Licitación Pública Nº 28|63. Apertura: 20|9|63, 10.30 horas. Por la provisión de: 920 m. Telgopías color verde. — Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCBM), de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. — Valor del pliego: m$n. 5.—. El Director.

e.5|9. Nº L. 7.495. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.495. v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO "SALTA"
Licitación Pública Nº 30|63

Llámase a licitación pública número treinta a realizarse el día 19 de setiembre de 1963 a las 13,15 por la adquisición de repuestos para motor Diesel Worthington tipo DD.8 y motor Ingersoll Rand Modelo "S", con destino al Establecimiento Azufrero Salta. — Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65. — Buenos Aires. Valor del pliego: $ 50.—.

e.28|8 Nº L-7.214 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.214 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.214 v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (CORDOBA)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|63 por la provisión de tubos y cápsulas de hojalata, según planos, con fecha de apertura fijado para el día 17 de setiembre de 1963 a las 10,30 horas. — Licitación Pública Nº 13|63 por la provisión de 500.000 litros de Alcohol etílico, con fecha de apertura para el día 18 de setiembre de 1963 a las 10,30 horas. — Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento-División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.28|8 Nº L. 7.189. v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.189. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.189. v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 1.562|63

Apertura: 20 de septiembre de 1963. 12.30 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de:

6.300 kgs. acero SAE. 3.115 de 2 Ø 38 ± 0 mm. en barras de 1.000 mm. mínimo de largo.

2.000 kgs. acero SAE. 3.115 de 1 Ø 35 ± 0 mm. en barras de 1.000 mm. mínimo de largo.

750 kgs. acero SAE. 3.115 de Ø 14.3 0,10 ± 0,00 mm. en barras de 1.000 mm. mínimo de largo, trafilado.

6.300 kgs. acero SAE 1.045 de 2 Ø 55 ± 0 mm. en barras de 2.000 mm. mínimo de largo.

3.150 kgs. acero SAE. 1.045 de 1 Ø 40 ± 0 mm. en barras de 2.000 mm. mínimo de largo.

1.600 kgs. acero SAE 1.025 de Ø 42 ± 0,10 mm. en barras de 2.000 mm. mínimo de largo.

Informes y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.30|8-Nº L-7.253-v.30|8|63
e.2|9-Nº L-7.253-v.3|9|63
e.9|9-Nº L-7.253-v.13|9|63
e.16|9-Nº L-7.253-v.16|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 1.531-X|63
Apertura: 20 de septiembre de 1963 12.30 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: 100.000 bolsas multicapas de cinco hojas de papel kraft.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras, Río Tercero, Provincia de Córdoba y en Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 14 horas.

e.30|8.Nº L. 7.272-v.30|8|63
2|9-Nº L. 7.272-v.6|9|63
e.9|9.Nº L. 7.272-v.13|9|63
e16|9-Nº L. 7.272 v.16|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.558|63

Apertura: 16 de setiembre de 1963, a las 12.30 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de cubiertas y cámaras para automotores, medidas 825 x 20 - 1100 x 20 - 900 x 20 y 750 x 20.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.4|9-Nº L.7.455-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.455-v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 4 de octubre de 1963, a las 10.30 horas, la apertura de la licitación pública Nº 67|63, por la provisión de una prensa hidráulica con destino a la Fábrica Militar Río Tercero. — El Director General.

e.3|9. Nº L. 7.419 v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.419 v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.419 v.16|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|63 para el día 23 de setiembre de 1963, a las 10 horas, por la adquisición de perfiles de hierro, ángulos, aceros SAE. 1010|20, redondos y planchuelas, chapas cincadas y chapas de cinc. — Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco". Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.2|9. Nº L. 7.345. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.345. v.13|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 1|63

De ventas, por 17 automotores (8 Mack Volcadores 1957; 3 canadienses; 3 ómnibus; 3 tractores) y 21 lotes de repuestos. — Apertura: 31 de octubre de 1963. — Lugar: Palpalá (Prov. de Jujuy), local sección Ventas, Altos Hornos Zapla. Consultas y pliegos en: D.G.F.M. (Depto. Ventas), Cabildo 65, Bs. Aires. — Fáb. Mil. "Río III", Río Tercero (Córdoba). Agencia Ventas Rosario, Córdoba 1365, Rosario (Sta. Fe). Altos Hornos Zapla (Palpalá, Prov. Jujuy).

e.2|9. Nº L. 7.378. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.378. v.13|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 42|63 para el día 25 de setiembre de 1963 a las 11 horas, por la provisión de Neoprene tipos Wx y Wb, o similar. — Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—.), valor de la respectiva documentación.

e.2.9. Nº L. 7.362. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.362. v.13|9|63

DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA

Gendarmería Nacional llama a Licitación Pública Nº 1|63 cuya apertura se realizará a las 15 horas del día 26 de setiembre de 1963, para la adquisición de un inmueble con destino a sus dependencias en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. Para datos y pliegos de condiciones dirigirse al Escuadrón Bariloche, San Carlos de Bariloche, Río Negro y Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración de Gendarmería Nacional, Paseo Colón 1275, 2º piso, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.29|8 Nº L-7.232 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.232 v. 6|9|63
e.9|9 Nº L-7.232 v.13|9|63
e.16|9. Nº L-7.232 v.13|9|63

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Ex-Remolcador A. R. A. "Charrúa"; Ex-Rastreador A. R. A. "Drummond"; Ex-Buque Hidrográfico A. R. A. "Bahía Blanca"; Ex-Remolcador A. R. A. "Ranquel"; Ex-Remolcador A. R. A. "Olco"; Ex-Buque Taller A. R. A. "Ingeniero Gadda"; Ex-Barcaza Desembarco Infantería A. R. A. "B D I. Nº 6". Ex-Rastreador A. R. A. "Parker"; Ex-Chata A. R. A. "Caseros"; Dos Grupos Electrógenos nuevos marca "Fiat"; Un lote de repuestos de grupos electrógenos marca "Fiat"; Un Grupo Electrógeno "Sulzer" tipo DD 48 y un lote de repuestos.

Los Pliegos de Condiciones Particulares que contienen las características de las unidades y grupos electrógenos ofrecidos en venta, podrán retirarse de 12 a 16 horas en el Departamento Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital Federal.

Apertura de las propuestas: El día 24 de setiembre de 1963, a las 15 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.21|8 Nº L. 6.984 v.23|8 63
e.26|8 Nº L. 6.984 v.30|8 63
e.2|9 Nº L. 6.984 v.6|9 63
e.9.9 Nº L. 6.984 v.10|9|63

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública Internacional de Venta Nº 2|63 para el día 30 de setiembre de 1963, a las 10:00 horas, por la venta de cinco (5) Aviones Douglas, Tres (3) DC-3 y Dos (2) C-47, equipados cada uno con dos motores Pratt y Whitney R-1830, dos hélices Hamilton Standard 23E50-505 y equipos de comunicaciones completos. — Los pliegos respectivos pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico, Contaduría, calle Tucumán Nº 1438, piso 4º, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.2|9. Nº L. 7.347. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.347. v.13|9|63

DINFIA
FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62-63 (Dpto. Adq.) para contratar la provisión de chapas de acero SAE 1008, a importar por cuenta de DINFIA.

Apertura: 15 de octubre de 1963, a las 8.30 horas.

Venta Pliegos: Personalmente o por carta en las siguientes Dependencias de la Empresa: Dirección Administrativa y Comercial (Departamento Ventas), Camino a San Roque Km. 5½, Córdoba. — Departamento de Economía y Finanzas, San José 317, Buenos Aires.

Precio del pliego: m$n. 200.

e.3|9 Nº L-7.426 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.426 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.426 v.16|9|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 27.419|63 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 3 de octubre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer" y durante el año 1964

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, FCNDFS, Pcia. de Buenos Aires., Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

Las necesidades se refieren: Alimentos para animales - fideos y harinas - artículos de almacén - conservas - quesos - derivados - carne - especias - sal - fruta desecada - yerba mate - aceitunas verdes - frutas - verduras frescas - pescado - papas - pan - leche - carne vacuna y mondongo. — General Rodríguez, 3 de setiembre de 1963. — El Director del Sanatorio "Sommer".

e.3|9 Nº L-7.414 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.414 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.414 v.16|9|63

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DE NIÑOS
Expediente Nº 14.495|63

Llámase a licitación pública Nº 6|63, para el día 19 de septiembre de 1963, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños y durante el ejercicio 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Hospital de Niños, calle Gallo 1330, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de elementos y aparatos para Cirugía, Oftalmología y Laboratorio; una carretilla eléctrica con plataforma de carga y una máquina de imprimir. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1963

e.29|8 Nº L. 7.243 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.243 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.243 v.11|9|63

POLICLINICO PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro Nro. 1910 Lanús
Exp. 27.569

Llámase a Licitación Pública Nº 84 para el día 27|9|63, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico "Profesor Gregorio Aráoz Alfaro" (ex Lanús). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina Fiscalizadora de Contrataciones del establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina. — Las necesidades se refieren a: "instrumental científico".

Lanús, 6 de setiembre de 1963. — El Director.

e.6|9-Nº L.7.531-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.531-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.531-v.19|9|63

DIRECCION DE EXAMENES DE LA POBLACION
Expediente Nº 28.483|63

Llámase a Licitación Pública Nº 156|63, para el día 13 del mes de setiembre de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Exámenes de la Población y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de repuestos para aparatos de Rayos X

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963

El Director Gral. de Administración.

e.6|9-Nº L.7.528-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.528-v.10|9|63

HOSPITAL DE NIÑOS EN CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|63, para el día 27 de setiembre de 1963 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que al final se detallan, con destino al Hospital de Niños en Catamarca, ejercicio 1962|63 (1º de noviembre 1962 al 31 de octubre 1963). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Hospital, ubicado en el Br. Urquiza 1050, de la Ciudad de Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mencionado establecimiento o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a artículos de almacén para racionamiento y alimentos. — El Secretario Administrativo.

e.6|9-Nº L.7.572-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.572-v.10|9|63

HOSPITAL DE NIÑOS EN CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|63, para el día 30 de septiembre de 1963, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que al final se detallan, con destino al Hospital de Niños en Catamarca, ejercicio 1962|1963 (1º de noviembre 1962 al 31 de octubre de 1963). La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Hospital, ubicado en Br. Urquiza 1050, de la Ciudad de Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mencionado establecimiento o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: manteca, huevos, frutas y verduras. — El Secretario Administrativo.

e.6|9-Nº L.7.573-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.573-v.10|9|63

INSTITUTO DE QUEMADOS, CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA

Expediente Nº 28.343|63

Llámase a Licitación Pública Nº 155|63, para el día 13 del mes de setiembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Instituto de Quemados, Cirugía Plástica y Reparadora y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aminoácidos, cardiozol, cardiokalm, multivitaminas, tetraciclina, alcohol etílico, solvente industrial, vaselina líquida, algodón, gasa, malla tubular, tela adhesiva, hilo acero inoxidable, nylon monofil, nylon multifil, seda trenzada, balones p|aparatos destilación agua, pipetas Pasteur, porta ansa Kolle.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. El Director Gral. de Administración.

e.6|9-Nº L.7.527-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.527-v.10|9|63

HOSPITAL - SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Bs. As.)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|63, para el día 13 del mes de setiembre de 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Bs. As.) y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al establecimiento.

Las necesidades se refieren a: formularios para oficina, planillas varias, fichas, papel para nota, sobres de papel de embalar, etc.

General Rodríguez, 6 de setiembre de 1963. — El Director del Hospital.

e.6|9-Nº L.7.523-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.523-v.10|9|63

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Expediente 5.906|63

Licitación Pública 3, Nº 8|63. Apert. el 20|9|63, a las 12 en Vieytes 375, Cap. Adquisición de ambos de griseta, botines, frazadas y telas. — Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30.

e.30|8. Nº L. 7.262. v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.262. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.262. v.12|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 5.934|63

Llámase a Licitación Pública Nº 62|63 — C—1, para el día 16|9|63, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Combustibles (leña de quebracho, alcohol de quemar, carbón de piedra y aceite de lino), con destino a varios establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcias de Santiago del Estero, Tucumán y Villaguay (Entre Ríos). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — El Director Administrativo.

e.5|9. Nº L. 7.513. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.513. v.9|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación Pública 3, número 11|63. Expediente 5909

Apertura el 25|9|63 a las 12, en Vieytes 375, Capital.

Adquisición de ampollas, chapas, instrumental, jeringas, máquinas para farmacia, artículos de menaje, aparatos para laboratorio, odontología, etc.

e.4|9 Nº L-7.431 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.431 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.431 v.17|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. 5.528|63

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 56|63, para el día 30|9|63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropas y Uniformes y Equipos, con destino a diversos establecimientos dependientes a este Instituto, ubicados en la Capital Federal, Pcias. de Salta, Mendoza, Tucumán, Sgo. del Estero y Entre Ríos (Paraná). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489 planta baja, Capital—, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — El Director Administrativo.

e.4|9 Nº L-7.456 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.456 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.456 v.17|9|63

Instituto Nacional de Salud Mental HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Expediente 5908|63

Licitación Pública 3 —número 10|63. Apertura el 24|9|63, a las 12, en Vieytes 375, Capital.

Adquisición de drogas, antibióticos, gasa, etc.

Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14; y en Vieytes 489 de 12.30 a 19.30.

e.3|9 Nº L-7.417 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.417 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.417 v.16|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora"

Expediente Nº 5.551|63

Llámase a Licitación Pública 4 — Nº 21|63, para el día 23 de setiembre de 1963 a las 10 horas, para contratar la adquisición de Instrumental Científico, con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora". — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Avenida Garibaldi 1661, Témperley, FCNGR., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada depedencia. — El Secretario Administrativo.

e.2|9-Nº L. 7.393-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.393-v.13|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 5.885|63

Llámase a Licitación Pública 1 Nº 60|63, para el día 26|9|63, a las 16 horas, para contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos, con destino a diversos Establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal, Provincias de Córdoba, Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Entre Ríos y Mendoza, para cubrir las necesidades del Ejercicio Fiscal 1962|63.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1963.

El Director Administrativo.

e.2|9 Nº L. 7.346 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.346 v.13|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación pública 3, Número 9|63. — Expediente 5907|63. — Apertura: el 23|9|63, a las 12, en Vieytes 375, Capital. Adquisición de artículos de electricidad y ferretería, materiales de construcción, maderas, metales, pinturas, vidrios, etc. — Pliegos e informes en Vieytes 375 de 7 a 14, y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30.

e.2|9 Nº L-7.376 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.376 v.13|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora"

Expediente Nº 5.555|63

Llámase a Licitación Pública 4 — Nº 20|63, para el día 23 de setiembre de 1963 a las 9 horas, para contratar la adquisición de Productos Químicos y Farmacéuticos, con destino a este Hospital Nacional Neurosiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora". — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661, Témperley, F. C. N. G. R., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.2|9-Nº L. 7.392-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.392-v.13|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL DR. EMILIO VIDAL ABAL Oliva (Córdoba)

Expediente Nº 278|63

Llámase a Licitación Pública 7 Nº 13|63, para el día 24 de setiembre de 1963, a las 12, para la adquisición de materias primas, curtiduría, balanzas, herramientas, maquinarias, motores eléctricos y menaje.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pcia. de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, planta baja, Capital.

e.2|9 Nº L-7.369 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.369 v.13|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 5.935|63

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 1|64, para el día 23|9|63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, arroz, harina, azúcar, dulce, fideos, yerba, queso verdura, carne, leche, etc.), con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcias. de Salta, Mendoza, Sgo. del Estero, Tucumán y Villaguay-Entre Ríos, para cubrir las necesidades del 1er semestres del ejercicio fiscal 1963|64 (1º de noviembre de 1963-30 de abril de 1964). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.28|8. Nº L. 7.177. v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.177. v.6|9|63
e.9|8. Nº L. 7.177. v.10|9|63

POLICLINICO DE SAN MARTIN

Expedientes Nos. 27.430|63 y agreg. 27.431 y 27.432

Llámase a Licitación Pública Nº 7|63-64- para el día 23 de setiembre de 1963 a las 9 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, y durante el ejercicio 1963|1964. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Oficina de Compras y Patrimonial, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Secc. Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, piso 8º, Cap. Fed. — Las necesidades se refieren a: Adq. de Alimentos Perecederos (víveres frescos), Artículos de almacén y pan blanco.

e.30|8. Nº L. 7.271. v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.271. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.271. v.12|9|63

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "DR. ANTONIO A. CETRANGOLO",

Expediente Nº 15.307|63

Llámase a Licitación Pública Nº 13|63 para el día 19 de setiembre de 1963 a las 11 horas para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", y durante el año 1963. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", Combate de los Pozos 2133, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina. — Material Científico para el laboratorio central e Instrumental Quirúrgico para los Servicios de Oftalmología, Otorrinolaringología, Cardiología, Odontología, Broncoscopía y varios. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. El Director.

e.5|9. Nº L. 7.510. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.510. v.9|9|63

POLICLINICO DE SAN MARTIN

Expediente Nº 28.353|63

Llámase a Licitación Pública Nº 10|63, para el día 25 de septiembre de 1963, a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, y durante el ejercicio de 1963. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, de San Martín, Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Oficina de Compras, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Secc. Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, piso 8º, Cap. Fed. — Las necesidades se refieren a: Alimentos Dietéticos.

e.5|9. Nº L. 7.508. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.508. v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.508. v.18|9|63

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL DR. ANTONIO A. CETRANGOLO

Expediente Nº 57.467|62

Llámase a Licitación Pública Nº 151|63, para el día 23 del mes de setiembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Un equipo de Rayos X y sus correspondientes accesorios.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. El Director Gral. de Administración.

e.2|9 Nº L. 7.336 v 6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.336 v.13|9|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a licitación pública Nº 3712 hasta el día 13 de setiembre de 1963, a las 15 horas, para la provisión de: juntas de goma vulcanizada para cañería de refoulado de draga, según plano (c|u. 125).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

Pliego: $ 50,00 m|n..

e.6|9 Nº L. 7.532 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.532 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase para el día 4 de noviembre de 1963, a las 16 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 3644, programada para el estudio y proyecto de un canal de Vinculación del Puerto de Buenos Aires, con el Río Paraná de las Palmas, comprendiendo en síntesis los siguientes objetivos:

"Estudio y proyecto de un canal de navegación a dragarse en el Río de la Plata y el delta del Río Paraná, en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, que partiendo de las inmediaciones del puerto de Buenos Aires, constituya una ruta de navegación directa, para buques fluviales y de ultramar, hasta aguas profundas del río Paraná de las Palmas. El proyecto deberá definir todas las características y el costo de las obras más convenientes desde los puntos de vista de la economía del transporte marítimo-fluvial, de la construcción y conservación del canal y de la alteración mínima del régimen hidráulico de la zona; los estudios previos comprenderán el análisis económico comparativo entre el canal que se proyecta y otras alternativas, inclusive los canales actualmente en uso, tanto en lo relativo a los costos de navegación como a los de construcción y conservación; la practicidad del canal proyectado y de sus otras alternativas se probará en ensayos sobre modelos físicos reducidos, teniendo en cuenta la influencia de corrientes, mareas, vientos y material en suspensión, basados a su vez en observaciones a realizarse en la zona afectada".

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en días hábiles de 13 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9

de Julio Nº 1925, Piso 9º, Buenos Aires, República Argentina, y ante la Consejería Comercial en las Embajadas Argentinas en Alemania Occidental, Bélgica, Canadá, España, EE. UU. de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón y Suecia al precio de $ 10.000.— m|n. o su equivalencia en la moneda del país respectivo.

Las propuestas se dirigirán al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ingeniero Roberto P. Maresca y se entregarán en División Contrataciones, en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º Buenos Aires, República Argentina.

Presupuesto oficial: $ 40.000.000,00 m|n.; depósito de garantía de oferta a constituir: $ 400 000 00 m|n.; valor del pliego: $ 10.000 m|n.

e.28|8-Nº L.7.196-v.30|8|63
e.2|9-Nº L.7.196-v.6|9|63
e.9|9 Nº L.7.196-v.13|9|63
e.16|9 Nº L.7.196-v.17|9|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a licitación pública Nº 3715, hasta el día 27 de setiembre de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de: Cabo manila espec. p|repeler el agua, de varias medidas, según norma IRAM 7513 (kgs. 22.100).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

Pliego: $ 200.00 m|n.

e.6|9 Nº L. 7.530 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.530 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.530 v.19|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 1007 —MC— hasta el día 19 de setiembre de 1963, 16 horas. — Provisión de cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 20.—

e.6|9 Nº L-7.536 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.536 v.13|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 481-0, hasta el día 26 de septiembre de 1963, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de dos edificios en el territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, pudiendo las firmas concurrentes cotizar por las dos obras en conjunto o cada obra por separado, de conformidad con el siguiente detalle:

1ra.: Construcción edificio para Centro de Bienestar Social y Deportivo, sito en Río Grande. Presupuesto Oficial: $ 54.000.000 m|n.

2da.: Construcción edificio para Centro de Bienestar Social y Deportivo, sito en Ushuaia. Presupuesto oficial: $ 55.600.000 m|n.

Precio total de la documentación: $ 2.000 m|n.

Pliego, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Lugar de apertura: Vicedirección Nacional de Arquitectura, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal.

Arq. Ismael G. Chiappori, Director Nacional.

e.2|9 Nº L. 7.357 v.7|9|63
e.9|9 Nº L. 7.357 v.14|9|63
e.16|9 Nº L. 7.357 v.18|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 479-O, hasta el día 27 de setiembre de 1963 a las 17 horas, para el reacondicionamiento generador de vapor existente con todos sus accesorios, etc.; provisión e instalación de elementos faltantes para la puesta en marcha de la planta, por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Joaquín V. González (Ex-Hogar Escuela La Rioja), sito en la Ciudad de La Rioja. — Presupuesto Oficial: $ 1.400.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en la División La Rioja, calle Santa Fe Nº 794, La Rioja, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. —Documentación: $ 120 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — Arquitecto Ismael G. Chiappori, director nacional.

e.29|8 Nº L-7.231 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.231 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.231 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.231 v.18|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 477-O, hasta el día 20 de setiembre de 1963 a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de la ampliación y reparos del Laboratorio de Química Legal y Toxicología de la Morgue Judicial, sita en la calle Junín Nº 760 de esta Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 2.500.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Documentación: $ 130.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — Director Nacional.

e.21|8 Nº L-6.981 v.23|8|63
e.26|8 Nº L-6.981 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-6.981 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-6.981 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.409, para la adquisición de lámparas de vapor de sodio, equipos reguladores y artefactos proyectores para alumbrado. $ 2.450.000. — Presentación propuestas: 18 de setiembre, a las 16,00 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|9 Nº L. 7.553 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.553 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4408, para la adquisición de repuestos para tractor Caterpillar Mod. D-7 y D-8. $ 150 000. — Presentación propuestas: 20 de setiembre, a las 13.00 horas, en la Sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|9 Nº L. 7.554 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.554 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de (29) veintinueve guardaganados, incluido provisión de materiales, previa ejecución de zanjas de desagüe en la Ruta 152, tr: Caranchos — La Japonesa, Sec Km. 81, Km. 271. $ 2.770.153,94. Presentación propuestas: 27 de septiembre, a las 16 horas, en la sede del 21º Distrito (La Pampa), calle Hilario Lagos, esquina Rivadavia, 3º piso, de la ciudad Capital (Santa Rosa), dondo puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 21º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.2|9 Nº L 7.342 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.342 v.13|9|63
e.16|9 Nº L 7.342 v.20|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 205, Tr. Río Salado - Arroyo Saladillo. $ 53.845.878,10. — Presentación propuestas: 20 de setiembre a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|8. Nº L. 7.060. v.23|8|63
e.26|8. Nº L. 7.060. v.30|8|63
e. 2|9. Nº L. 7.060. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.060. v.12|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para extracción, zarandeo, carga, transporte y descarga del ripio, incluido destape de yacimientos en la Ruta 152, tr: Caranchos — La Japonesa, Sec. Km. 81, Km. 271. $ 27.966.182. Presentación propuestas: 27 de septiembre, a las 15 horas, en la sede del 21º Distrito (La Pampa), calle Hilario Lagos, esquina Rivadavia, 3º piso, de la ciudad Capital (Santa Rosa), donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 21º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.2|9 Nº L 7.344 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.344 v.13|9|63
e.16|9 Nº L 7.344 v.20|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 12, provincia de Corrientes, Camino de Itatí a Límite con Misiones, Grupo Indivisible I, tramos: Itatí-Arroyo Iribu Cuá; Arroyo Iribu Cuá-Yahapé; Yahapé-Ita Ibaté (Sec. km. 0 — km.22.5). $ 316.911.645,25. — Alternativa: carpeta arena-asfalto $ 326.396.168,40. — Alternativa: carpeta concreto asfáltico, $ 320.071.786,05. — Grupo Indivisible II, tramos: Yahapé-Ita Ibaté (Sec. km. 22,5 — km. 45); Ita Ibaté-Ituzaingó (Sec. km. 0 — km. 23 y km. 23 — km. 46), $ 291.117.157,15. J Alternativa: carpeta concreto asfáltico, $ 306.409.048. — Grupo Indivisible III, tramos: Ita Ibaté- Ituzaingó (Sec. km. 46 — km. 69,928); Ituzaingó-Límite con Misiones (Sec. km. 0 — km. 35 y km. 35 — km. 66,903), $ 269.130.642,30. — Alternativa: carpeta concreto asfáltico, $ 303.233.907,45. Se aceptan propuestas para uno, dos o por el conjunto de los grupos indivisibles. La cotización por las alternativas detalladas precedentemente son de carácter obligatorio. Presentación propuestas: 30 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|8 Nº L. 6.942 v.23|8|63
e.26|8 Nº L. 6.942 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 6.942 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 6.942 v.9|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Hipoclórito de calcio. — Expediente: 17635|1963. — 18|9|1963 a las 15., Charcas 1840.

e.27|8 Nº L. 7.134 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.134 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.134 v.9|9|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA Nº 91|963

Llámase a licitación pública para adquirir "dos juegos de 110 secciones para inducido de motores de ascensores Otis".

Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de setiembre de 1963, a las 17,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. Dirección de Abastecimiento.

e.6|9 Nº L. 7.565 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.565 v.10|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 88|63

Llámase a licitación pública para adquirir "mobiliario" para edificio fiscal Cabecera Distrito 25º (Santa Rosa), Provincia de La Pampa. — Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de setiembre de 1963, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones y planos, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 12 a 15,30 y Cabecera del Distrito 25º (Santa Rosa), Provincia de la Pampa. — Valor del pliego: m$n. 25.— cada copia.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963.

e.5|9. Nº L. 7.509. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.509. v.9|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 89|63

Llámase a licitación pública para adquirir "6 ficheros y 1 mesa". — Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de setiembre de 1963, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963.

e.5|9. Nº L. 7.507. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.507. v.9|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Expte. Nº 9.733 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1963, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 18" (Buenos Aires). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. Director de Abastecimiento.

e.5|9. Nº L. 7.506. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.506. v.9|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Expte. Nº 69.697 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1963, a las 16, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 13" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director de Abastecimiento.

e.4|9-Nº L.7.452-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.452-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.452-v.17|9|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA Nº 44-P|63

Nº 44-P|63, 30|9|63 a las 10,30. — Por la provisión de cordones para teléfonos y microteléfonos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18.

e.6|9 Nº L. 7.569 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.569 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.569 v.19|9|63

DIRECCION DE INGENIERIA

Licitación Pública Nº 41|63

Hasta el 10 de septiembre de 1963, a las 16 horas, se recibirán propuestas, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, Piso 6º, Local 639, Capital, para la ejecución de reemplazo de aisladores de rienda en mástil irradiantes de LS1 Radio Municipal y LRA Radio Nacional, instalados en la Planta Transmisora de General Pacheco (Pcia. de Buenos Aires).

Se atenderán consultas y venta de pliegos en el Sector Pliegos y Contratos de este organismo, Sarmiento 151, Oficina 540, Piso 5º, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 3.500.000.

Valor Pliego: $ 250.

e.21|8 Nº L. 6.976 v.23|8|63
e.26|8 Nº L. 6.976 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 6.976 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 6.976 v.10|9|63

DIRECCION DE INGENIERIA

Licitación Pública Nº 51|63

Hasta el 10 de septiembre de 1963, a las 16.30 horas, se recibirán propuestas, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, Piso 6º, Local 639, Capital, para la ejecución de reemplazo de aisladores de rienda en mástil irradiante de 100 m. altura, perteneciente a la Planta de LRA Radio Nacional Santa Rosa (La Pampa).

Se atenderán consultas y venta de pliegos en el Sector Pliegos y Contratos de este organismo, Sarmiento 151, Oficina 540, Piso 5º, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.

Valor Pliego: $ 250.

e.21|8 Nº L. 6.977 v.23|8 63
e.26|8 Nº L. 6.977 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 6.977 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 6.977 v.10|9|63

Secretaría del Transporte

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 10|63: Renovación de la vía principal (descedente) entre km. 79,867,50 y km. 100.000,00, Pcia. de Buenos Aires. — Apertura 10 hs. del 2|10|1963.

Retiro de pliegos en oficina Nº 223, 2do. piso Av. Santa Fe 4636, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Apertura y presentación de propuestas en Av. Doctor Ramos Mejía 1302, esq. Av. del Libertador, planta baja, oficina Nº 15. Capital.

e.6|9 Nº L. 7.561 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.561 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.561 v.19|9|63

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

E.F.E.A.

LICITACION PUBLICA Nº 25|63

Apertura 18|9|63, 15 hs. — Adquisición de 10.000.000 de kilos de polvo de zarandeo común, para tratamiento de mallines. — Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Dpto. Almacenes, Dr. José María Ramos Mejía 1302, oficina 15, días hábiles de 14 a 17 hs. — En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 horas.

e.30|8. Nº L. 7.261 v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.261 v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.261 v.12|9|63

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Lic. Púb. 892-C. — Apertura: 17|9|63, a las 14 horas. — Adquisición 7.000 m2 de 1": Cedro Nacional, de primera calidad.

Retiro Pliegos: Dpto. Suministros. — Est F. Lacroze, 5to. piso Capital. días hábiles de 12.30 a 15.30 horas

e.27|8 Nº L-7.161 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.161 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.161 v.9|9|63